

**EUROTORO**

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**

**Nº 247**



WEB: [WWW.EUROTORO2010.COM](http://WWW.EUROTORO2010.COM) / MAIL: [EUROTORO2010@GMAIL.COM](mailto:EUROTORO2010@GMAIL.COM)



**ENTREVISTAS A P. AGUADO Y ROCA REY**

\* **PABLO AGUADO**: "ENTRENO TODOS LOS DÍAS BUSCANDO LA PERFECCIÓN, CON LA ILUSIÓN DE NO ENCONTRARLA". (BENLLOCH)

\* **ROCA REY**: MÁS TORERO QUE NUNCA, NOS HABLA EN CLAVE PERSONAL DE TODA SU VIDA. (LAURA TENORIO)



**EL PAÍS ELIMINA SU SECCIÓN  
TAURINA DEL PERIÓDICO**

\* ANTONIO LORCA SEGUIRÁ CON SUS CRÓNICAS Y COMENTARIOS, PERO YA SOLO EN LA WEB Y EN SU BLOG.

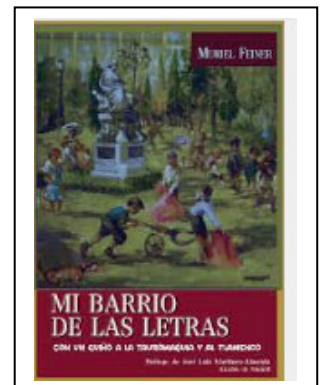
\* MIENTRAS, ABC Y EL MUNDO REFUERZAN SUS SECCIONES.



**MAGNÍFICO LIBRO DE MURIEL FEINER  
PRESENTADO POR EL ALCALDE DE  
MADRID Y EDITADO POR VIDAL PÉREZ**

\* HOY, GRAN DESPLIEGUE DEL EVENTO Y REPORTAJE GRÁFICO.

\* ASÍ COMO LA CRÍTICA DEL MISMO EN "EL CULTURAL", REALIZADA POR SU DIRECTORA, MAR SÁNCHEZ.



**BRILLANTE ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL  
GRAN HOTEL MELIÁ COLÓN DE SEVILLA**

SU DIRECTORA, ROSANA GONZÁLEZ, MANTIENE EL ALTO NIVEL TAURINO DEL HOTEL, QUE ES SIN DUDA "EL HOTEL DE LOS TOREROS EN SEVILLA".



**EUROTORO**

**2022**

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**PORTADA - ENTREVISTAS**

## **PABLO AGUADO: "ENTRENO TODOS LOS DÍAS BUSCANDO LA PERFECCIÓN CON LA ILUSIÓN DE NO ENCONTRARLA"**

• **POR JOSÉ LUIS BENLLOCH**



Aguado es torero de los que invitan a la reflexión, a escribir, a charlar, diría que a filosofar. Su toreo tiene argumento para la leyenda y no parece llamado a la discreción, o grandes tardes o tardes de las otras, la tercera posibilidad sería una decepción. Y naturalmente ha ilusionado. Su próximo compromiso, este miércoles en su tierra, Sevilla, donde compartirá cartelón con El Juli y Manzanares

→ **¿El valor es calma?**

→ Desde luego. El valor se mide en las pulsaciones, sí.

→ **A menos pulsaciones, más valor.**

→ Exactamente. Hay que decir que temple y valor van muy unidos. Que un tío tiene temple o que tiene valor se le nota en que su

corazón late despacio, en que no está crispado. Eso es muy difícil, estar templado, que tu corazón lata despacio delante de un animal que te quiere quitar la cabeza es muy difícil.

→ **¿Te han acelerado muchos el corazón?**

→ Sí, claro que sí, y me lo acelerarán muchos más.

→ **¿Y cómo se combate eso, cómo se compensa?**

→ Eso es una guerra que no tiene fin. Todos los días no se puede estar como uno quiere ni se puede torear tan despacio como sueñas ni se puede estar templao, el toro tiene que poner de su parte y hay toros que no ponen y te hacen acelerar más de lo que tú quisieras.

→ **¿Llegado el momento Aguado es capaz de echar la moneda al aire en expresión taurina?**

→ Sí. No tengas duda. Se confunde mucho el concepto del torero clásico o artista, aunque artistas somos todos, con la fragilidad o el no apostar, con el esperar tu toro y eso es totalmente falso. La mayor apuesta es esperar que aquello pase despacio por debajo de ti, dejársela puesta y ligarle cinco o seis seguidos. Sí es verdad que no es una apuesta de cara al público, no se ve tanto, pero sí hay apuesta, es más, debe haber apuesta.

Y al hilo de la charla sobre las apuestas, Aguado advierte...

→ Yo no soy partidario de eso que se les dice tantas veces a los chicos: ¡hoy hay que jugarse la vida!... Eso no lo comparto, cada vez que lo escucho se me remueve el estómago, cómo le vas a decir eso a un chico... A la plaza hay que ir a torear. Y naturalmente torear lleva intrínseco jugarte la vida pero esto no es de gladiadores. No supone un reto a vida o muerte, uno se hace torero para torear.

Aguado es torero de los que invitan a la reflexión, a escribir, a charlar, diría que a filosofar. Su toreo tiene argumento para la leyenda y no parece llamado a la discreción, o grandes tardes o tardes de las otras, la tercera posibilidad sería una decepción. Y naturalmente ha ilusionado. En sus grandes tardes se convierte en una brisa con la fuerza de un huracán. No es contradicción, es toreo del bueno, misterio que solo se entiende frente al toro. Así se manifiesta las tardes de inspiración este Aguado con el que vuelven a amanecer viejas formas. Deleite es otro de los conceptos que acompañan sus momentos (aquellos lances en Vistalegre toreando con la mano de dentro, esos naturales enfrontados de las recientes Fallas, la reciente tarde de Juriquilla que flota en su cabeza, la Magdalena como punto y seguido... dicho a modo de breve muestreo), momentos que ni siquiera necesitan ser tardes completas, que tenerlas las tiene, aquella de 2019 en la feria de Sevilla o aquella otra tan impactante del mismo año en San Isidro nada menos, que le elevaron a los altares de la esperanza. Torero habemus, se dijo con gran alborozo. Sevillanismo sin fronteras, es otra idea. Lógico, el arte no las tiene. Quién le va a poner puertas a la espiritualidad. Más ideas. La aparente levedad (milagro) del toreo de peso. Líquido y sólido a la vez. No pisa la arena, se desliza. El valor calmado o la calma del valor... ¿Qué es primero?... No importa, no hay uno sin otro.

Nos hemos sentado a charlar en Castellón. Es uno de los atractivos de las corridas de la Magdalena. Llega de triunfar en Valencia y se mueve por el tumulto ferial del hotel con absoluta discreción (se torea como se es) hasta que en un apartado toma la palabra y el hilo argumental de su toreo surge brillante y original, sin altanería pero contundente. Es el Aguado convencido de lo que es y de lo que quiere ser.

Me confiesa que se levanta tardecillo, que suele salir a pasear por la ciudad. “Me gusta callejear, conocer las ciudades donde toreo, por lo menos lo básico”; come temprano y tiene la suerte y la habilidad de dormir siesta los días de corrida. Y cuando se acerca la hora, calentamiento para poner a punto la rodilla operada y toreo de salón a modo de entrar en situación, diría que para ganar confianza en la obediencia de los trastos y todo seguido a vestirse. Es el momento de la máxima intimidad.

#### → ¿Rezas?

→ Sí. Más para dar gracias que para pedir. Creo más en el trabajo que en el rezar.

Reconoce que hay momentos en los que le gustaría ser invisible, cosa imposible cuando ha llegado el éxito como es evidente. La gente le reconoce y asegura que no le molesta. “Una cosa es que te pueda incomodar, pero molestar en absoluto. Eso es algo que por suerte más que por desgracia tenemos que aprender a sobrellevar los toreros”.

#### → Lo contrario sería la peor de las noticias.

→ No te quepa duda.

Se declara nada maniático, tampoco para los vestidos de torear.

→ Tan poco que en Illescas me puse el vestido con el que me lesioné, que es el mismo con el que me pegaron la cornada de Vistalegre, en contra de mis amigos que me pedían que lo relegase. No soy nada maniático.

#### → Pero sí es cuidadoso con la forma de vestir.

→ No me gusta encargar un vestido como el que encarga un mono de trabajo. Me gusta escoger los bordados, los colores... un vestido de torear me tiene que decir algo. No soy de decirle al sastre hazme cuatro, cinco... de los que sabes que me gustan. Me gusta estar encima.

#### → ¿Colores?

→ Oscuros.



→ **¿Cuál es el que todavía no te has atrevido a hacerte?**

→ Te diría que un azabache pero ya me he encargado uno. Me gustan pero me da un poco de reparo. Parece que quieras ir de artista pero este año me lo he hecho porque no me quedaban más gamas de colores que encargar. Por cambiar.

Es una de las últimas ilusiones del toreo. El penúltimo referente de una forma de entender el toreo siempre bienvenida, siempre necesaria.

→ **A estas alturas hay que asumir que entre Valencia (esa misma tarde llegaría lo de Castellón) y Aguado hay química, feeling le dicen los modernos, combustión también me vale, tratándose de fiestas tan valencianas.**

→ No es la primera vez, lo de las Fallas de 2019 moralmente fue muy importante y clave para lo que vino después.

→ **¿Qué tuvo de más aquel primer contacto con Valencia?**

→ Sorpresa. Y trascendencia.

→ **¿Y este 2022?**

→ También ha sido muy importante. Fallas es una feria que te marca mucho. Dice cómo y qué invierno han pasado los toreros; y moralmente comenzar triunfando en Valencia con el toro de primera y la exigencia de primera te da mucha confianza.

Horas después llegó el impacto de Castellón. De nuevo la sólida levedad, la caricia, el aleteo de los engaños, la solidez en los arranques de faena, formas que parecían desaparecidas y tanto encandilan y ya todos, la mayoría, comienzan a creer que su asiento en el escalafón de los grandes es muy posible, que este Aguado de las cosas bonitas y el temple milagroso ha venido para quedarse. Falta hacen toreros así contra la uniformidad imperante que todo los achata.

Aguado me habla de las urgencias de hoy día que no siempre compatibilizan con los toreros de su género que conjuga el arte en pretérito singular.

→ El éxito entonces (se refiere a las Fallas de 2019) y ahora era necesario. Hoy día, en el momento en que no salen las cosas, en dos días regulares que tengas, se ponen las cosas cuesta arriba, aparece la presión y crece la responsabilidad, esto está así.

→ **¿A ti te pesa la responsabilidad?**

→ Intento evadirme pero... todo eso se palpa, y no solo es el ambiente o el entorno, cuando las cosas no van bien tú eres el primero en notarlo y en responsabilizarte. Te preocupas sin necesidad de que la gente te muestre su descontento. Si eres responsable sucede así, tú debes ser el primero en darte cuenta.

→ **¿Eres muy reflexivo?**

→ Demasiado.

→ **¿Y eso ayuda?**

→ Depende de cómo lo utilices.

Si a la vez que reflexivo eres duro de mente, si eres fuerte es bueno porque te ayuda a darle vueltas a las cosas, a no conformarte cuando todo va bien, a no creerte nada, pero en caso contrario si te pilla en un momento de debilidad, y todos los toreros tenemos momentos de debilidad, acabas dándole demasiadas vueltas a las cosas y dándole más importancia de la que realmente tienen.

## DE GRANDES FERIAS

### → ¿Cómo te planteas la temporada, torear mucho, poco...?

→ Según vaya viniendo. Lo mismo coges una racha buena y quieres torear mucho o si viene al contrario te quieres hasta quitar... así que sobre la marcha.

### → En cualquier caso entiendo que no de torear mucho.

→ Lo normal. Treinta, cuarenta corridas de toros, en realidad tampoco hay mucho más, me refiero en las grandes ferias.

### → Porque tú te consideras de grandes ferias.

→ Donde más rinden los toreros, donde más se ve su capacidad para mantenerse arriba es en las grandes ferias. Ya no depende solo de ti y del toro, en esos escenarios entra en juego la presión, la exigencia del público... claro que para estar en las grandes ferias uno se tiene que ver bien en otras de menos importancia.

### → ¿Dónde ponemos el corte a la hora de firmar?... ¿en los carteles buenos, en determinadas corridas... en el dinero?...

→ Donde te apetezca. Hay veces que te hablan de un sitio y no te llama la atención por la corrida, por la fecha, por el cartel... y entonces dices no, porque para dar el cien por cien lo primero es que vayas ilusionado, el corte está ahí, en que tú lo veas. Y en esas cuestiones no hay criterio, es más de sensaciones.

### → Más sensaciones que ciencia.

→ Seguro.

### → ¿Hasta ahora dónde se ha visto el mejor Aguado?

→ No sé, es que nunca me veo bien.

### → ¡Hombre, alguna vez estarás bien!

→ Te diría una faena que no ha tenido mucha repercusión, en Juriquilla. Fue un día especial delante del toro. No quiero decir que fuese la mejor pero personalmente entiendo que fui muy yo. Luego la veré en vídeo, que no la he querido ver todavía y no me gustará, pero las sensaciones fueron esas.

### → ¿Todavía no has sido tú, todavía no has sido el que has soñado?

→ Gracias a Dios no. Y espero no conseguir nunca la mejor versión de mí mismo. Aunque choque es así. A todos les ha pasado, todos se han ido del toreo sin alcanzar la faena perfecta y yo no voy a ser una excepción. Yo entreno todos los días buscando la perfección con la ilusión de no alcanzarla.

### → Tú eso de mandar en el toreo, de torear más que nadie no te lo planteas.

→ A mí se me achaca falta de ambición y no es falta de ambición, es que yo no toreo para eso, yo toreo para sentirme bien delante del toro y para ser feliz, todo lo otro viene después. ¿Sabes?... muchas veces se piensa en la meta antes que en la forma de conseguirla. Yo me conformo con ser feliz, lo demás vendrá de añadido si Dios quiere.



→ **¿El torero se explica o simplemente sucede?**

→ Naturalmente se explica, hay muchos detalles que la gente debe conocer pero yo creo que en todas las artes, también en el torero, cuanto menos se sepa mejor.

Porque muchas veces cuando queremos tecnificar las cosas o buscarle explicación convertimos algo muy de sensaciones en algo demasiado objetivo. No podemos ponernos a juzgar si lo ha hecho bien o mal porque haya hecho esto o lo otro, yo soy partidario, y sé que no se va a conseguir nunca, de ver el arte sin prejuicios y sin análisis.

→ **¿Y gusta o no gusta?**

→ Exactamente.

→ **A propósito de las normas y los prejuicios, en Vistalegre impactaste derribando una regla de las de siempre, aquella que dice que con el capote torea la**

**mano de fuera. Ese día llegaste y torea con la de dentro ante el asombro general.**

→ Nunca entendí lo de la mano de fuera. Siempre creí que lo bonito es torear con la de dentro porque el toro va más tapado y aquello dura más.

→ **Pues ya sabes.**

→ Es que lo pude hacer en Vistalegre y pocas veces más. Es muy difícil y el toro tiene que poner lo suyo.

## EL PESO DEL AMBIENTE

→ **¿Te influye mucho el medio ambiente, me refiero a la plaza, al clímax ambiental, a los gustos de los aficionados de una plaza concreta o de otra?**

→ Tú estás delante del toro y no piensas en esas cosas pero todo lo que envuelve a la corrida, sea la plaza, el color de la arena, los aficionados... ese clímax que comentas te ha ayudado antes a ilusionarte más o a ilusionarte menos y eso sí decide.

→ **¿Torear es imponer al toro tus decisiones o convencerle, o se trata de un ten con ten...?**

→ Torear es como un matrimonio y como todos los matrimonios tiene momentos de enfado y otros buenos. En serio, es una comunión. Algunos toreros lo entienden como un ejercicio de mando, poderle, apretar al toro, ¡apriétale!... es frase que les dicen hoy día. Otros lo entienden como dulzura, caricia, como más armonía. A mí me gusta esta segunda opción pero no desdeño la primera. Unos conceptos y otros no están reñidos. Antes de lograr la obra artística hay que poderle al toro.

→ **Reñir con un toro no es lo tuyo, tú no vas reñir nunca supongo.**

→ Según lo que se entienda por reñir. Una cosa es reñir con el toro a costa de salirte de tu personalidad y eso no lo voy hacer pero se puede estar poderoso con un toro sin salirte de tu concepto. A mí me llena igualmente una faena templada y bonita que una de poder. Un torero no debe estar limitado a un tipo de toro, no se puede limitar tu tauromaquia y menos hoy día. Antiguamente había más aficionados y más pasión por un determinado torero u otro y se le esperaba, hoy día todo se quiere para ayer, se quiere que haya triunfo todos los días y en ese ambiente un torero que se limite al toro que necesita está muy en desventaja.

Eso no significa renunciar a tu concepto, solo que hay que buscarle la vuelta al mayor número de toros pero siempre en tu línea.

## EL MISTERIO DEL TORERO

→ **¿El torero debe mantener el misterio o debe ser un tipo cercano y coloquial?**

→ Como te hayan parido. Hacerlo de otra forma es antinatural.

→ **El misterio puede que le acerque más al papel de héroe.**

→ Es posible pero en esta época de tantos medios y redes eso es muy difícil. Además uno no puede interpretar el papel del misterio, cada uno debe mostrarse como es, no hay que hacer ningún papel, si lo hicieras se vería rápido. Si estás de humor y te apetece estar con la gente pues estás y si tienes el día del revés y quieres quedarte en la habitación te quedas.

→ **¿Los días de toros se te pone mucho el carácter del revés?**

→ Hay de todo. Días en que no se me puede hablar y días en que me da por estar de broma y reír. Normalmente salen las cosas mejor cuando estoy de broma.

→ **El miedo o la desazón lo entiendo como algo intrínseco a la profesión, supongo que te acabas acostumbrando.**

→ Tienes que aprender a convivir con ello. Son sensaciones normales en la profesión que no significan que estés asustado. Es de toreros, lo han sentido todos los toreros. Los días que no te salen las cosas y no quieres ver a nadie también es cosa de toreros. Te diría que son estados necesarios.

→ **¿Necesarios?... ¿Tú crees?**

→ Seguro. Tanto pasar miedo, que te hace luego sacar la mejor versión de ti, como que te duela el día que no has estado bien te hace recapacitar y pensar.

→ **Torear, ganar, triunfar... es una filosofía de vida torera.**

→ En absoluto es la mía. Eso no quita para que uno quiera ser el mejor y triunfar, y acaparar la atención de cada tarde. Pero eso que se escucha tanto hoy día de ir a la plaza a reventar al otro, no. No me gusta. Bastante miedo paso conmigo mismo como para ocupar la mente en que al otro le vaya bien o mal.

Aguado se recrea en la respuesta y continúa.

→ Por pensamientos así en ocasiones me tildan de poco ambicioso o poco competitivo. Yo antes que torero soy aficionado y si veo a un compañero cuajar un toro le digo ole y lo disfruto. Luego intentaré estar a su altura o superarlo.

→ **Cambiamos de tercio. ¿Sevilla?... Ser el torero de Sevilla... ¿Hay que compartir su amor... hay sitio para todos...?**

→ Lo dije desde novillero, yo no soy torero para ser torero de nadie. No cabe duda que a todos nos gusta ser profeta en tu tierra pero eso solo depende de lo que tú hagas delante del toro.

→ **Madrid también te acogió como algo propio.**

→ Sí. Todo el mundo recuerda lo del año 2019 en Sevilla pero a lo de Madrid le doy la misma importancia porque para mí fue algo muy especial. Y cada vez que he ido me he sentido muy torero. He pasado mucho miedo, cierto, pero eso te hace sentirte más torero aún.

→ **Ha habido grandes toreros de Sevilla que han sido más de Madrid que de Sevilla.**

→ Es que Madrid es una afición muy buena. Y en contra de lo que se piensa, con gustos muy parecidos a los de Sevilla, otra cosa es la forma de expresarlo o sacarlo afuera que tiene un público y otro pero el gusto es muy parecido.



→ **¿Cuando se habla de tu sevillanía te gusta o te sabe a poco?**

→ A mí no me gusta cuando se interpreta como algo superficial, como compostura o algo artificial. Otra cosa que tampoco me gusta es cuando alguien lo busca. Es un concepto que según como se utilice es positivo o no.

→ **El sevillanismo lo confrontaban con lo rondeño, que entiendo como divisiones superadas.**

→ Son tópicos. Pero si lo aceptamos, sí, son conceptos diferentes. Ronda es más barroca, Sevilla más natural.



Aguado insiste en que antes que torero es aficionado y sitúa su estilo y hasta su vocación en la influencia que ejercieron sobre él los grandes maestros, sobre todo los de su tierra.

→ Yo siento el toreo porque desde niño veía a esos toreros y me llamaban la atención.

→ **Ponles nombre.**

→ Siempre que lo hago luego pienso que me he olvidado de alguno.

→ **Te los mento yo. Juan, José, Chicuelo, Pepe Luis, Bienvenida, Curro... Si vamos de atrás hasta la actualidad llegaríamos, supongo, a Morante en esa lista de admirados compañeros.**

→ Hombre, claro. Yo admiro a todos. No hay nadie que valore más a un torero que otro torero, sea de su palo o sea del otro. Incluso te diría que admiro más a los que hacen cosas que yo no soy capaz de hacer. Y pasará al revés supongo, ellos también te admirarán a ti.

→ **En tu palo quién...**

→ Morante, como hemos dicho, pero también admiro a Urdiales, a Ortega... Cuando están ahí es porque todos tienen cosas buenas. Te digo más, cuando históricamente dos toreros han tenido cosas entre ellos en el fondo siempre ha habido admiración, porque cada uno sabe que el otro es muy bueno.

→ **Ahora que tanto se habla de las dos líneas del toreo, de Juan y de José, ¿tú que camino cogierías?**

→ El toreo actual es una mezcla de los dos. A José todo el mundo lo tiene como poderoso, que lo era, el dominador de todas las suertes, pero en los vídeos que hay se le aprecia una gracia natural que también entra en el concepto que se tiene de los artistas. Cuando se les compara se suele decir el poder y el conocimiento contra el arte, pues no, yo no lo comparto. Insisto, a Juan se le tiene por más artista pero José también lo era, incluso más sevillano en su forma de estar mientras que Belmonte era, digamos, más rondeño.

→ **Se han analizado tanto, se han observado tanto que caben muchas definiciones.**

→ Sí, sí. También podríamos decir que Joselito tenía un toreo muy líquido, mientras que Juan representaba un toreo más espeso.

## PELEAS EN LA INTIMIDAD

→ **Me confesaste que hubo un tiempo en el que había una pelea entre lo que tú sentías y lo que se te exigía. ¿Todavía persisten esas dos posturas encontradas?**

→ No porque me he convencido de que siendo yo vamos navegando. De novillero sí me pasó. Lo recuerdo con mal sabor de boca, porque no sentía nada. Era la pescadilla que se mordía la cola.

No sentía y por tanto no triunfaba, no triunfaba y por tanto sentía más presión, más exigencia. Estaba todo al revés. Algunas tardes lo solucionaba tirando de amor propio y de raza pero no llegaba a sacar la tauromaquia que yo sentía. Toreando de salón a veces lo lograba pero llegué a pensar que aquello no se podía hacer delante de un toro y acababa tirando por otro lado que naturalmente era el equivocado.

→ **Tomar la alternativa supuso al parecer un descanso en ese sentido.**

→ Sí, es verdad. Tuve un parón lógico pero llegué pronto a la conclusión de que si estás aquí es para ser tú guste o no guste y sin llegar a la mejor versión de mí poco a poco me fui convenciendo de que tenía que hacer lo que sentía y olvidar todos esos estereotipos de los que hemos hablado.

→ **Y comenzaste a encontrar más recepción.**

→ Pues sí.

→ **Quizás el toro ayudaba más que el novillo para tu toreo pausado.**

→ Influyen muchos factores. El aplomo del toro, sin duda, pero también tu propia mentalidad, ya no se trata de agradar a un público para que te pida la oreja, también cuenta que la seriedad del público es mayor... y tú mismo te esfuerzas en que todo sea más serio. Te cambia mucho la mentalidad y eso influye más que el animal. Al animal muchas veces lo ponemos como excusa y no tiene culpa ninguna. Ahora vas al campo, te echas un utrero y estás bien, ¿entonces qué pasa, cómo se explica, qué era distinto?... Pasa que el que ha cambiado eres tú.

→ **Universitario y muy relacionado socialmente en Sevilla. ¿Cómo encaja y cómo explicamos el toreo en ambientes jóvenes y poco taurinos como puede ser la universidad?**

→ En mi experiencia no he sentido que me tomasen como algo raro. En la universidad te miraban con curiosidad, preguntaban, yo trataba de explicarlo por la vía del respeto al toro que creo que es la mejor manera de que el que no sabe lo entienda. Y bien, se aceptaba generalmente bien.

→ **Es espejismo o realidad, acaso una ensoñación de los aficionados que aseguramos que va más gente joven a los toros que tiempos atrás?**

→ Es cierto. Incluso más después de la pandemia que antes. Yo soy optimista en ese tema. El clima político quizá haya invitado a los jóvenes a levantar la voz y quitarse la vergüenza de decir que son taurinos.

→ **¿Se puede ser en el toreo compañero y amigo?**

→ Por supuesto. Manolete y Pepe Luis lo eran. Joselito y Belmonte viajaban juntos en el tren.

→ **¿Y tienes amigos en el toro?**

→ Sí. Quizá no son con los que más asiduamente toreo pero sí tengo amigos. No necesariamente la amistad va ligada a la condición de figura.

→ **¿Cuando llegaste te impresionaba mucho encontrarte en los patios de cuadrillas con las figuras?**

→ Al principio era un choque. Encontrarte a un lado y otro con tus ídolos, con gente de la que habías estado viendo vídeos te impresionaba pero también te responsabilizaba, te fortalecía, te decías si estás aquí es por algo.

→ **¿No te menguaba?**

→ No porque si pensaba competir con ellos estaba muerto, eso era imposible, sacando la mejor versión de mí era la mejor forma de competir, que no es palabra que me guste.

→ **Digamos pervivir.**

→ Eso.

## **ANDRÉS ROCA REY: MÁS MATADOR QUE NUNCA**

- TEXTO, LAURA TENORIO
- FOTO, RUBÉN VEGA

- ENTREVISTA A PORTAGAYOLA CON EL TORERO DE LA GENERACIÓN Z, QUE NOS HABLA DE SUS ORÍGENES, SU NOVIA, Y CÓMO ES CONCILIAR SU PROFESIÓN CON EL DÍA A DÍA Y LAS PREOCUPACIONES DE UN CHICO DE 25 AÑOS

Es una pregunta curiosa, que puede que nadie se haya hecho jamás, pero ¿cómo es ser un torero entre centennials? ¿Cómo es salir de fiesta con gente que probablemente no ha escuchado jamás la palabra capote? La que van a leer es una entrevista con alguien que probablemente puede contestar esa y otras cuestiones; su entrevista “más sincera”, dice él. Andrés Roca Rey es un joven y espigado torero peruano de 25 años, de familia acomodada y afincado en España desde que empezó a arañar la adolescencia. En Lima lo dejó todo, todo lo que a los 15 años uno es capaz de dejar atrás. Viajó solo, con el equipaje lleno de ausencias y sueños cosidos con un propósito bastante diferente del de otros miembros de su generación: el de convertirse en figura del toreo.

Conversar con él no se parece en nada a lo esperado. Resulta infinitamente mejor. A veces, su verbo se dispersa, pero enseguida vuelve a darle sentido a sus respuestas. Con alguna de ellas, Roca Rey se hace niño de repente y deja ver su juventud. Alguien reacciona y le abraza; él le echa los brazos para retener esa muestra de afecto improvisada. El niño Andrés se cuela en la conversación mientras lo vestimos y nos preguntamos por sus contradicciones; deconstruimos al torero para ver de cerca al chico espontáneo, afectuoso y atrevido.

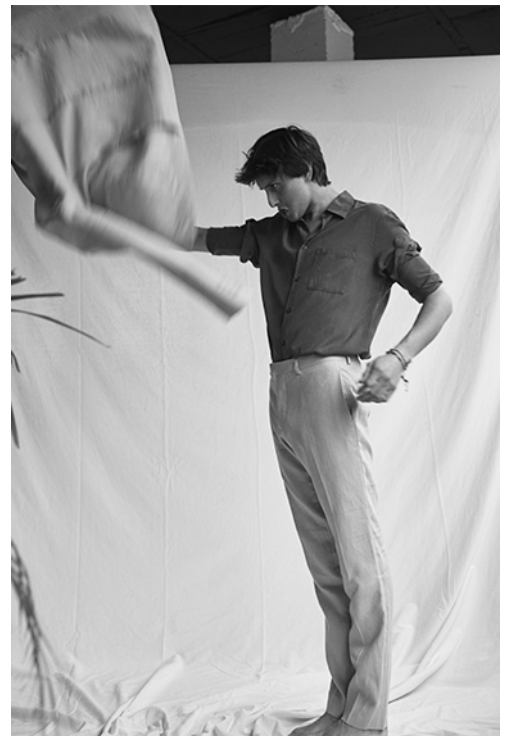
Siempre ha evitado “contestar ciertas cosas. Pero hoy puedes preguntarme lo que quieras. Voy a ser transparente. Las personas necesitamos serlo, aunque también necesitamos mantener cierta intimidad. Siempre he sido bastante reservado, pero esta vez estoy dispuesto a desnudarme”, nos cuenta, añadiendo que es una persona “confusa y rara”.

**→ ¿Por qué dices que eres una persona difícil? ¿Te refieres a convivir contigo o a trabajar a tu lado?**

→ Trabajar es difícil, pero convivir lo es más.

→ Necesitas tu tiempo, tu espacio, elegir la soledad, quizá...

→ Sí, eso es. No me gusta sentirme solo, aunque pienso que es muy importante sentirse así, porque es cuando nos desarrollamos más. Nos ayuda a valorar lo que somos. Creo que los hombres, de la misma manera que necesitan estar solos, también necesitan sentirse acompañados, para saber estar solos. ¿Por qué una persona que está sola porque la han dejado no piensa igual que otra que por decisión propia está sola? Una persona que decide estar sola es una persona feliz; una persona a quien han dejado es una persona que sufre. Por eso pienso que el estar solo, si lo eliges tú, siempre es positivo y te ayuda.



Roca Rey está rodeado de “la cuadrilla, no de mi familia, que está en Lima. Aquí tengo a mi novia, de la que siempre he evitado hablar. Mira, sin preguntármelo, te lo he dicho... Pero, aparte de ella, tengo una vida en la que no existe ese momento en el que decidir ‘¡quiero estar solo!’, porque realmente lo estoy”, comenta acerca de su vida en este país.

→ **¿Qué te aporta tu novia?**

→ Ella me da muchísima fuerza, es una mujer inteligente, muy fuerte, también frágil, y muy bonita.

→ **¿Te sabe entender?**

→ Bueno, me entienda o no, que no lo sé realmente, es una persona extraordinaria.

→ **¿Cómo te llevas con el miedo?**

→ El miedo es un sentimiento paralelo a mi profesión. Pienso que uno no puede estar toreando y tener miedo a la vez, porque en ese caso estaría pensando en su cuerpo, en su vida, y en esa situación no podrías dejarte llevar. Un artista del toreo se deja llevar por la intuición y por lo que tiene dentro, nunca por pensamientos paralelos. Es cierto que en cualquier momento un toro te puede matar; ese es el instinto del toro. ¿Pero te imaginas a alguien pensando en eso, en que su profesión es vida o muerte? ¿Te imaginas levantarte todos los días pensando en que puedes morir hoy? ¿Sabes qué solución tengo para eso?

→ **¿Cuál es?**

→ Como decía mi admirado Vicente Fernández, si en 80 años sé que voy a estar muerto, hoy que tengo 25, quiero hacer lo que más me guste, ser feliz y disfrutar. Porque no sé si sabes lo que es tener una tarde importante, llegar aquí, ver esos carteles azules donde lees: Madrid, pensar que en ella todo puede cambiar para un torero.

→ **Perteneces a la generación Z. ¿Te identificas con ella?**

→ Sí, aunque en lo único en lo que no me identifico es en la manera de vivir la vida, quizá porque como torero alterno con la muerte. Por lo demás, me gusta levantarme por la mañana y quiero ser como un chaval de mi edad, que queda con sus amigos, que juega al fútbol en la universidad; me gusta hacer físico, entrenar fuerte, estar bien, mantener una disciplina; si no, siento que no soy nadie.

## UN TORERO... DE HOY EN DÍA

Roca Rey es como cualquier chico de su edad. Hay hasta cierta inocencia cuando nos confiesa que es constante, y que confía en su equipo de profesionales: su preparador físico, su jefe de prensa, su apoderado o los miembros de su cuadrilla. También nos dice que prefiere un libro a una serie de Netflix, pero que la lectura no es su actividad favorita. “El libro lo veo como más personal. Aunque soy centennial, y nosotros leemos poco. A mí, sinceramente, me cuesta mucho; sin embargo, recomiendo que se lea, que intenten elegir libros que les enganchen desde el primer párrafo. La cultura siempre es un plus, un garante de saber estar”.

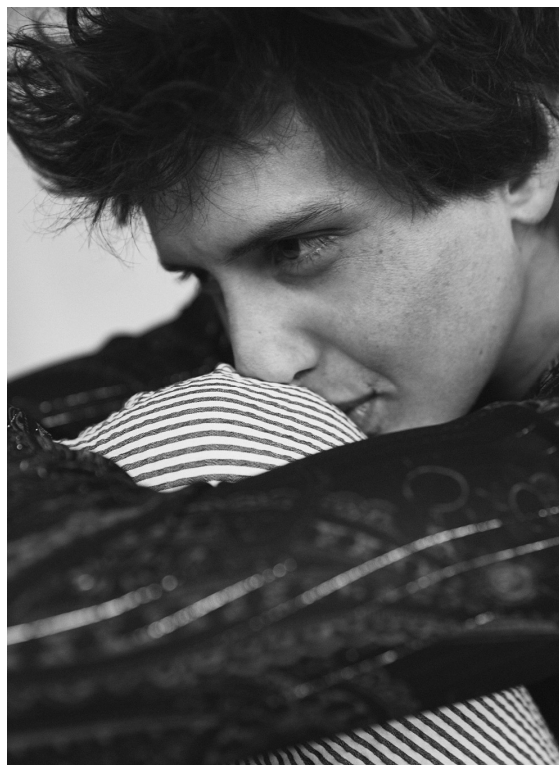
→ **¿Cómo eliges a la gente que te rodea?**

→ La vida es muy corta para estar pensando quién es bueno y quién es malo. Yo funciono por feeling, me dejo llevar. Eso sí, lo hago con responsabilidad. Quizá la juventud actualmente, y me incluyo, a veces peca de actuar de manera impulsiva. Pero cuando lo haces defendiendo tu bandera, tus valores, lo que tú piensas, con fundamento, con sinceridad, resulta muy gratificante. Pocas cosas hay mejor que dejarte llevar siendo sincero, teniendo fundamentos y defendiendo tu ‘causa’. No sé si respondo a tu pregunta.

Sorprende, por ejemplo, que relate su infancia en Lima y, acto seguido, hable de lo duro que es hacer el paseillo, “no saber realmente si vas a volver al hotel. El otro día tuve una conversación con Joserra (su jefe de comunicación).

Le dije que no sabía realmente por qué soy torero: 'No sé si por compromiso o porque de verdad quiero serlo o, sencillamente, por circunstancias de la vida'. Le dije que lo que vivía a veces nada tenía que ver con esos pensamientos y que gracias a ellos siento que el toreo me hace sentirme el más grande y que cuando cuajo un toro no me quiero cambiar por nada ni por nadie. Le dije también que lo material no importa, que el dinero no es lo más relevante, que lo bonito tampoco importa demasiado. La vida hay que vivirla, siempre y en todo caso, porque en cualquier momento todo se puede acabar entre esas dos puntas”.

Asegura que no siempre ha estado seguro de que ese sueño, tan poco común entre los que usan TikTok y están a la última en cuanto a filtros de Instagram, fuese el que perseguía realmente. “Muchas veces he dudado de mí, he creído que no era capaz, que no podía conseguirlo... Cuando se es frágil y te dejas llevar por tus pensamientos, te sientes mal. A veces me he cuestionado si realmente quería ser torero”.



**→ ¿Por qué piensas que a los jóvenes de tu generación les cuesta llegar a la Fiesta? ¿Cómo te ven ellos?**

→ Cuando voy a un acto, la gente suele pensar que soy distante. Pero ¡para nada! Lo que soy es tímido, a veces no sé cómo estar, cómo conectar con la gente. Me gustaría ser un influencer, aunque quizá no sirva para ello... Mira, te cuento una cosa que viví en Cehegín (Murcia). Al terminar la corrida, se me acercaron muchos críos. Los vi con tanto entusiasmo que dije que les dejaran subir a la furgoneta. Nos hicimos fotos, me identifiqué con ellos, fue un momento mágico. De camino al hotel llevaba una sensación única. La desinhibición de aquellos críos, con apenas 9 o 10 años, me dejó maravillado. Por qué se acaba esa inocencia, me pregunto.

**→ Porque nos hacemos mayores...**

→ Sí, sí. Hay una frase que dice algo así como que “es bonito vivir con pureza en un mundo lleno de falsedad”. Si la falsedad, que la hay, no podemos evitarla, por qué tenemos que evitar la pureza que tienen los niños, me pregunto. Ahí lo dejo.

**→ ¿Qué le dirías a un animalista?**

→ Que siga su vida. Y si su posicionamiento lo defiende desde el conocimiento, con pleno convencimiento, perfecto. Pero si lo hace desde la ignorancia o de manera impulsiva o instintiva, eso sí que no lo apruebo. Los instintos son cosas de animales, no me valen para justificar conductas en personas.

**→ A los 25 años, ¿la vida es como te la esperabas?**

→ No, no.

**→ ¿Con qué no contabas?**

→ El dinero. Y te lo digo yo que reconozco que nunca me ha faltado. Cuando tenía unos siete años, decidí que sería torero. Mi familia no quería, ni mi papá, ni mi mamá, nadie. La verdad es que no me importa el dinero, pero sí que respeten mi caché como torero: si llevo gente a la plaza, quiero cobrar en función de lo que sea capaz de generar en taquilla, ni más ni menos.

**→ ¿Te ves vestido de luces dentro de otros 25 años?**

→ No, creo que no. En el toro hay que estar al máximo y sentirte realmente involucrado. Y con 50 años lo más probable es que yo ya esté con otras prioridades.

→ **La pandemia nos ha cambiado el paso a todos...**

→ A mí más; me puse gordo, cogí ocho kilos. Fue un tiempo difícil, complicado, porque en julio de 2019 tuve una grave lesión, una hernia discal. Fue un momento duro, muy doloroso, que me costó superar. Había gente que decía que me caía de los carteles porque no quería torear. Nada más lejos de la realidad. Yo, cuando estoy puesto en una feria, por responsabilidad y compromiso, siempre quiero torear, sea la plaza que sea. Es más, te puedo asegurar que voy dispuesto a darlo todo, a dar incluso la vida. ¿Puede alguien pedirme más?



→ **Impulsivo... a ratos.**

→ Roca Rey es joven, pero afirma no ser impulsivo. “Es mejor medirse y pensar lo que se va a decir”, nos comenta alguien que dejó el colegio para convertirse en torero. “Lo hice cuando me vine a España. Mi mamá me veía triste; yo le decía: ‘Quiero irme, quiero irme’... Sabes, se suele decir que detrás de un hombre siempre hay una gran mujer. En mi caso, delante mío, ¡delante!, siempre estuvo mi mamá”.

→ **¿La echas de menos?**

→ Sí, mucho, mucho. Ella es una mujer increíble, muy fuerte. La veo poco, porque está en Lima.

→ Al llegar a este momento, Andrés calla y se repliega. Su expresión se apaga y se le escapan algunas lágrimas. De repente, sale el niño que no ha dejado de ser y se hace presente la añoranza familiar en el que habita; llora, nos sorprende: “Ser un hombre no significa no llorar. A veces quiero llorar y no soy capaz. Y entonces me digo: ¿será que he llorado tanto que ya no puedo?”.

→ **¿Qué es lo que más te cuesta superar?**

→ Aparte de respirar, el olor a madera, cuando estás en la plaza, lo percibo demasiado fuerte.

→ **¿Supersticioso?**

→ Mucho. Hacer mis rituales me da seguridad.

→ **¿Qué no te han preguntado nunca y te hubiera gustado contestar?**

→ Es una pregunta difícil... Sinceramente, no lo sé.

→ **¿Eres creyente?**

→ Soy creyente, pero no estoy seguro de la existencia de Dios. En unos años yo ya no estaré aquí, pero para mí es increíble pensar que entonces me reencontraré con la gente a la que quiero. Creer no cuesta nada y mientras yo siga pensando de este modo, seré feliz.

→ **Para terminar, ¿te pesa la responsabilidad?**

→ Mucho, sí; sobre todo desde el año pasado. Reconozco que me pesa de verdad. Torear bien significa torear como tú lo sientes, y punto. Nadie tiene por qué reprenderte por eso.



Guillermo Hermoso de Mendoza fue el triunfador de la tarde // J.M. SERRANO

## Guillermo Hermoso, nueva figura

► Abre la Puerta del Príncipe por segunda vez al cortar tres orejas en una noble corrida del Niño de la Capea

ANDRÉS AMORÓS  
SEVILLA

Con poco más de veinte años, Guillermo Hermoso de Mendoza, el hijo de Pablo, el gran maestro, abre por segunda vez la Puerta del Príncipe, confirma que no fue casualidad su éxito en el pasado San Miguel y se consagra nueva figura del rejoneo. Con buenas reses de Capea-San Pelayo, corta tres orejas; Pablo y Lea Vicens, un trofeo.

En todas las Ferias, el festejo de rejones atrae a un público diferente del habitual, incluidas muchas mujeres y niños: se garantiza la espectacularidad y se evitan los aspectos que pueden resultar más duros para los no habituados. En Sevilla, tiene un sentido especial, por la afición a los caballos y el conocimiento del arte ecuestre que tienen muchos espectadores de esta plaza de los toros. Además, se garantiza escuchar un concierto de pasodobles a la magnífica banda y, apenas se acierte con el rejón de muerte, una lluvia de trofeos.

Si a Romanones le pedían «Colóca-

### SEVILLA

**REAL MAESTRANZA.** Domingo, 1 de mayo de 2022. Quinta corrida. Tres cuartos. Toros de Capea y San Pelayo, de buen juego; destacan 1º y 5º.

**PABLO HERMOSO DE MENDOZA,** rejón caído (oreja). En el cuarto, dos pinchazos, rejón trasero y cuatro descabellos (silencio).

**LEA VICENS,** tres pinchazos, rejón y dos descabellos (silencio). En el quinto, rejón trasero (oreja).

**GUILLERMO HERMOSO DE MENDOZA,** rejón fulminante (dos orejas). En el sexto, rejón y descabello (oreja).

nos a todos!», en estas corridas de rejones el lema parece ser «Orejas para todos!» La objección habitual -y justa- de los exigentes es que el rejoneo no debe convertirse en un espectáculo circense (con mi gran respeto al cir-

co), sino ser de verdad toreo a caballo, cumpliendo las normas: dejarse ver, no entrar por sorpresa, ir al toro de frente, evitar las galopadas, templar las embestidas, lidiar de acuerdo con las condiciones del toro, evitar el recurso de las tablas y los alardes inútiles, lejos del toro...

La masa suele aceptar y premiar los efectismos: ése es el gran riesgo, en el rejoneo, lo mismo que en el toreo a pie. Repito, una vez más: lamento que, en una Feria de esta categoría, no actúe Diego Ventura, el indiscutible número uno del toreo a caballo, hoy en día. Los taurinos cuentan muchas cosas de su carácter, de sus exigencias económicas... Al público, todo eso le importa poco: lo que quiere es ver torear a los mejores y Diego Ventura es uno de ellos.

Los toros del Niño de la Capea, de encaste Murube, dan un juego excelente, facilitan el triunfo.

El navarro Pablo Hermoso de Mendoza ha sido una de las grandes figuras de toda la historia del toreo a caballo, con el mérito añadido de no proceder de una familia acomodada: todo

se lo ganó con su esfuerzo. Su estilo es clásico, sobrio, sin alardes inútiles. La suerte suprema ha sido siempre su punto flaco, que ha rebajado muchos de su triunfos. Está ya en la fase final de su larga carrera.

El primer toro es noble, sale con pies, Pablo se luce toreando con la cola del caballo; con Berlín, en el galope a dos pistas y los «muletazos» por dentro. Mata pronto pero caído: oreja.

El cuarto sale fuerte pero va a menos. Brilla el clasicismo impecable de Pablo, sobre todo con Malbec, un nuevo caballo que lleva el nombre de una variedad de uva de Burdeos, pero mata a la tercera.

La francesa Lea Vicens añade su encanto personal a las enseñanzas que le transmitió el inolvidable Ángel Peralta, su maestro, el gran renovador del

**Repito, una vez más: lamento que, en una Feria de esta categoría, no actúe el indiscutible número uno del toreo a caballo**

rejoneo, que creó suertes como la rosa y contribuyó como ninguno a popularizar ese espectáculo.

Lea es buena amazona pero no tiene regularidad con el rejón de muerte. Muestra sus dotes con Deseado, pero lejos del toro. Pasa algún momento de apuro y clava desigual. La intervención de los ayudantes a pie enfría el entusiasmo y pincha tres veces antes del rejón.

El quinto toro, muy codicioso, transmite mucho. Acude Lea con Cleopatra a porta gayola pero no consume la suerte. El público, ganado por los alardes ecuestres, aunque se hagan sin toro, aplaude igual sin atender a dónde clava ni si lo hace o no a la primera. Mata muy trasero: oreja.

**De buena escuela**

Guillermo Hermoso de Mendoza, el hijo de Pablo, posee buena escuela, excelentes caballos e ilusión juvenil. Aunque el tercer toro se frena un poco, de salida, Guillermo lo encela bien, acierta con las banderillas cortas y el par a dos manos. El rejoneo de efectos fulminantes desencadena el entusiasmo y le hace cortar las dos orejas.

Para redondear el triunfo, sólo necesita una, en el último, que brinda a Capea hijo. Aunque el toro flaquea, levanta él al público con la hermosina (la espectacular suerte creada por su padre) y los quiebro certeros. Se precipita un poco en el par a dos manos pero, a la segunda, lo consigue. Se ha metido al público en el bolsillo. Vuelve a matar de modo espectacular y, como el toro tarda en caer, acierta también con el descabello: oreja indiscutible y Puerta del Príncipe, que es la segunda. Ya es figura del rejoneo. Será interesante ver cómo se enfrenta el más experimentado Diego Ventura.

Paseando por la silenciosa Judería sevillana, tan diferente del barullo de la Feria, en la calle Levies, junto a la casa de don Miguel de Mañara, el presunto modelo de don Juan, he visto la lápida dedicada a Fernando Villalón. Fue el gran amigo de Ignacio Sánchez Mejías. Cuando murió, el diestro compró su biblioteca, para ayudar a su viuda. Amigo del espiritismo, soñaba con criar toros con ojos verdes. Recuerdo los hermosos versos que dedicó a los garrochistas: «La corrida del domingo / no se encierra sin mi jaca. / Mi jaca la marismeña, / que por piernas tiene alas». Y su rotundo testamento: «Que me entierran con espuelas / y el barboquejo en la barba, / que siempre fue un mal nacido / quien renegó de su casta».

POSTDATA. Se guarda un minuto de silencio por Manuel Montoliú, que murió en esta plaza hace treinta años, el 1 de mayo de 1992. Toda la noche velamos en ella su cuerpo. De madrugada llegó de Valencia su padre, el viejo picador. No se quejó, se limitó a decirnos: «La Fiesta es así». Un inolvidable ejemplo de dignidad torera.



*Resulta igual de crimoso tratar a Borja Iglesias como a un futbolista tuercebotas que darle a Diego Ventura el estatus de segundón*

**¿Y 'er' Ventura cuántos goles lleva?**

JESÚS BAYORT SEVILLA

**Y**'er' Panda, ¿'er' Panda cuántos goles lleva?. El ínclito Manuel Rodríguez 'Manolón' ha pasado a la historia de esta ciudad por ser uno de los grandes cenizos del mundillo futbolero. Al igual que muchos sostienen que la mejor versión de Morante de la Puebla llegó a través del espoleo de Pablo Aguado y Juan Ortega, somos muchos los que sostenemos que a Borja Iglesias quien verdaderamente lo estimula es Manolón, comentarista de fútbol y veedor de toros. Viendo el momento de fortuna que éste atraviesa, le recomiendo visitar con urgencia a una santera antes de embarcar la próxima corrida. Pero no he venido aquí a hablar de fútbol, aunque muchos crean lo contrario. Es más, es un espectáculo que no me atrae. Agradezco lo de «palangana», «periodista de bufanda» y «biriprensa». Entiendo que es la llave de acceso a las cloacas balompedicas. Ayer critiqué el pecado, sin condicionarme el pecador. Nada hubiera cambiado en mi si el «sacrilego hubiese sido Jesús Navas». El puyazo corporativo lo mandaba mi querida

compañera Rosario Pérez. ¡Todos al suelo: fuego amigo!

Pero la célebre frase 'manolonera' se me venía a la mente estos días cuando trataba de comprender por qué no aparece Diego Ventura en los carteles de la temporada taurina de Sevilla. Recuerdo parte de la explicación ofrecida por el empresario Ramón Valencia: «Primero contratamos a Guillermo Hermoso de Mendoza, que fue el triunfador de la temporada pasada». Total, ¿Y 'er' Ventura? ¿Cuántos goles lleva Diego Ventura? Confieso no ser un ferviente admirador del mundo del rejoneo. Ya he puesto anteriormente negro sobre blanco en estas páginas sobre su distancia sideral con el toro a pie, principalmente provocada por su carencia de emoción. Motivo éste por el que muchos profanos sentimos predilección por Ventura, único comprometido en incentivar el espectáculo. Única gran figura del rejoneo. Un torero al que tratan de orillar por sentirse mandamás y exigir como tal. En definitiva, que resulta igual de crimoso tratar a Borja Iglesias como a un tuercebotas que darle a Diego Ventura estatus de segundón.

**LA CORRIDA DE HOY**

Julían López 'El Juli'

Madrid, 3 de octubre de 1982. Alternativa: Nimes, 19 de septiembre de 1998 con José María Manzanares y Ortega Cano. Presentación en Sevilla: 22-04-99. Balance de 2021: 31 corridas y 45 orejas. Apoderado: Luis Manuel Lozano.



Roca Rey

Lima (Perú), 21 de octubre de 1996. Alternativa: Nimes, 19 de septiembre de 2015 con Enrique Ponce y Juan Bautista. Presentación en Sevilla: 9 de abril de 2016. Balance de 2021: 37 corridas y 79 orejas. Apoderado: Roberto Domínguez.



Tomás Rufo

Pepino (Toledo), 8 de julio de 1999. Alternativa: Valladolid, 11 de septiembre de 2021 con El Juli y Manzanares. Se presenta hoy en Sevilla. Balance de 2021: 2 corridas y 8 orejas. Apoderado: familia Lozano.



Victoriano del Río

Divisa: Negra y amarilla  
Señal: Muesca en ambas  
Antigüedad: 12 de julio de 1942  
Procedencia:  
Juan Pedro Domecq y Díez





Roca Rey no logró salir por la Puerta del Príncipe después de que el presidente le negara una tercera oreja // RAÚL DOBLADO

## Con Roca Rey, tormenta de pasiones

► El presidente niega la Puerta del Príncipe al peruano y surge una gran bronca; solo un trofeo para una lidia magistral de Morante de la Puebla

ANDRÉS AMORÓS  
SEVILLA

La corrida de enorme expectación no ha concluido esta vez con la decepción, tan frecuente en estos casos, sino en una verdadera tempestad. El presidente le niega a Andrés Roca Rey la oreja que le faltaba —después de haber cortado dos a su primer enemigo— para abrir la Puerta del Príncipe, a pesar de la gran petición, y la bronca es tremenda. El ruedo se llena de almohadillas. Es discutible la decisión presidencial pero no me gusta ver este espectáculo en una Plaza de los Toros que siempre se caracterizó por la educación y la mesura. Tampoco me gusta que no se valore justamente la lidia magistral de Morante en su segundo toro: corta una oreja pero realiza, en mi opinión, una faena extraordinaria. Son, evidentemente, dos polos distintos del arte del toreo: los dos, perfectamente legítimos y merecedores de aplauso. Mi opción está clara: prefiero siempre la armonía clásica a los alardes de valor, aunque reconozca su mérito. Juan Or-

### FERIA DE ABRIL

**REAL MAESTRANZA DE SEVILLA.** Viernes, 6 de mayo de 2022. Décima corrida. Lleno de 'No hay billetes'. Toros de Núñez del Cuvillo, justos de fuerzas, varios se paran pronto.

**MORANTE DE LA PUEBLA,** de malva y oro. Pinchazo, media y descabello. Aviso (silencio). En el cuarto, estocada tendida (oreja).

**JUAN ORTEGA,** de verde y plata. Estocada (saludos). En el quinto, estocada desprendida (silencio).

**ROCA REY,** de azul y oro. Media (dos orejas). En el sexto, buena estocada (vuelta al ruedo tras petición de oreja, con bronca al presidente y lanzamiento de almohadillas).

tega sólo dibuja algunas verónicas con su buen estilo.

Continúa la polémica periodística y de aficionados sobre si existe o no

decadencia en esta Plaza de los Toros, por la abundancia de trofeos, en esta Feria. Creo que es algo evidente pero no por esa causa. Es verdad que ha habido orejas pedidas y otorgadas con generosidad —para mí, excesiva— pero no existe un criterio objetivo, indiscutible, para conceder trofeos. Tampoco es lo esencial, aunque contribuye, por supuesto, a la seriedad de una Plaza. Lo verdaderamente preocupante es la falta de criterio.

Los toros de Núñez del Cuvillo han flaqueado y varios se han parado demasiado pronto. Destaca sólo el buen tercero.

El primero, con muchos kilos, flaquea. Morante sólo puede dar dos verónicas, rematadas con la media, llenas de armonía, sin exageraciones innecesarias. Lo prueba por alto y se sale al centro con una maestría que une la técnica clásica con la gracia sevillana pero no veo que este público, siempre tan sensible, lo advierta como merece. A pesar de su nombre, no es Tobillero pero queda corto, se apaga, se para. Un gran torero necesita más toro. Se lo quita de en medio sin estrecharse.

El cuarto, Gavilán, no es rápido como el ave que Homero usaba para ponderar la carrera de Aquiles, persiguiendo a Héctor. Más se parece al malvado 'gavilán pollero' que canta Pedro Infante (con una letra, en España, no apta para menores). Es un toro brusco que, además, flaquea. Nadie da un duro —si todavía saben lo que es eso— por la faena pero Morante lidia perfectamente con el capote, aunque pocos lo valoren; gracias a eso, logra luego unas verónicas lentísimas, parando el tiempo. Sorprende brindando al público y comenzando con el cartucho de pescao —la genial creación de Pepe Luis—, con los pies debajo de la montera. (Una estampa clásica más, que resucita). Aunque el toro flaquea y se va a chiqueros, traza naturales lentísimos, sujetándolo. Con el toro para-

**Es Mauris convallis sagittis erat, vel fermentum diam auctor commodo. Ut semper turpis in tellus tristique facilisis. Vivamus**

do, todavía sabe aprovechar las que-  
rencias para lograr unos muletazos  
admirables: en otro tiempo, al con-  
cluir esta serie, algún buen aficiona-  
do le hubiera tirado el sombrero.  
No advierto —y lo lamento— que Se-  
villa lo valore como se merece. Mata  
con decisión: corta sólo una oreja,  
que vale más que muchas. Me manda  
un mensaje Pilar, gran aficionada:  
«Otras Plazas se hubieran roto  
en dos». Tiene razón.

Esperamos siempre con ilusión  
disfrutar del buen estilo de Juan Or-  
tega. La incógnita, para mí, es la mis-  
ma de Pablo Aguado: ¿es capaz de  
vencer las dificultades de un toro  
complicado? Los que le tocan esta  
tarde son, simplemente, apagados.  
En el segundo, aguanta muy bien a  
caballo Palomares. Comienza Or-  
tega genuflexo, corre la mano con su-  
avidad pero el toro se acaba en se-  
guida. No es Espantoso pero pare-  
ce buscar la desesperación de  
Yolanda Díaz, al aumentar la lista  
de parados españoles. Mata bien.

El quinto es Cacareo, como sus  
más ilustres hermanos, que dieron  
el triunfo a Morante, en Bilbao; a  
José Tomás, en Alicante; a Talavante,  
en Madrid, como el inculcado por  
Roca Rey en Úbeda, el pasado septi-  
embre... Dibuja Juan buenas veróni-  
cas de recibo; inicia muletazos  
templados pero el toro le engancha  
y se para, la gente se impacienta.  
Tiene el encanto de lo frágil, de lo  
añejo, pero ha de vencer las dificul-  
tades.

Como si fuera el título de un me-  
lodrama de Hollywood, con Roca  
Rey llegó a Sevilla el escándalo. Al  
tercero, lo deja casi sin picar. Cita  
por estatuarios en el centro del ruedo  
y aguanta impávido una colada.  
Prolonga las embestidas del buen  
toro con mucho mando y firmeza,  
aguanta parones, baja la mano, le  
puede: ha armado un verdadero lío.  
Las manoleínas y bernadinas fina-  
les ponen al público en pie. Define  
un vecino: «Ha sido el auténtico  
Roca Rey». Media estocada es sufi-  
ciente: dos orejas.

En el sexto, que sale como una  
polvorilla, Andrés sale todavía más  
decidido, mide el castigo. No pare-  
ce que se le pueda escapar la Puer-  
ta del Príncipe. Brinda a sus padres:  
dos muletazos cambiados, de rodi-  
llas, hacen rugir al público, pero el  
toro se para muy pronto, la faena se  
trunca: surge un tremendo arrimón,  
con muletazos cambiados, un des-  
arme. Me ha recordado a mi admi-  
rado Luis Miguel, cuando se enra-  
bietaba y 'se comía' a un toro. Como  
atropella la razón, sufre un pinto-  
nazo, pero vuelve al toro, sin mi-  
rarse. La estocada tiene efecto rá-  
pido, la pañolada es unánime, to-  
dos creemos que va a cortar oreja...  
pero el Presidente no la concede.  
¿Por qué? Quizá ha contribuido algo  
la polémica sobre el exceso de tro-  
feos.

Dos estilos de torear: la armonía  
clásica y el huracán apasionado.  
Cada uno sabe lo que prefiere.

*Morante de la Puebla y Roca Rey protagonizaron la  
tarde más artística y pasional de toda la Feria, aunque  
empañada por un epílogo pueblerino y vergonzante*

## Tarde de borrachera: de gintónicos y toreo

JESÚS BAYORT SEVILLA

**M**ientras los aficionados se-  
guimos sin recibir el histó-  
rico y más que necesario  
programa de mano, los  
charangueros se están hartando a cu-  
batas. Ni en una romería he visto tanta  
bebida como hoy. Esto que les voy a  
contar es real: las colas para pedir gin-  
tónicos son infinitamente más largas  
que para entrar al baño de la Maestranza.  
A doce euros el cacharro, no es una  
estupidez pensar que algunos han gas-  
tado más en mamarle que en la entra-  
da de la mejor corrida de toros de toda  
la Feria de Abril. Si ésta ha sido la gran  
tarde que merecía Sevilla, aunque em-  
pañada por un epílogo pueblerino y  
vergonzante. También he de recono-  
cer que finalmente todos hemos salido  
borrachos de la plaza: unos de gin-  
nebra, otros de toreo.

Aunque muchos son los llamados,  
pocos son los elegidos. Y hoy se han vi-  
sto las caras los dos mejores, en dos pa-  
los tan históricos como necesarios para  
la tauromaquia: el clasicismo, la elegancia  
y la inspiración, frente al valor más  
arrogante y tremendista. Qué momen-  
to éste para recordar aquella sevillana  
que le dedicó Ecos de las Marismas a  
Morante de la Puebla: «José Antonio dul-

ce vino, que emborracha la afición / un  
extraño torbellino, que te arrastra el co-  
razón». Tengo por costumbre tomar los  
mínimos apuntes de cada corrida, por-  
que lo que verdaderamente merece plas-  
marse negro sobre blanco es lo que se  
ha grabado en la memoria. O sea, esto  
de Morante: una antología capotera, su  
homenaje al Centenario Pepe Luis con  
el 'cartucho pescao' y una faena inena-  
rrable y plena de inspiración bajo los  
sones de 'Gallito'. Otra vez el premio a  
la mejor faena para La Puebla del Río.  
Otra vez, saliéndole urticarias a más de  
uno. Esto de Ortega: su dulzura a la ve-  
rónica, su baile por chicuelinas y su ma-  
jestuoso trazo con la franela. Lástima  
que tenga el motor de un secador de  
pelo, porque podría comprarse una isla  
entera para él. Y esto otro de Roca: su  
redondez, su clarividencia y sus ansias  
de triunfo. Ha vuelto por sus fueros. Me  
atrevería a decir que ha tardado exacta-  
mente dos años en olvidar aquel me-  
no de Pablo Aguado, pero cualquiera  
se le arrima ahora. Y siendo honestos,  
descansará mejor con dos rotundas ore-  
jas en el esportón que con tres cuestio-  
nados trofeos. Del bochorno final de las  
almohadillas intentaré no escribir, por-  
que puedo acabar, bien en la cárcel, bien  
en una cuneta.

### LA CORRIDA DE HOY

Morante de la Puebla

La Puebla del Río (Sevilla), 2 de octubre de 1979.  
Alternativa: Burgos, 29  
de junio de 1997 con  
César Rincón y Fernando  
Cepeda. Presentación en  
Sevilla: 21 de abril de 1998. Balance  
de 2021: 49 corridas y 51 orejas.  
Apoderado: Pedro Jorge Marques.



Julián López 'El Juli'

Madrid, 3 de octubre de  
1982. Alternativa:  
Nimes, 19 de septiem-  
bre de 1998 con José  
María Manzanares y  
Ortega Cano. Presentación  
en Sevilla: 22-04-99. Balance de  
2021: 31 corridas y 45 orejas.  
Apoderado: Luis Manuel Lozano.



Manuel Perera

Villanueva del Fresno  
(Badajoz), 7 de agosto  
de 2001. Alternativa: hoy.  
Balance 2021: 28 novilladas y  
65 orejas. Apoderado: Juan José  
Padilla



Torrestrella

Divisa: azul y amarilla.  
Propietario: Álvaro Domecq  
Romero.  
Encaste: Torrestrella.  
Antigüedad: 2/9/1951



- **Antonio Lorca: “Hay poco cariño a los toros en el periódico, porque no es políticamente correcto, no es progresista”**



El País ha eliminado de las páginas de su periódico la sección taurina. Las crónicas, escritas por Antonio Lorca, se publicarán a partir de ahora solamente en la web. Una mala noticia para el periodismo y para el mundo del toro, pues priva a los aficionados y a los que no lo son, de una sección que contaba con muchos partidarios, además

de que la tauromaquia sigue perdiendo presencia en los medios de comunicación generalistas, una batalla muy difícil de remontar.

Un artículo en el propio diario en “El Defensor del Lector” recogía unas declaraciones del crítico taurino de El País, Antonio Lorca, quien explicaba su versión: “Hay poco cariño a los toros en el periódico, porque no es políticamente correcto, no es progresista. Y conste que me siento bien tratado: la información taurina está bien nutrida en la web, mantengo el blog “El toro, por los cuernos” y el periódico jamás me ha puesto impedimento alguno”.

Lo que sí parece tener claro la editorial es que no va a prescindir de la información taurina. Guillermo Altares, redactor jefe de Cultura, asume que el periódico tendrá que abrir un debate sobre la misma porque ya está planteado en la sociedad. Pero por contra, dice, la sección Toros y Lidia seguirá en Cultura porque “forman parte de la tradición del periódico”, porque la tauromaquia “no se entiende sin Francisco de Goya o Federico García Lorca” y porque la actividad taurina se administra desde el Ministerio de Cultura.

La sección taurina de El País siempre ha sido una de las más leídas y demandadas por los lectores, no todos aficionados, desde que Joaquín Vidal engrandeciera con su pluma el género de la crónica taurina. Durante 26 años estuvo este santanderino trabajando para esta tribuna con más de 5.000 artículos, crónicas y entrevistas que daban fe de su gran talla como escritor. Después continuó dando crédito a esta sección Antonio Lorca, siguiendo esa estela de Joaquín Vidal de un periodismo independiente y crítico.

## JOSÉ MARÍA MANZANARES SE LLEVA LA TARDE EN SEVILLA



Los lances por verónicas de José María Manzanares fueron una gran antesala del remate perfecto que realizó a su primer toro, una media de escándalo que dejó el runrún en los tendidos maestrantes. El de Alicante realizó un

quite por chicuelinas delicadas y de mano baja, marca Manzanares, que encendieron aún más el ambiente. En los tercios de varas y banderillas, el de Jandilla comenzó a acusar su fuerza, pero Manzanares logró sacar sus virtudes en las primeras tandas con la muleta. El diestro alicantino tuvo que someter al toro y los olés resonaban en la plaza pues la profundidad y temple fueron la clave que emocionó a los aficionados. Lamentablemente, el toro echó el freno y la grandísima labor de Manzanares no pudo ir a más. Tras una extraordinaria estocada, saludó una fuertísima ovación de la afición sevillana.



Una oreja cortó José María Manzanares al sexto de la tarde al que recibió con una extraordinaria tanda de verónicas culminadas por una nueva preciosa media verónica. Tras un gran tercio de varas de Paco María que se fue con el público en pie, llegó otro gran tercio de banderillas. Todo esto fue la antesala de una faena entregadísima de José María Manzanares en la que puso todo para levantar la tarde. Un pellizco levantó los tendidos tanda tras tanda. Manzanares toreó con ese toreo clásico que atesora y que pone a todos de acuerdo. Nada fácil era templar al bravo de Jandilla, pero Manzanares consiguió ligar muletazos templados y de extraordinaria belleza.

Daniel Duarte y Manuel Rodríguez “Mambrú” se desmonteraron tras un gran tercio de banderillas en el tercer y sexto toro respectivamente.

## **JULI Y RUFO SE DISPARAN EN LA BOLSA DE MADRID**

- El toledano acelera su consolidación y el madrileño consigue ¡al fin! la unanimidad del foro



Por mayo manda Madrid. En ocasiones a su antojo, las más en justicia. Y altera la bolsa del toreo, eso es ley. Por esas cuestiones se le considera la Moncloa del taurinismo. Así que cada año el planeta toro espera expectante sus decretos. Este año antes de llegar al ecuador del maratónico San

Isidro (la normalidad ha llegado con toda la fuerza, 29 días seguidos de toros, ni un mundial de la UEFA) ha hablado con firmeza y esperanza. Ha consolidado unos valores y ha puesto otros, auténtica novedad, sobre el parquet.

Lo más sonado se llama Juli, un clásico al que ha revalorizado sobre su propia y ya elevada cotización; y no menos impactante ha sido el caso del novel Tomás Rufo que aprovecha todas las sesiones para consolidarse y subir enteros a una velocidad que ya no se recordaba en un recién llegado. Ambos, es otra peculiaridad que a nadie sorprende, tienen la misma entidad representativa, la familia Lozano, maestra en estas lides, grado que se les reconoce por haber recorrido con éxito ese mismo camino en múltiples ocasiones (Palomo Linares, Espartaco, Caballero, Rincón... comenzaron a andar de su mano). Maestros en la estrategia, saben forzar y ceder a conveniencia, dominan los tiempos y los riesgos (no era fácil adivinar que Rufo apenas llegado, estaba para exámenes tan exigentes como Sevilla y Madrid), tienen lo que se llama cultura taurina, ni que decir que también buen ojo en la elección y hay que reconocerles afición al toreo.

Así que es fácil suponer que la tripleta, tres valores en uno, Juli, Rufo, Lozano, puede y debe marcar una temporada que afortunadamente ya tenía muchos valores al alza: el Morante que no cesa; el Talavante que anda de vuelta como se vio en el mismo San Isidro a falta de un tirón, de un espadazo definitivo; Manzanares que sigue en cuarto creciente; eso sin querer obviar a los nuevos que tanta ilusión habían despertado y que ahora con la aparición de Rufo tendrán que poner especial cuidado en regar su particular jardín del arte.

La feria en esta primera mitad ha tenido otros nombres merecedores de negritas y mucha atención: un joven Téllez convertido en sorpresa, que ralentizó (y dibujó) el natural al punto que puede que tenga otra oportunidad ya mismo que suena a revalida clave; el maltratado Joselito Adame que se arrimó como un poseso mientras la cátedra le ninguneaba inmisericorde o peor aún; o el maestro Curro Díaz que conjuga los versos del arte como pocos sin que el paso del tiempo le genere desánimo. Y además hubo un amplio cuadro de bajas médicas de las que la torería se recupera a velocidad de vértigo (necesidad y coraje, obligan), con Ginés Marín como el más afectado. Nada para el armamento y la edad que lucen los ejemplares que pisan la arena madrileña y la entrega con la que se emplean los coletudos.

## DE JULI A RUFO

Cabría pensar que de Juli, veterano con veinticuatro temporadas de alternativa nada menos, se podrían cantar pocas novedades más allá de su capacidad lidiadora y su orgullo de líder, pero este año trae sustanciosas o mejor deslumbrantes novedades, como ya se vio en Sevilla (Puerta del Príncipe) donde irguió la figura que en tantas ocasiones se le señaló como forzada, decantó su toreo de capa y llevó su técnica lidiadora a niveles insospechados. Pues en Madrid no solo no desandó aquel camino de limpieza y naturalidad sino que lo reeditó ante toros nada claros a los que acabó descubriendo virtudes que nadie les adivinaba. Solo el fallo a espadas le impidió cortar dos orejas a un toro por vez primera en su carrera en Madrid aunque no le impidió sentir a su pueblo definitivamente entregado. Al fin consiguió la unanimidad del foro donde tantas veces le negaron.

Lo de Rufo es una novedad la mar de ilusionante. Si hay toreros de ese rango, hay futuro. Impacta la calidad de su concepto e impacta la velocidad de consolidación en tiempos en los que salvo los elegidos, pocos poquísimos, tardan años en asentarse en el escalafón. Rufo lleva nueve corridas de toros en su carrera y parece un veterano. Este año ha salido a hombros de Castellón, cuatro orejas; de Sevilla, tres orejas y Puerta del Príncipe; y ahora Madrid, dos orejas y Puerta Grande; además de los triunfos de Talavera.

Todo construido sobre un impactante sentido del temple que especialmente con el capote, tanto en la Maestranza como en Las Ventas, parecieron contener los toros y el tiempo. Cualidad que trata de llevar al último tercio donde aplica a su toreo una geometría honda y firme, asida a la quietud, con José Tomás en la cabeza. En el toreo no hay nada definitivo pero los expertos auguran un valor firme, de cotización segura. De momento el subidón ha sido espectacular.

Queda mucho San Isidro para que Madrid emita sentencias y decretos/ley al gusto pero de momento el triunvirato Juli, Rufo, Lozano ha consolidado posiciones y andan afilando los lápices de su agenda.



Exp.: A/CSP-047834/2021

JAIME GASTAMINZA MUÑOZ-COBO, ASESOR TÉCNICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

### CERTIFICA

Que para participar en el procedimiento de licitación relativo al contrato titulado **CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE "LAS VENTAS"**, se han recibido en tiempo y forma las siguientes solicitudes de participación:

EMPRESA	CIF	FECHA PRESENTACIÓN	Nº DE REGISTRO
UTE: NAUTALIA & SIMON CASAS		21/04/2022	03/462910.9/22
PLAZA VENTAS 237, S.L.	B67759431	28/04/2022	03/483731.9/22
GESTION TAUROLIDIA SL	B44268399	03/05/2022	03/496517.9/22
FUSION INTERNACIONAL TAUROMAQUIA, S.L	B06413975	03/05/2022	03/497102.9/22

Y para que así conste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se expide el presente certificado.

EL ASESOR TÉCNICO DEL  
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: GASTAMINZA MUÑOZ-COBO JAIME ALFONSO  
Fecha: 2022.05.04 08:43



Exp.: A/CSP-047834/2021

## ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 5 de mayo de 2022 se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para proceder a la calificación de la documentación presentada por los empresarios interesados en la licitación del contrato titulado **CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE "LAS VENTAS"**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE

Manuel Beceiro Garat,

Jefe de División de Gestión Económico-Administrativa  
de la Secretaría General Técnica

### VOCALES

Francisco Bolado Ibáñez,

Interventor Delegado Jefe

Beatriz Álvarez Herranz,

Letrada Jefe del Servicio Jurídico

Pedro Palomera Seco,

Auxiliar administrativo del Centro de Asuntos Taurinos

Federico Lázaro Merino,

Jefe del Área de Contratación de la División de Gestión  
Económico-Administrativa de la Secretaría General  
Técnica

### SECRETARIO

Jaime Gastaminza Muñoz-Cobo,

Asesor Técnico del Área de Contratación Administrativa  
de la Secretaría General Técnica

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida, comenzando el acto con la comprobación de las ofertas presentadas según el certificado emitido por la unidad receptora de las mismas de 4 de mayo de 2022.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA	CIF
UTE: NAUTALIA & SIMON CASAS	
PLAZA VENTAS 237, S.L.	B67759431
GESTION TAUROLIDIA SL	B44268399
FUSION INTERNACIONAL TAUROMAQUIA, S.L	B06413975

Se realiza el descifrado de los archivos presentados por medios electrónicos que contienen la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se procede por la mesa a calificar dicha documentación, resultando que las empresas que a continuación se indican deben subsanar los siguientes defectos:



### UTE: NAUTALIA VIAJES, S.L. Y SIMON CASAS PRODUCTIONS, S.A.S.:

Para cada una de las empresas (NAUTALIA VIAJES, SL, y SIMON CASAS PRODUCTIONS, S.A.S): La declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y Plan de igualdad, no se ajusta al modelo del Anexo VI del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en concreto, en el último párrafo en lo relativo al número de trabajadores.

### UTE: GESTION UNIVERSAL DE ESPECTACULOS, S.L.-FUNTAUSA, S.A. - SEVILLA PAGES, S.L. - PLAZA VENTAS 237, S.L.:

Para cada una de las empresas (GESTION UNIVERSAL DE ESPECTACULOS, S.L.-FUNTAUSA, S.A. - SEVILLA PAGES, S.L. - PLAZA VENTAS 237, S.L):

- No se ha presentado el compromiso de constitución de la UTE, en el que deberán indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que se agrupan, el porcentaje de participación de cada uno de ellos y la designación de un representante o apoderado único de la unión, que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de la misma frente a la Administración. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión.

- No se han presentado las solicitudes de participación, de cada una de las empresas.

- No se ha presentado la Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad y plan de igualdad (anexo VI del PCAP), salvo la empresa Plaza Ventas 237, S.L.

- No se ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia económica: Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- No se ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica, conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. Relación firmada por el representante de la empresa de los principales servicios realizados en los cinco últimos años en plazas europeas de primera o primera y segunda categoría (según clasificación establecida en el RD 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y se da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos y Convenio Colectivo Nacional Taurino de 2015) que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. **A efectos de acreditar los trabajos realizados por parte de las empresas licitadoras, se entenderán como las cinco últimas anualidades las correspondientes a las anualidades 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.**

2. Certificados que deberán incluir, expresamente, **la buena ejecución del servicio, así como el importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos** cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario **acompañado de los documentos obrantes** en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

### GESTION TAUROLIDIA S.L.:

- No se ha presentado la solicitud de participación.

- La declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y Plan de igualdad, no se ajusta al modelo del Anexo VI del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en concreto, en el último párrafo en lo relativo al número de trabajadores.

- No se ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia económica: Declaración

responsable firmada por el representante legal de la empresa, conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- No se ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica, conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. Relación firmada por el representante de la empresa de los principales servicios realizados en los cinco últimos años en plazas europeas de primera o primera y segunda categoría (según clasificación establecida en el RD 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y se da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos y Convenio Colectivo Nacional Taurino de 2015) que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. **A efectos de acreditar los trabajos realizados por parte de las empresas licitadoras, se entenderán como las cinco últimas anualidades las correspondientes a las anualidades 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.**

2. Certificados que deberán incluir, expresamente, **la buena ejecución del servicio, así como el importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos** cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario **acompañado de los documentos obrantes** en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

**UTE: TOREO ARTE Y CULTURA BMF, S.L. Y FUSION INTERNACIONAL TAUROMAQUIA, S.L.:**

- La declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y Plan de igualdad, no se ajusta al modelo del Anexo VI del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en concreto, en el último párrafo en lo relativo al número de trabajadores (ambas empresas, TOREO ARTE Y CULTURA BMF, S.L. Y FUSION INTERNACIONAL TAUROMAQUIA, S.L.).

- No se acredita debidamente la solvencia técnica:

1. La empresa TOREO ARTE Y CULTURA BMF, S.L. deberá aportar certificado del Ayuntamiento de San Sebastián que incluya expresamente el **importe** de los trabajos realizados en la plaza de toros de San Sebastián.

2. La empresa FUSION INTERNACIONAL TAUROMAQUIA, S.L. deberá aportar copias de las escrituras de fusión por absorción de las empresas COSO BADAJOZ, S.L. y GLOBAL ROMUVA S.L.

La solicitud de subsanación de los errores u omisiones advertidos se publicará en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

El resultado de la calificación se hará público mediante su publicación en el Portal de la Contratación Pública – Perfil de contratante.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: BECEIRO GARAT MANUEL MIGUEL  
Fecha: 2022.05.06 14:14

Firmado digitalmente por: GASTAMINZA MUÑOZ-COBO JAIME ALFONSO  
Fecha: 2022.05.06 13:08

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 88/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía.*

El artículo 72.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de espectáculos y actividades recreativas que incluye, en todo caso, la ordenación del sector, el régimen de intervención administrativa y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y locales públicos. Por su parte, el artículo 68.1 proclama que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, así como el fomento de la cultura, en relación con el cual se incluye el fomento y la difusión de la creación y la producción teatrales, musicales, de la industria cinematográfica y audiovisual, literarias, de danza, y de artes combinadas llevadas a cabo en Andalucía; la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, y la proyección internacional de la cultura andaluza. Asimismo, el artículo 47.1.1.<sup>a</sup> atribuye a la Comunidad Autónoma competencia exclusiva en relación al procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia de la Comunidad Autónoma.

La Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, contempla como medida de fomento de esta manifestación cultural, la formación o aprendizaje de los futuros profesionales taurinos, promoviendo así la protección y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la Fiesta de los Toros. La disposición final primera de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, norma dictada en el ejercicio de las competencias exclusivas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, autoriza al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones de carácter reglamentario sean precisas para la regulación y ordenación administrativa de los espectáculos taurinos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el artículo 1.h) del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponden a dicha Consejería las competencias sobre los espectáculos públicos y actividades recreativas, en las que se incluyen los espectáculos y festejos taurinos, así como el fomento y divulgación de la cultura taurina de Andalucía y el apoyo a la actividad de las escuelas taurinas.

El primer Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía se aprobó por Decreto 112/2001, de 8 de mayo, y en el transcurso de sus casi veinte años de vigencia se ha venido consolidando el papel formativo de las escuelas taurinas como instrumento imprescindible en la formación y aprendizaje de los futuros profesionales taurinos y de la divulgación de la cultura taurina, siendo actualmente necesaria una revisión y modificación en algunos aspectos de su regulación para hacerlo más acorde con la realidad de la actividad regulada, así como incluir a nivel reglamentario otras cuestiones y requisitos que no se encuentran contemplados en la vigente normativa de aplicación.

A dicho efecto, en el presente reglamento se abordan los siguientes extremos: se elimina, por innecesaria, la figura de la escuela taurina asociada, dada su nula incidencia entre las escuelas actualmente autorizadas; se actualizan los requisitos de las instalaciones mínimas requeridas a las escuelas, eliminando aquellas que actualmente

00261976

resultan obsoletas como el desolladero, así como posibilitando el desarrollo de clases prácticas en plazas de toros más reducidas y también en las de mayores dimensiones que las actuales, mediante la flexibilización de la exigencia de un diámetro máximo o mínimo del ruedo; se redefinen las características y condiciones del personal de las escuelas, sobre todo de la persona responsable de la dirección artística y del profesorado, y finalmente se insta a las escuelas taurinas autorizadas, a que incluyan en las memorias anuales de su actividad todos los aspectos específicos de la enseñanza impartida y sus resultados.

De igual manera, se especifican con más rigor los requisitos que deben cumplir las clases prácticas con reses de lidia para su adecuado desarrollo, distinguiendo como novedad, entre clases prácticas con muerte de la res y clases prácticas en tentaderos sin muerte de la res; se establece un seguro de responsabilidad civil para dar cobertura a las personas asistentes a las clases prácticas con público, al amparo del artículo 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre; se regulan pormenorizadamente el equipo médico y las instalaciones sanitarias que debe tener la plaza de toros o recinto habilitado donde se celebren las clases prácticas; se establece la obligación de la asistencia de una persona veterinaria en las clases prácticas con muerte de las reses como garantía en materia de salud y sanidad animal, y por último, se detalla en un anexo a la norma, el contenido mínimo que debe tener la actividad formativa anual que se imparta por las escuelas.

La norma consta de una parte expositiva, un artículo único relativo a la aprobación del Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía, una disposición adicional, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales. El reglamento consta de veintiún artículos estructurados en cuatro capítulos, así como de un anexo que establece los programas didácticos de las escuelas taurinas.

El capítulo I, «Disposiciones generales», que consta de los artículos 1 a 4, regula el objeto del reglamento, el concepto de escuela taurina, el principio de compatibilidad de la formación con la enseñanza reglada, y los órganos competentes para su autorización y control.

El capítulo II, «De los requisitos y condiciones de funcionamiento de las escuelas taurinas», que consta de los artículos 5 a 10, establece los requisitos para ser titular de escuela taurina, las instalaciones y personal mínimos necesarios para desarrollar la actividad, las condiciones del alumnado, los seguros y las obligaciones que rigen su funcionamiento.

El capítulo III, «Procedimiento de autorización», artículos 11 a 14, regula el inicio, la instrucción y la finalización del procedimiento de autorización de escuela taurina, así como las consecuencias que pueden tener lugar en los supuestos de incumplimientos de las condiciones y requisitos reglamentarios.

El capítulo IV, «De las actividades de aprendizaje de las escuelas taurinas», artículos 15 a 21, regula los programas didácticos y de actividades en materia taurina, el régimen de las clases prácticas con reses de lidia, con o sin muerte de la res y las clases magistrales.

La disposición adicional única faculta al órgano directivo competente en materia taurina a actualizar los importes de los seguros establecidos en el presente decreto.

Asimismo, se incluye una disposición transitoria única en la que se establece un plazo de adaptación de un año para las escuelas taurinas que se encuentren autorizadas a la entrada en vigor de este decreto, previéndose además que los procedimientos de autorización de escuelas taurinas, iniciados con anterioridad a su entrada en vigor, se rijan por lo recogido en el mismo; una disposición derogatoria única por la que se deroga expresamente el Decreto 112/2001, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía y dos disposiciones finales que respectivamente determinan el régimen para el desarrollo normativo del decreto y su entrada en vigor.

Finalmente, se incluye un anexo con la programación didáctica mínima que deben ofrecer las escuelas taurinas autorizadas.

Se ha otorgado participación a la ciudadanía en el procedimiento de elaboración normativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, a las escuelas taurinas a través de la principal entidad que representa sus intereses en Andalucía. Así mismo, se ha seguido el procedimiento de elaboración de los reglamentos previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, habiéndose realizado los trámites de consulta pública previa y audiencia, así como el de información pública, mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para garantizar el conocimiento general de la población y que todas las personas puedan acceder al proyecto y exponer su parecer razonado.

Este decreto da cumplimiento a los principios de buena regulación a los que se refiere el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 7 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. Así, la norma es respetuosa con los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad en tanto que con ella se consigue el fin perseguido, que consiste en la eliminación de trabas administrativas y requisitos obsoletos en el procedimiento de autorización y en mejorar la calidad de la preparación teórica y práctica de los futuros profesionales del mundo del toro. Tampoco se trata de una norma restrictiva de derechos o que imponga obligaciones a los interesados, adecuándose al objetivo principal de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, garantizándose en su elaboración la transversalidad del principio de igualdad de género. Asimismo, esta iniciativa es coherente con la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y con el resto del ordenamiento jurídico, tanto nacional como de la Unión Europea, sus objetivos se encuentran claramente definidos y no impone nuevas cargas administrativas, cumpliendo así los principios de seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de conformidad con los artículos 21.3, 27.8 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe favorable del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de mayo de 2022,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Aprobación del Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía.

Se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía cuyo texto se inserta a continuación.

Disposición adicional única. Actualización de los seguros reglamentarios.

Se faculta al órgano directivo central competente en materia taurina para que actualice mediante resolución los importes de los seguros de responsabilidad civil y de accidentes establecidos en el reglamento que se inserta al presente decreto. Dicha resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Disposición transitoria única. Adaptación de escuelas taurinas.

1. Las escuelas taurinas que a la entrada en vigor del presente reglamento se encuentren autorizadas podrán continuar con su actividad ordinaria y sus autorizaciones tendrán plena validez, si bien deberán adaptar sus condiciones a los requisitos

00261976

exigidos en el reglamento dentro de un año a contar desde la fecha de su entrada en vigor. Transcurrido dicho plazo sin que hayan adaptado sus condiciones se revocará la autorización y se cancelará su inscripción en el Registro de Escuelas Taurinas de Andalucía, previa tramitación del procedimiento administrativo correspondiente, que se iniciará mediante acuerdo del órgano competente y en el que se dará audiencia a la persona titular de la escuela, por plazo de quince días, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

2. Los procedimientos de autorización de escuelas taurinas iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto que aún no hubieran sido resueltos se regirán por lo recogido en el mismo, debiendo cumplir las condiciones que en él se establecen.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogado el Decreto 112/2001, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía.

2. Quedan asimismo derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en este decreto.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

Se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia taurina para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrara en vigor a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de mayo de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

## REGLAMENTO DE ESCUELAS TAURINAS DE ANDALUCÍA

### CAPÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

1. El presente reglamento tiene por objeto regular el procedimiento de autorización y revocación, así como el régimen de funcionamiento de las escuelas taurinas de Andalucía, así como de las condiciones que deben reunir las instalaciones y elementos materiales utilizados por el alumnado en el aprendizaje taurino, el régimen de aprendizaje y determinados aspectos del procedimiento sancionador.

2. Los requisitos y condiciones establecidos en este reglamento para las actividades descritas en el apartado anterior serán exigibles sin perjuicio de cualesquiera otros que resulten de aplicación conforme a lo dispuesto en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Artículo 2. Concepto.

1. A los efectos del presente reglamento, se entiende por escuela taurina aquella institución que, reuniendo los requisitos y condiciones exigidas en la presente norma,

tenga por finalidad específica el aprendizaje de los futuros profesionales taurinos, así como el perfeccionamiento técnico y artístico de éstos.

2. Ninguna entidad o establecimiento que no se ajuste a lo dispuesto en este reglamento podrá ostentar la denominación de «escuela taurina».

Artículo 3. Compatibilidad con la enseñanza obligatoria.

Sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones exigidos en los Capítulos II y III del presente reglamento, en ningún caso podrá una escuela taurina realizar su actividad cuando no se garantice de forma efectiva por la persona que ostente la dirección de la misma la compatibilidad de la actividad de aprendizaje taurino con la enseñanza primaria o secundaria obligatoria de todo el alumnado.

Artículo 4. Órganos competentes.

1. Corresponde a la persona titular del órgano directivo central competente en materia taurina:

- a) Autorizar las escuelas taurinas de Andalucía, previo informe favorable de la Delegación del Gobierno a que se refiere el apartado 2.c) de este artículo.
- b) Ejercer las competencias establecidas en el artículo 12 de este reglamento.
- c) Dictar instrucciones en esta materia.
- d) Suspender temporalmente así como revocar la autorización y cancelar su inscripción en el Registro de Escuelas Taurinas de Andalucía, previa tramitación del procedimiento administrativo correspondiente.

2. Corresponde a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia donde radique la escuela taurina:

- a) La diligencia administrativa del Libro de Matrícula de la escuela taurina.
- b) Las funciones ordinarias de inspección de las instalaciones y control de las escuelas taurinas de la provincia, sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Ayuntamientos en materia de inspección y control de los establecimientos públicos.
- c) La elaboración de un informe sobre el resultado de la comprobación e inspección administrativa de las instalaciones y dotación de material didáctico de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del presente reglamento, que será elevado al órgano directivo central competente en materia taurina con carácter previo a su autorización.

## CAPÍTULO II

### DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS TAURINAS

Artículo 5. Titulares.

Podrán ser titulares de las escuelas taurinas en Andalucía aquellas personas físicas o jurídicas que acrediten el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas en este reglamento.

Artículo 6. Instalaciones.

Las escuelas taurinas deberán disponer de las siguientes instalaciones mínimas:

- a) Un aula para las clases teóricas, debidamente equipada y dotada con el material didáctico suficiente de acuerdo con el plan de enseñanza que se imparta.
- b) Una zona adecuada y equipada para el ejercicio de las actividades de «toreo de salón» y preparación física del alumnado.
- c) Plaza de toros para impartir clases prácticas con reses de lidia que reúna las siguientes condiciones mínimas:

1.<sup>a</sup> El diámetro del ruedo no será inferior a veinticinco metros.

2.<sup>a</sup> Dispondrá de barrera, con una altura mínima de 1,25 metros, y de cuatro burladeros equidistantes entre sí. En el supuesto de que la plaza careciese de callejón,

el número de burladeros se incrementará de modo que no exista entre ellos un espacio superior a los 8 metros.

3.<sup>a</sup> Local o locales dotados de mobiliario, maletín de primeros auxilios, material y medicación para pequeñas curas.

#### Artículo 7. Personal de las escuelas taurinas.

1. Las escuelas taurinas contarán, como mínimo, con el siguiente personal:

a) Una persona que ejerza la dirección artística, que actuará como docente titular y que deberá ostentar la categoría profesional de matador o matadora de toros, aun cuando ya no se encuentre en activo.

b) Una persona que ejerza la dirección general y ostente la representación de la escuela, siendo este cargo compatible con la dirección artística.

c) En el caso de que la escuela cuente con un alumnado de veinticinco o más personas, una o varias personas como profesorado de apoyo, que deberán contar al menos con la categoría profesional de matador o matadora de toros, novillero o novillera con picadores o banderillero o banderillera de corridas de toros, aun cuando no se encuentren en activo.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, ninguna de las personas indicadas en el apartado anterior podrá haber sido condenada por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales conforme a lo dispuesto en el artículo 11.2.i) de este decreto, ante el órgano directivo central competente en materia taurina, que podrá exigir nuevo certificado cuando existan sospechas o indicios de comisión de algún delito de naturaleza sexual o de trata de seres humanos.

#### Artículo 8. Condiciones del alumnado.

1. Para poder inscribirse como alumno o alumna en una escuela taurina, se deberá reunir las siguientes condiciones mínimas:

a) Tener al menos 10 años cumplidos.

b) En el caso de menores de edad, salvo aquellos que estuvieran legalmente emancipados, contar con el consentimiento expreso y por escrito de quienes tengan atribuida la patria potestad o, en su defecto, la guarda o tutela.

c) Certificación acreditativa de encontrarse matriculado o matriculada en un centro docente cuando por razones de edad deba cursar estudios de enseñanza obligatoria.

2. El alumno o alumna que esté cursando estudios de enseñanza obligatoria deberá presentar semestralmente certificación acreditativa de la asistencia regular a su centro docente, de conformidad con lo que disponga al respecto la normativa de educación aplicable.

3. Constituirá motivo de baja obligatoria del alumnado en la escuela taurina su inasistencia reiterada al centro docente donde cursen sus estudios de enseñanza obligatoria, de conformidad con lo que disponga al respecto la normativa de educación aplicable.

#### Artículo 9. Seguros.

1. Seguro de responsabilidad civil: De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, las escuelas taurinas o asociaciones de escuelas taurinas deberán contar para las clases prácticas con la asistencia de público, ya sea en tentadero o con muerte de res, con un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños personales y materiales que se puedan originar a los espectadores o a terceras personas como consecuencia



de la celebración de las mismas, siendo los importes mínimos de capital asegurado, referidos a los daños personales con resultado de muerte e incapacidad permanente, los siguientes:

a) En plazas de toros o recintos de hasta 2.000 personas de aforo autorizado, 450.000 euros, siendo esta cuantía el límite máximo de la indemnización a pagar por la entidad aseguradora en cada clase práctica.

b) En plazas de toros o recintos de más de 2.000 personas de aforo autorizado, 600.000 euros, siendo esta cuantía el límite máximo de la indemnización a pagar por la entidad aseguradora en cada clase práctica.

2. Seguro de accidentes:

a) Las escuelas taurinas deberán contratar y mantener en vigor durante el tiempo de funcionamiento de la escuela un seguro de accidentes, que cubra los daños personales del alumnado y del profesorado cuya enseñanza implique contacto directo con las reses, en las actividades de aprendizaje o de promoción, dentro o fuera de sus instalaciones, incluidas las clases prácticas organizadas por su escuela u otra escuela o asociación, por una cuantía mínima, por muerte o incapacidad permanente, de doce mil euros.

b) Para las clases prácticas con muerte de res y con público, incluidas las organizadas por otras escuelas taurinas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cada uno de los participantes deberá estar cubierto por el seguro de accidentes previsto en el apartado anterior suscrito por su escuela de pertenencia o, en caso de escuelas no andaluzas, por un seguro de accidentes previsto en su normativa de origen. En caso de que por alguno de los participantes no se acredite dicho seguro ante la escuela o asociación organizadora de la clase práctica, ésta deberá contratar expresamente para la clase práctica que se celebre una póliza de seguro de accidentes que cubra a todo el alumnado participante y al personal profesional que lo auxilie, por una cuantía mínima, por muerte o incapacidad permanente, de cincuenta mil euros. Tratándose de un seguro específico para un evento que se agota con su celebración, la entidad aseguradora asumirá la totalidad de la responsabilidad por el riesgo cubierto.

Artículo 10. Obligaciones de las escuelas taurinas.

Las escuelas taurinas de Andalucía deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. Mantener un alumnado en número no inferior a seis por curso.

2. Exigir, y tener archivadas durante cuatro años, las certificaciones semestrales expedidas por el centro docente indicado en el artículo 8.2 y, en su caso, acordar la baja en la escuela taurina del alumnado en el que concurran los motivos previstos en el apartado 3 del indicado artículo.

3. Llevar debidamente diligenciado y actualizado un Libro de Matrícula, en el que deberán registrarse los datos de identificación y domicilio del alumnado, que deberán estar desagregados por sexo, así como sus altas y bajas en la escuela.

4. Disponer de un listado actualizado y desagregado por sexo del personal docente con los datos de identificación, categoría profesional y domicilio.

5. Planificar y ejecutar los programas didácticos y las actividades complementarias en materia taurina, desarrolladas en clases teóricas y clases prácticas, que incorporen los objetivos, contenidos y metodología correspondientes. Dichos programas y actividades deberán ser aprobados anualmente por la escuela, de acuerdo con la memoria del curso docente anterior.

6. Evitar al alumnado situaciones de riesgo innecesarias.

7. Contratar y mantener en vigor durante el tiempo de funcionamiento de la escuela el seguro de accidentes a que se refiere el artículo 9.2.a) de este Decreto.

8. Contratar el seguro de accidentes a que se refiere el artículo 9.2.b) para las clases prácticas que organice, con muerte de res y con público, cuando intervenga alumnado de otras escuelas taurinas que no acredite estar cubierto por un seguro de accidentes de su escuela de pertenencia con la cobertura y cuantía mínimas a que se refiere el artículo 9.2.a).

9. Mantener en todo momento, durante la actividad de la escuela, las adecuadas medidas de seguridad para la integridad física del alumnado.

10. Elaborar anualmente un presupuesto de ingresos y gastos, en función del cual se establecerá el calendario de actividades que la escuela puede afrontar durante el curso, siguiendo un modelo básico de contabilidad.

11. Mantener y conservar en condiciones óptimas y adecuadas, según la normativa aplicable al respecto, las instalaciones descritas en el artículo 6 de este reglamento.

12. Remitir dentro del último trimestre de cada año al órgano directivo central competente en materia taurina una memoria de actividades del curso, a la que se deberá adjuntar un certificado acreditativo de la contratación y vigencia del seguro de accidentes a que se refiere el apartado 7 de este artículo. La memoria deberá contener como mínimo la siguiente información:

a) Número de alumnos y alumnas inscritos.

b) Cumplimiento de la programación, con indicación del calendario de actividades.

c) Relación de las clases prácticas con reses en las que ha intervenido el alumnado de la escuela, tanto las organizadas por ésta como por otras, indicando el nombre de aquellos o aquellas que hayan intervenido y las escuelas que han organizado las mismas.

d) Otro tipo de actividades de carácter didáctico o divulgativo organizadas por la escuela, así como aquellas otras en las que haya participado.

e) Relación del alumnado que durante el año haya abandonado la escuela por haberse inscrito en el Registro de Profesionales Taurinos como novillero o novillera con picadores o picadoras, así como de quienes hayan logrado clasificarse en alguno de los ciclos del Fomento de la Cultura Taurina de Andalucía organizados por la asociación de escuelas taurinas de Andalucía con mayor número de afiliados.

f) Declaración responsable de la persona que ejerza la dirección general en la que conste que la escuela sigue teniendo a su disposición las instalaciones establecidas en el artículo 6 de este reglamento.

13. Remitir, sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, la información y documentación que sobre el funcionamiento de la escuela taurina sea requerida en cualquier momento por el órgano directivo central competente en materia taurina.

14. Comunicar al órgano directivo central competente en materia taurina cualquier cambio o modificación de los requisitos y condiciones contenidos en la documentación a que se refiere el artículo 11.2, que acompañaron a la solicitud de autorización.

### CAPÍTULO III

#### PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

Artículo 11. Inicio del procedimiento de autorización.

1. La solicitud de autorización de escuela taurina deberá dirigirse al órgano directivo central competente en materia taurina, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes podrán presentarse en los registros electrónicos, oficinas o lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, respecto al Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía. Cuando se trate de personas jurídicas, estarán obligadas a relacionarse en todo caso a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cuando la solicitante sea una persona física y opte por la presentación de forma presencial, deberá tenerse en cuenta, respecto a la digitalización de documentos, lo

dispuesto en los artículos 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 27.3 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

2. A la solicitud de autorización deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Copia del DNI/NIE de la persona solicitante y/o de la persona representante legal. Sólo deberá presentarse en el caso de que se trate de una persona física y haya ejercido en la solicitud el derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante y/o representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

b) Documento acreditativo de la disponibilidad por cualquier título admitido en Derecho de las instalaciones reglamentarias para la actividad de la escuela taurina.

c) Certificación del Ayuntamiento en cuyo término municipal se ubiquen las instalaciones de la escuela, en la que se haga constar que tales instalaciones se han sometido a los medios de intervención municipal que correspondan, a efectos de garantizar que son adecuadas a los usos y fines previstos.

d) Listado de personal, desagregado por sexo, con los datos de identificación y domicilio de las personas encargadas de la dirección de la escuela taurina, del profesorado y de las personas colaboradoras.

e) Documentos que acrediten, en su caso, la categoría profesional de la persona encargada de la dirección artística y del profesorado adjunto, si lo hubiere.

f) Programación de actividades en materia taurina a desarrollar por la escuela, con descripción pormenorizada del material didáctico y elementos con los que se pretende desarrollar la actividad.

g) Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela referido al primer año de actividad y descripción de las fuentes de financiación con las que se pretende desarrollar la actividad.

h) Certificación de la persona que ejerza la dirección general de la escuela taurina sobre la compatibilidad del aprendizaje taurino con la enseñanza reglada que a cada alumno y alumna le corresponda cursar de acuerdo con su edad.

i) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales prevista en el artículo 7.2 de este reglamento.

Las certificaciones referidas en los apartados c) e i) sólo deberán presentarse en el caso de que se haya ejercido en la solicitud el derecho de oposición a la obtención de las mismas por el órgano gestor.

#### Artículo 12. Instrucción y finalización del procedimiento.

1. El órgano directivo central competente en materia taurina, una vez obre en su poder la solicitud de autorización y documentación acompañada, procederá a la comprobación del cumplimiento de los requisitos documentales señalados en el artículo anterior y, en su caso, conferirá a la persona solicitante un plazo de diez días hábiles para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2. Una vez comprobado por el órgano directivo central competente en materia taurina el cumplimiento de los requisitos documentales, se procederá en el plazo de dos meses desde la presentación de la solicitud o, en su caso, subsanación de la misma, a la inspección ocular de las instalaciones de la escuela por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia en que estén ubicadas las mismas. Si del resultado de la inspección, ésta apreciara alguna deficiencia reglamentaria o falta de adecuación de las instalaciones a la normativa aplicable, conferirá al interesado un plazo suficiente para adoptar y ejecutar las medidas correctoras necesarias, en cuyo caso, si procede, y una vez ejecutadas dichas medidas, podrá practicar una nueva inspección para constatar su ejecución y adecuación reglamentaria. Finalmente, emitirá un informe, que será elevado al órgano directivo central competente en materia taurina, el cual deberá resolver dentro del plazo de tres meses desde la fecha en que la solicitud tuvo entrada en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, otorgando o denegando la

autorización de escuela taurina solicitada. Transcurrido dicho plazo sin que hubiese dictado y notificado la resolución podrá entenderse que la solicitud ha sido estimada.

3. En relación a la notificación electrónica, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 33 y 35 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, así como en su Anexo IV relativo al sistema de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía.

4. El otorgamiento de la autorización de escuela taurina conllevará, de oficio, la inscripción de la misma en el Registro de Escuelas Taurinas de Andalucía, adscrito al órgano directivo central competente en materia taurina.

#### Artículo 13. Incumplimientos.

1. En los supuestos en que las escuelas taurinas ya inscritas y en funcionamiento incumplan alguna de las condiciones y requisitos exigidos en este reglamento, podrá acordarse por el órgano competente la suspensión temporal así como la revocación de la autorización y cancelación de la inscripción en el Registro de Escuelas Taurinas de Andalucía, previa tramitación del procedimiento administrativo correspondiente, que se iniciará mediante acuerdo del órgano competente y en el que se dará audiencia a la persona titular de la escuela, por plazo de quince días, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

2. En los supuestos previstos en el apartado anterior, el órgano competente podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte y de forma motivada, medidas provisionales para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer y para la protección de los intereses públicos y de terceras personas, incluido el cese del ejercicio de la actividad o el cierre de las instalaciones, en los términos previstos en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5, no podrán otorgarse nuevas autorizaciones de escuelas taurinas durante cinco años, a aquellas personas físicas o jurídicas que mediante el oportuno procedimiento les haya sido revocada la autorización por el órgano competente conforme a lo establecido en el artículo 4.1.d).

#### Artículo 14. Vigencia de la autorización.

Las autorizaciones de escuela taurina se otorgarán con carácter indefinido, sin perjuicio de la obligación de mantener las condiciones y requisitos exigibles a las mismas, cuyo incumplimiento, previa tramitación del oportuno procedimiento administrativo y trámite de audiencia a la persona interesada, podrá dar lugar a la suspensión o revocación de la autorización concedida conforme a lo establecido en el artículo 13.

### CAPÍTULO IV

#### DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LAS ESCUELAS TAURINAS

#### Artículo 15. Programas didácticos y de actividades en materia taurina.

1. Con objeto de lograr un mayor grado de homogeneidad en la elaboración de los programas didácticos de las escuelas taurinas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, éstas deberán integrar en los mismos los contenidos que se establecen en el presente reglamento respecto de los diferentes aspectos formativos y materias teóricas y prácticas a impartir al alumnado.

2. Los programas didácticos que realicen las escuelas taurinas contemplarán tanto cuestiones teóricas como prácticas, en los diferentes aspectos cognitivos, actitudinales y de motivación, y se ajustarán como mínimo a lo descrito en el anexo.

3. En cualquier caso el órgano directivo central competente en materia taurina podrá realizar revisiones y actualizaciones de los contenidos de los programas didácticos cuando existan cambios tecnológicos, artísticos, estructurales y culturales, así como

posibles modificaciones normativas. Este calendario podrá ser ratificado o modificado anualmente, según las necesidades planteadas en el curso docente anterior.

Artículo 16. De las clases prácticas con reses.

1. Las clases prácticas con reses sólo podrán ser organizadas por escuelas taurinas debidamente autorizadas por la Administración de la Junta de Andalucía o por asociaciones de escuelas taurinas debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía. Las clases prácticas también podrán tener lugar fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiendo en ese caso respetar las normas de la Administración correspondiente, sin perjuicio de someterse, además, a las disposiciones sobre las mismas que se contemplan en este decreto.

2. Las clases prácticas con reses podrán celebrarse con público, pero serán siempre gratuitas, no estando permitido el cobro de cantidad alguna. Las clases prácticas con público estarán sujetas a declaración responsable o autorización correspondiente, según proceda.

3. Las clases prácticas con la asistencia de público deberán contar con el seguro de responsabilidad civil a que se refiere el artículo 9.1 de este decreto.

4. Las clases prácticas serán de dos tipos:

a) Clases prácticas con reses hembras o machos en plazas de toros u otros recintos habilitados al efecto, en las que se dará muerte a la res.

b) Clases prácticas en tentaderos de reses hembras o machos para su selección y crianza por la persona titular de la explotación ganadera, en los que no se dará muerte a la res, pudiendo celebrarse en el campo, plazas de toros u otros recintos habilitados al efecto.

Artículo 17. Requisitos de las clases prácticas con muerte de la res.

Las clases prácticas con reses en plazas de toros u otros recintos habilitados, en los que se da muerte a la res, deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

1. Sólo podrán participar alumnos y alumnas con 14 años cumplidos, debiendo los menores de 18 años contar con autorización del padre, madre o persona que ostente la guarda, custodia o tutoría legal, salvo aquellos que estuvieran legalmente emancipados.

2. Sólo podrán participar en estas clases alumnos y alumnas pertenecientes a escuelas legalmente constituidas, con una formación en las mismas de al menos 6 meses. El alumnado interviniente irá vestido con traje corto o campero cuando la clase sea con becerros de entre 1 y 2 años de edad.

3. Cuando se trate de clases prácticas con muerte de res y con público, la escuela o asociación organizadora de una clase práctica exigirá a las distintas escuelas participantes copia de la póliza en vigor del seguro de accidentes a que se refiere el artículo 9.2.a). En su defecto, deberá contratar expresamente para la clase práctica el seguro de accidentes a que se refiere el artículo 9.2.b). En todo caso deberá aportarse, además, el seguro de responsabilidad civil previsto en el artículo 9.1.

4. La dirección de la lidia en clase práctica con público será realizada desde el callejón por la persona que ejerza la dirección artística al efecto.

5. El alumnado interviniente estará auxiliado en su actuación por otros alumnos y alumnas de escuelas taurinas y, en su caso, por el personal profesional que estime necesario y conveniente quien ejerce la dirección artística.

6. El alumnado interviniente no podrá percibir remuneración alguna por su participación en las clases prácticas con reses ni abonar cantidad alguna por ello.

7. Las reses deberán tener al menos 12 meses de edad, pudiendo lidiarse machos de un año de edad e inferior a dos o hembras de un año de edad e inferior a ocho.

8. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el alumnado suficientemente preparado a juicio de la persona que ejerce la dirección artística de la escuela, y que

tenga dieciséis años cumplidos, podrá también lidiar novillos erales de dos años de edad e inferior a tres.

9. El desarrollo de la clase práctica deberá estar impulsado y dirigido por una presidencia simulada, a efecto de enseñar y señalar al alumnado el orden y requisitos de la lidia de acuerdo con la secuencia prevista reglamentariamente para los espectáculos taurinos. Todos los miembros de todas las asociaciones de presidentes de plazas de toros que existan o puedan existir podrán participar en el desarrollo de estas funciones, especialmente en las de asesoramiento.

10. A fin de garantizar que la enseñanza práctica sea lo más completa posible, podrá practicarse la suerte de varas utilizándose para ello una puya de tienta de reses.

11. Durante la celebración de las clases prácticas con reses deberá existir la dotación de personal y material necesario adecuado para primeros auxilios y evacuación de personas heridas a centros hospitalarios de referencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y autonómica específica aplicable. A tal efecto, deberá existir una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado debidamente equipada conforme a lo dispuesto en la normativa estatal y autonómica aplicable. Si durante la celebración de la clase fuera necesario trasladar a personas heridas a un centro sanitario, como consecuencia de la clase práctica o por otras circunstancias externas no relacionadas con la lidia, habrá de suspenderse de forma inmediata la clase práctica hasta que no se encuentre nuevamente disponible dicha ambulancia, salvo en el supuesto de que libremente se hayan contratado dos ambulancias, pudiendo en este caso ser una no asistencial y otra asistencial, debiendo permanecer siempre ésta última en el recinto.

12. La persona que ejerza la dirección de lidia en las clases prácticas con reses será la responsable del desarrollo de las lecciones y del adecuado trato a las reses por el alumnado interviniente.

13. Las reses utilizadas para las clases prácticas previstas en el artículo 16.4.a) de este reglamento deberán tener las defensas despuntadas y serán sacrificadas a estoque a la finalización de cada una de las mismas por el alumnado participante, cuidando la dirección de la lidia que se realice la suerte de matar con la mayor celeridad posible.

#### Artículo 18. Requisitos de las clases prácticas en tentaderos.

Las clases prácticas en tentaderos de reses hembras o machos para su selección y crianza por la persona titular de la explotación ganadera, celebradas en el campo, plazas de toros u otros recintos habilitados al efecto, en los que no se da muerte a la res, deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

1. Sólo podrán participar alumnos y alumnas con 14 años cumplidos, debiendo los menores de 18 años contar con autorización de quienes tengan atribuida la patria potestad o, en su defecto, la guarda o tutela, salvo aquellos que estuvieran legalmente emancipados.

2. El alumnado interviniente no podrá percibir remuneración por su participación, ni abonar cantidad alguna por ello.

3. Cuando se trate de reses macho, éstas deberán tener al menos doce meses de edad, pudiendo tentarse reses de entre un año e inferior a tres años.

4. El alumnado interviniente deberá estar amparado con carácter general por el seguro de accidentes previsto en el artículo 9.2.a) de este reglamento.

5. Cuando se trate de clases prácticas en tentaderos con público se deberá contar con el seguro de responsabilidad civil previsto en el artículo 9.1 de este reglamento.

6. Cuando se trate de clases prácticas en tentaderos con asistencia de público, deberá existir una ambulancia no asistencial con auxiliar de enfermería y personal conductor, para un posible traslado ante cualquier emergencia. En caso de que fuera necesario trasladar a alguna persona a un centro sanitario, habrá de suspenderse de forma inmediata la clase práctica en tentadero.

7. La persona que ejerza la dirección de lidia será la responsable del desarrollo de las lecciones y del adecuado trato a las reses por el alumnado interviniente.

8. Las reses podrán no estar despuntadas y ser devueltas a la ganadería de origen sin que sea obligatorio sacrificarlas después de su lidia.

Artículo 19. Clases prácticas sometidas a declaración responsable.

1. La celebración de cualquier clase práctica en las instalaciones de la propia escuela taurina organizadora, con asistencia de público, requerirá la previa declaración responsable presentada ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia donde se vaya a celebrar con al menos cinco días hábiles de antelación, suscrita por la persona que ostente la dirección de la escuela, en la que manifieste, bajo su responsabilidad, que cumple todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía para las clases prácticas, con mención expresa del cumplimiento de los siguientes:

1.º Contratación y mantenimiento de las pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil, en los términos establecidos en el presente reglamento.

2.º Asistencia de una persona con titulación superior en Veterinaria para el control de las medidas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública, cuando se trate de clases prácticas con muerte de la res.

3.º Asistencia del equipo médico, enfermería y ambulancia que resulte exigible según el tipo de clase práctica.

4.º En el supuesto de celebrarse en una plaza de toros, deberá indicarse que la plaza de toros dispone de todas las condiciones de legalidad y seguridad exigibles, y que la misma se ha sometido a los medios de intervención municipal que corresponda.

5.º Indicación de los siguientes datos:

a) Si las reses son machos o hembras, así como la edad, número de reses a lidiar y ganadería de las mismas.

b) Fecha y hora de celebración.

c) Alumnado interviniente y escuelas taurinas de procedencia.

2. El acceso del público será mediante invitación gratuita hasta completar el aforo. Queda expresamente prohibida la celebración de una clase práctica en el mismo día y municipio que un espectáculo taurino siempre que no haya al menos cuatro horas de diferencia entre la finalización de un evento y el inicio de otro.

3. La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mencionados en la declaración responsable, estando obligada la escuela taurina organizadora a su aportación.

Artículo 20. Clases prácticas sometidas a autorización.

1. Conforme a lo establecido en el artículo 5.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, la celebración de cualquier clase práctica fuera de las instalaciones de la escuela taurina organizadora, en una plaza o recinto habilitado al efecto con asistencia de público, requerirá la previa autorización de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia donde vaya a celebrarse la misma. La solicitud se presentará con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha prevista para la celebración de la misma, y en ella se harán constar los siguientes extremos:

a) Nombre y apellidos de la persona titular de la escuela taurina si es persona física, y en caso de ser persona jurídica, nombre y apellidos de su director o directora, que actuará como representante.

b) Identificación del medio electrónico, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación. Adicionalmente, las personas interesadas podrán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que la Delegación del Gobierno les avise del envío o puesta a disposición de la notificación.

- c) Indicación de si las reses son machos o hembras, así como la edad, número de reses a lidiar y ganadería de las mismas.
- d) Fecha, lugar y hora de celebración.
- e) Alumnado interviniente y escuelas taurinas de procedencia.
- f) Firma de la persona solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.
- g) Lugar y fecha de la firma de la solicitud.
- h) Delegación del Gobierno a la que se dirige y su correspondiente código de identificación.

2. Junto con la solicitud se acompañará la documentación siguiente:

- a) Justificante de la contratación y mantenimiento de las pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil en los términos establecidos en el presente reglamento.
- b) Documento que acredite la asistencia de una persona con titulación superior en veterinaria para control de las medidas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública, cuando se trate de clases prácticas con muerte de la res.
- c) Documento que acredite la asistencia de equipo médico y ambulancia que resulte exigible según el tipo de clase práctica.
- d) Informe o certificación del Ayuntamiento que acredite que la plaza de toros o el recinto habilitado al efecto se ha sometido a los medios de intervención municipal que correspondan, previa certificación de su seguridad, solidez y aptitud para la clase práctica, firmada por personal técnico competente. Sólo deberá presentarse en el caso de que se haya ejercido en la solicitud el derecho de oposición a la obtención del mismo por el órgano gestor.
- e) El cartel anunciador de la clase práctica, que debe contener identificación de la escuela taurina organizadora e indicación de que el acceso del público será mediante invitación hasta completar el aforo. Asimismo, debe evitar imágenes discriminatorias de la mujer y estereotipos sexistas, fomentando valores de igualdad.

3. En caso de que se aprecien deficiencias en la solicitud o documentación que se acompaña, se requerirá a la escuela solicitante para que las subsane en el plazo de diez días. Transcurrido dicho plazo sin subsanar se procederá a archivar la solicitud, previa resolución declarando a la escuela solicitante desistida de su petición.

4. La Delegación del Gobierno notificará la resolución con al menos dos días de antelación al previsto para la celebración de la clase práctica. Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa.

5. Transcurrido el plazo anterior sin que hubiese dictado y notificado la resolución, podrá entenderse que la solicitud ha sido estimada.

#### Artículo 21. Clases magistrales con reses.

1. Como complemento de la actividad de aprendizaje de las escuelas taurinas, éstas podrán organizar clases magistrales, que llevarán a cabo uno o dos profesionales con la categoría de matador o matadora de toros o novillero o novillera con picadores, aun cuando no estén en activo, pudiendo lidiarse reses de hasta tres años de edad e inferior a cuatro años.



2. En las clases magistrales podrán intervenir alumnos y alumnas de las escuelas taurinas siempre que cumplan los requisitos previstos para las clases prácticas.

3. A las clases magistrales les será de aplicación los mismos requisitos y el control administrativo establecido para las clases prácticas.

## A N E X O

### PROGRAMAS DIDÁCTICOS

#### Objetivos:

- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos correspondientes al aprendizaje de las diversas suertes de la tauromaquia, favoreciendo el nacimiento de nuevos valores entre la juventud.

- Contribución a la pervivencia y engrandecimiento del toreo, como manifestación artístico-cultural, económica y social en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### Contenidos:

##### A) Teóricos:

- Historia de la tauromaquia en España y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Legislación específica en materia taurina.
- El toro de lidia: Morfología y encaste.
- Bienestar animal: Fisiología, anatomía, concepto del estrés animal.
- La plaza de toros: Clasificación y condiciones.
- El espectáculo taurino: Naturaleza y clasificación.
- La lidia y las suertes.
- El ruedo y los materiales de la lidia.

##### B) Prácticos:

- Preparación física.
- Primeros auxilios
- Bienestar animal: Aspectos prácticos en la manipulación y conducción de animales.
- Toreo de capa.
- Toreo de muleta.
- Suerte de banderillas.
- Suerte de matar: estoque y descabello.
- El tentadero.

#### Temporalización:

Tres cursos desarrollados en años consecutivos.

#### Metodología:

Clases teóricas en aula y clases prácticas en el campo, plazas de toros u otros recintos habilitados, con útiles de entrenamiento.

#### Evaluación:

Adquisición de nivel suficiente en las siguientes competencias:

- Interpretación práctica de la normativa específica taurina.
- Liderazgo y trabajo cooperativo en el desarrollo de la lidia.
- Habilidades técnicas generales en el toreo.
- Habilidades técnicas específicas en las suertes.

**EUROTORO**

2022

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS  
DE LA TAUROMAQUIA ESPAÑOLA**

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- Y ahora Madrid sin solución de continuidad y con las expectativas en lo más alto, así es como avanza la locomotora del toreo: emociones, gestas, cabreos, pasión, toreo... vale la pena, disfrutémoloslo



Acaba la feria y arranca San Isidro, de Sevilla a Madrid sin solución de continuidad, con las expectativas en lo más alto, así es como avanza la locomotora del toreo. Disfrutémoloslo, dos meses de toros. Pasados los años, superadas tragedias varias y desatenciones, qué digo desatenciones, agravios malsanos de la autoridad incompetente en la materia, la tauromaquia no solo pervive sino que genera expectación -ahí están los llenos de la Maestranza y los que ya se adivinan en Las Ventas, hay toreros, muchos y buenos, Morante, Juli, Luque, Roca Rey, Manzanares, Ferrera, Rufo, Ortega, Aguado, Urdiales... y más, añadan y ordenen a su gusto, muchos y buenos, esa es la madre del cordero a la hora de hablar de futuro, que haya toreros que interesen, no se puede olvidar que todas las grandes épocas del toreo estuvieron ligadas a grandes toreros.

O hay torero que interese o no hay quien mantenga esto en pie, toreros y público que una cosa va ligada a otra, he escrito público, así que conviene mimarlo aunque nosotros, la elite, sepamos más, entiéndase la ironía. Y hay toros, claro que sí, por mucho que a determinadas minorías -negativismo taurino en vena, ADN purista- les parezca que no hay ni lo uno ni lo otro, ni toros ni toreros, sí los hay. Nada nuevo, lo de los puristas exacerbados en este mundo fantástico, se trata de una minoría nada desdeñable, incluso necesaria como freno a las tentaciones de pícaros, abusones y demás depredadores que haberlos haylos y si los dejasen, ¡ay si los dejasen!, dejaban esto como un erial, se llevaban la vaca y el ronzal.

Y hay evolución, el toro no es como el de antes pero tampoco peor, menos fiero sí, más bravo también y sobre todo menos manso y sí más previsible, ese sería si acaso su pecado original. De la misma forma que no se torea como antes porque no se admitiría. Es evidente que a día de hoy todo parece poco, ahí están las faenas de Morante juzgadas con una moderación preocupante lejos de los clamores que serían propios -¿no se sabe de toros, te tienes que preguntar, se ha perdido el paladar? y que trasladadas dos, tres décadas atrás incendiarían las plazas y coparían portadas. Por mucho menos se creaban leyendas, devociones y fanatismos en Sevilla: dos lances, una media insinuada, tres muletazos, incluso menos, toreo de acompañamiento apenas esbozado valían una feria y se pedía un paso para procesionar al maestro.

Esta feria el de La Puebla cuajaba un mazo de verónicas dormidas, abrazadas a la furia de un toro de salida y se valoraban con una corrección desesperante y lo volvía a hacer y más de lo mismo, como si lo extraordinario fuese de curso corriente cuando en realidad no lo es ni ahora ni antes, y ya no digo si ligaba media docena de muletazos de mano baja y temple dormido que despertaban efímero entusiasmo, no más, hasta tener que preguntarte otra vez: ¿qué pasa aquí?... Y si bien al final hubo rendición incondicional, faenón al sobrero de Garcigrande, fue por su machacona insistencia que en principio debería ser cualidad ajena a los artistas pero todo cambia, ya ven, hasta el carácter de los artistas (algunos) que llegado el caso son capaces de ponerse guerreros.

Ha habido más reacciones sorprendentes en esta feria. Una fue la gran bronca, de esas que hacen temblar los cimientos por la no concesión de la oreja a Roca Rey. Los puristas se rasgaban las vestiduras en la misma plaza y seguidamente en la hoguera de Twitter.

¡No se pueden echar almohadillas!, clamaban. Y tenían su carga de razón, no se debe que poder se puede, pero hasta ahí no más, que las controversias y las pasiones desatadas han sido el alma del toreo en sus mejores tiempos y hasta se echaban de menos. Por cierto, la oreja del sexto era de Roca Rey por ley. Otra cosa es que se hubiesen quejado de la segunda oreja en su primer toro, pero esa era de ley incluso obviando lo que siempre se dijo que una estocada bien valía una oreja pero si es por petición mayoritaria era de ley, otra cosa es una mangancia o hacerse un lío en el palco.

Y no fue más chica la que se armó en las redes por el hecho de que Joaquín fuese obligado por Ferrera a saltar al ruedo para brindarle un toro. Seguramente no es lo más protocolario pero desde luego no se mancilló el honor de la tauromaquia, más lo mancillan otros y al fin y al cabo Joaquín tiene un sentimiento de torero avalado por lo mucho que torea en el campo.

Se me antoja desmesurado encender la pira de las redes para condenarles sin reparar que lo que necesitamos son muchos Joaquines que se interesen por los toros, que aparezcan, que los vean y de paso nos muestren al mundo, que abran puertas y ventanas, aire fresco, a los millones de seguidores que tienen en el planeta y que yo sepa por el brindis las tablas de la ley torera siguen impolutas. Pero había que quejarse, había que exagerar y hasta provocar que a los Joaquines del mundo se les vayan las ganas y acaben diciendo si lo sé no vengo. Nos lo tendríamos merecido. Con tanto lío muchos pasaron por encima el faenón de Ferrera al victorino, imposible torear más despacio y más acompasado.

Y ahora Madrid. Emociones, gestas, cabreos, pasión, toreo... Vale la pena.

**“SI DIOS TOREARA LO HARÍA COMO LO HA HECHO MORANTE EN SEVILLA”**

• **POR PACO MORA**



No se puede escribir hoy con frialdad de la actuación de Morante de la Puebla en Sevilla. En el cuarto toro, un garcigrande, más grande que Garci y con una embestida bronca aunque no exenta de cierta extraña nobleza, el de La Puebla ha roto la barrera de la lógica. Me ha llamado al mismo doblar el toro un amigo que de entrada y sin preámbulos me ha espetado: “¡Ha estado como Dios!”.

No amigo, no, por el contrario si Dios existe y torea seguro que lo hace como Morante, le he respondido sin pararme a pensarlo. Y es que José Antonio ha roto hoy todos los calificativos que se suelen emplear para explicar las grandes faenas de ese lujo de la tauromaquia que después de tantos años de ejercicio de la profesión no deja de sorprendernos cada día que se viste luces.

Ahora, “después del burro muerto la cebada al rabo”, habrá quienes quieran hacernos creer que el toro era bravo, noble y colaborador. ¡Y un jamón con chorreras! El toro era un toraco bronco y con peores intenciones que un murciélago borracho. Lo que ocurre es que, hay que decirlo fuerte y claro por si algunos todavía no se habían dado cuenta: a Morante le tenemos puesto el sello de torero artista y ya va siendo hora de que se diga alto y claro que además tiene más cojones que el caballo de la Algaba.

Y como no es que toree bien, es que no sabe torear mal, se ha fajado con el morlaco y le ha hecho una faena jugándose la vida con mucho valor, faena cosida con el invisible hilo del arte que a veces no se ve pero se siente. Y en los tendidos estalló la catarsis. Y las dos orejas después de rodar el toro sin puntilla. Porque hay que convencerse de que además del escalofrío artístico que lleva implícita su manera de estar delante de los toros, es el torero más valiente que ha parido madre. Y perdóneseme el subidón, pero es que hay cosas que si no se expresan por su nombre suenan mal o no dicen lo que uno quiere decir.

Y es que en el dorado albero de la Maestranza ha quedado hoy un olor a testosterona, marca Morante de la Puebla, que no se puede aguantar. Y el que no lo vea que Santa Lucía le conserve la vista, porque lo que es la pituitaria la tiene más inútil que una escopeta de caña...

- **POR PACO MORA**



Julián López “El Juli” comenzó casi en su infancia siendo un niño prodigio del toreo y ahora, todavía joven pero entrando en la madurez, es un torero prodigioso. Esta tarde en Sevilla –lo de menos son las tres orejas y la Puerta del Príncipe- ha dictado dos lecciones magistrales de tauromaquia que exigen el tratamiento de excelencia.

Ha salido de la Maestranza proclamado como catedrático de esta hora de la tauromaquia, en la que tantos buenos toreros en activo pugnan inútilmente por ganarle la pelea. Su actuación ha sido más que magistral catedralicia –de cátedra no de catedral- y perdóneseme la jergonza lingüística- en la que ha brillado en sus dos toros a un nivel por ahora insuperable en cuanto a manera de entender la lidia y conocimiento de los bicornes que le han tocado en suerte.

Pero es que más aún, este Juli ha ganado mucho en verticalidad, empaque y sabiduría, condiciones impregnadas de una soberana naturalidad. En nada recuerda, sino es en la casta que tuvo desde su niñez, aquella rabia torera producto del querer a toda costa ganarle la pelea a cualquier compañero de cartel. Hoy en Sevilla ha toreado para satisfacer su yo más profundo, con una armonía y un conocimiento de los toros y los terrenos que hacen imposible cualquier competencia.

Cuando El Juli estaba recién doctorado escribí un libro profético-biográfico del torero madrileño, que titulé “El Juli, el torero del Siglo XXI” y esta noche escribo con la satisfacción de quien está seguro de que no se equivocaba en lo que muchos consideraron un simple y arriesgado vaticinio, sin demasiado fundamento.

En la Feria de Sevilla de este año de gracia de 2022, Julián López “El Juli” ha quedado proclamado la punta de lanza de un arte en el que precisamente están compitiendo, de Morante para abajo -al que hay que echarle de comer aparte-, una serie de extraordinarios toreros como en pocos periodos de la historia del toreo han coincidido. Lo que es a quien esto escribe se le han quedado en la retina estampas impagables de Morante, El Juli, Manzanares, y en proceso ascendente y con una calidad inusual, el toledano Tomas Rufo.

- **POR PACO MORA**



En menos de media hora se han agotado las localidades para ver la reaparición de José Tomás número... no recuerdo cuál de las veces que se ha retirado a descansar de vencer cansado. Ahora el escenario será Alicante. El de José Tomás es un fenómeno digno de estudio. En realidad yo creo que el de Galapagar es el tipo genuino de español “vivalavirgen” del “ahí me las den todas”. Quizás en el ser un “rara avis” radique su mayor atractivo para Juan Español. España pueblo de grandes, y a veces geniales, personajes bajo el signo del “¿Qué más da?” e improvisadores del “ahí me las den todas” se pirra por hombres que tal parece que, en vez de pasar ellos por el mundo, pasara el mundo por ellos. Y eso mola...

No vamos a someter ahora a discusión si es más o menos honesto profesionalmente, que el hierático torero viva tan ricamente y se limite a una reaparición relámpago de vez en cuando, para llevárselo crudo. Al fin y al cabo el toreo no es una religión, ni siquiera un espectáculo al que la Guardia Civil conduzca esposado a nadie hasta su asiento de la plaza de toros beneficiaria del “guadianismo” del pariente de Victorino. Que por cierto también era un genio que anduvo suelto durante toda su vida de ganadero especial o “sui generis”. Que tanto da. Victorino... Uno echa de menos de cuando en cuando a tipos como él.



- POR FRANÇOIS ZUMBIEHL

Hace unos días, por dos veces, en la página Toros de un periódico español, la información taurina fue precedida por unos artículos - ¿de fondo? – hablando de relación con los animales, claramente descalificadores para la tauromaquia. Eso recuerda los avisos antaño de la censura, puestos a la cabeza de anuncios de películas juzgadas no recomendables para menores y personas decentes. Por supuesto las palabras crueldad y tortura fueron enarboladas como banderas de infamia. Curiosamente, las razones eran contradictorias: el primer escrito, exaltando a Singer, apuntaba que para este profesor hombres y animales tienen el mismo nivel de conciencia; el segundo, más comedido según parece, sostenía que, precisamente porque los animales quedan estancados en su presente e incapaces de enfocar su futuro - el de su muerte -, esa diferencia nos induce a ensañarnos con ellos, no sé si porque nos sentimos superiores, o porque envidiamos su ingenuidad. Reconocía, sin embargo, que muchos elementos culturales están ligados a la tauromaquia (los trajes, la pintura, la literatura...), y que estos podían seguir como objetos de admiración, pero que la Fiesta, en sí misma condenable, tenía que desaparecer, encerrarse en las vitrinas museísticas de las civilizaciones muertas.



Pero resulta que este patrimonio, basado en el enfrentamiento con el uro/toro, animal totémico desde hace más de treinta mil años, es expresión suprema de vida, o mejor dicho de nuestra condición de seres vivientes y mortales, conscientes de ello. El torero, que nos representa en sumo grado, es a la vez héroe y artista. Las materias de su arte son tres: el toro temible, desde luego, con el que tiene que enfrentarse, pero al que tiene que entender y hasta amar para plasmar en el ruedo con él la armonía esperada; el tiempo que tiene que alargar y esculpir en sus pases; el cuerpo que tiene que librar del miedo, dibujando con él su coreografía en el acto y en el aire. El toro muere en esta lucha (unos veterinarios muestran cómo su naturaleza brava le permite superar el estrés y el dolor), pero el aficionado le admira porque también representa lo mejor de nosotros en este trance. Esto se acaba de comprobar, el domingo de Ramos, en la emoción que estremeció toda la plaza de Las Ventas ante la embestida incansable hasta el final de un animal bravísimo, y ante el afán de todos los hombres vestidos de luces para brillar a su altura. En la plaza muerte y vida, sublimadas por el arte, nos bridan esas flores con perfume de Baudelaire.



## **“CÓMO SERÍA LA TARDE DE FUENTE YMBRO QUE UN AFICIONADO DEL 7 GRITÓ: “¡GANADERO, ENHORABUENA!”**

• **POR RAFAEL COMINO DELGADO**

La tarde de este lunes en Madrid fue apoteósica, hasta el punto de que tanto el ganadero de Fuente Ymbro, Ricardo Gallardo, como el mayoral, Alfonso Vázquez, dieron la vuelta al ruedo a la muerte del último novillo acompañando a Álvaro Alarcón.



Lo de Fuente Ymbro en Madrid es un verdadero romance que crece cada vez que los toros de de la divisa gaditana salen al ruedo venteño. No sé cuántas tardes ha lidiado Fuente Ymbro en Las Ventas pero sí sé que han sido muchas, tanto novilladas como corridas de toros, y que ha tenido muchos triunfos, por eso en Madrid tiene mucho cartel. Cómo sería la tarde que un aficionado del tendido 7, con lo exigentes que son, gritó: “¡Ganadero, enhorabuena!”.

La presentación de la novillada, irreprochable, ni se pasaba, como suele ocurrir con las novilladas en Madrid, donde salen verdaderas corridas de toros, ni se quedaba corta. Fue pareja, con buenas hechuras, limpiísimos de pitones. A todos se les aplaudió más o menos en el arrastre, y a todos se les pudieron cortar las orejas, si bien es verdad que el segundo tuvo más problemas. El sexto, que cruzaba la vista, defecto que en las cercanías no se acusa, por eso en la muleta fue un dechado de virtudes que proporcionó a Álvaro Alarcón un triunfo grande que debería de ponerle a funcionar en lo alto del escalafón. También destacaron a gran altura el tercero, primero, cuarto y quinto.

He visto muchas novilladas y corridas de toros de Fuente Ymbro muy buenas, y la novillada de este lunes está entre las mejores, pero no la mejor. Recuerdo una novillada en la Maestranza el 1 de junio de 2014 en que José Garrido y Borja Jiménez abrieron la Puerta del Príncipe, por la que también salió el ganadero -único caso en la historia-, y otra novillada nocturna en Algeciras en que los seis fueron de gran triunfo. En ambas novilladas fueron saliendo los novillos y si uno era bueno el siguiente era mejor.

La realidad es que Fuente Ymbro es un seguro de éxito. En todas las novilladas o corridas siempre salen, al menos, dos o tres de muy alta nota, de los que pueden proporcionar un triunfo grande, sin embargo las figuras, con la excepción de Roca Rey, Miguel Ángel Perera y El Fandi no suelen matar esos toros, algo que en buena lógica no se entiende. Pienso que la proporción de toros buenos o muy buenos que le salen a Fuente Ymbro está al mismo nivel, o puede que por encima, que la de las ganaderías que habitualmente matan las primeras figuras del escalafón. Claro que el toro de Fuente Ymbro no es la tonta del bote, es un toro encastado y enrazado que exige torearlo de verdad y no solo cuidarle, es decir, que exige un buen torero pero eso se da por descontado con todas las figuras.

Dicho lo cual, enhorabuena al ganadero y a los tres toreros.

- **POR BIENVENIDO PICAZO**

Me confesaba una vez un torero, que ahora viaja en primera clase, que nunca había visto a un rejoneador pasar miedo. Venía esto a cuento de mi insistencia en preguntar, cada vez que me encuentro con quien se juega la vida una y mil veces: ¿qué es el miedo?. Sigo sin tener una respuesta convincente, porque lo que a mí me intriga, es lo que hace que un ser inteligente, trate de hacer arte, a cambio de exponerse de una forma tal cabal como brutal. Los urbanitas, es lo que tenemos, pensamos que sabemos, pero sabemos que no pensamos, nos limitamos a seguir la linde –aunque se acabe-, queremos tenerlo todo liofilizado. Así nos va.

Lo del rejoneo es una cosa que todavía no he podido asir, se me queda un poco grande y no porque no crea en él, pero me parecen demasiado descaradas las ventajas del caballero, respecto del desmochado toro. No me quiero despeñar por caminos que se me escapan, pero tampoco quiero pasar por alto, que en la mayoría de las ocasiones, los jinetes se pasan la vida mirando al tendido, reclamando de éste clamor, aplausos y adulación. Quizá sea la parte que más me incomoda de todo ese espectáculo, ¿por qué conminar a las ovaciones, cual si de un programa de televisión se tratase?



Antiguamente, la mayoría de los toreros eran sobrios en su gestualidad, pero quizá llevados por esta infausta moda, quien más quien menos, o sea la inmensa mayoría: abrochan las series con cabezazos, golpes de pecho y otros histrionismos que afean lastimosamente el cuadro. Muecas, flequillos al viento, amaneramientos exagerados, vaya, todo lo que resulta forzado y, en consecuencia, antinatural. El colmo del paroxismo llega, cuando el requerimiento del lance llega tras haber dado un mantazo, clavado los rehiletes en la penca o tras un infame sartenazo. El público, a veces, se enerva ante tanta efusión e histeria por parte del torero demandante del reconocimiento facilón. Nada tan profundo como un gesto, un pase, un quite, sin dar tres cuartos al pregonero ni tener en cuenta a la galería. Como los pases mirando al tendido, que de tanto como se perpetran, resultan patéticos.

No entiendo cómo los mentores, apoderados y asistentes artísticos, no les dicen a sus pupilos que no, que así no, que el público, al menos el aficionado, no va a las plazas a ver pintamonas, va a recogerse y a presenciar una liturgia sin histriones ni gestos vacuos.

Resulta penoso presenciar algo digno y estupendo, afeado por una mueca o un grito estentóreo.

El toreo, requiere naturalidad, exige naturalidad, en caso de que se quiera hacer de verdad. En los novilleros, más o menos, tiene un pase, pero en gentes consagradas, puede llegar a resultar grotesco.

Los rejoneadores, han creado escuela en todo el toreo a pie y no sólo en cuanto a la puesta en escena; y como clavan donde clavan, consiguientemente puyazos, banderillas y estoques, buscan con fruición cualquier parte del toro, ya sea el lomo, los costillares, brazuelos, grupas, hasta la penca se van algunos. El noble arte de Marialba, parece seguir teniendo cierto ascendente -para mal-, entre la torería andante.

P.D. – En un anterior artículo, llevado por el trampantojo del monoencaste y el hispalense bicartel, creí que Plaza 1, habría perpetrado también la isidrada, pues bien, me desdigo y afirmo, que lo de Madrid, al menos en cuanto a la cartelería y la programación, sí es una feria. En la Villa y Corte, sólo falta un pregón comm'il faut.

- POR JESÚS SOTO DE PAULA

- En la pasada corrida de Jandilla un torero quiso evocar aquella invención

Antonio Reverte, con su prestancia de torero vanguardista en su tiempo, solía echarse el capote plegado a una mano ante aquellos temibles toros de seis o siete años, esos que embestían como demonios despavoridos, y así, entre recortes y galleos, conseguía lidiar incluso de salida, para después adornarlo en una suerte también de su invención como es 'el teléfono'. Porque en el toreo se precisa de inventar y de inventiva, aunque cierto es que nada se inventa mejor como aquello ya inventado, pero otorgándole un nuevo prisma.

En la pasada corrida de Jandilla en la Maestranza, un torero como Morante de la Puebla quiso evocar aquella invención de Reverte para darle su propia inventiva torera, su impronta misma. Así, ataviado con medias blancas, le anda templadamente al toro, portando ese capote plegado de vueltas verde limón (cuya tonalidad verde yo sigo sin ver), mientras que la otra mano se apoya y descansa en la cintura.

Aquello ya lo parece, y parece lo que es, un aforismo diabólico robado de otra época y traído en gracia ante nuestros ojos, aunque muchos, claro... no lo sepan ver.

El toro, sin ser un derroche de casta, tuvo cierta clase y fijeza en su embestida, la cual se presta a la invitación de ese otro tiempo. Cita el torero de la Puebla con su capote plegado a una mano, ese capote que no es utensilio ni herramienta, sino una misma talla tallada en su brazo de barro, y el toro que acude para ser partícipe de esa 'revertina' del siglo XIX. Ocurre, transcurre... y se diluye en un visto y no visto, lo que se asemeja a un pase de pecho con la mano izquierda.

Sería el propio Joselito el Gallo quien bebiera de aquellas suertes de Reverte. Y es que la historia del toreo clásico nos ha mostrado un lenguaje de transmisión entre los toreros de diferentes épocas, donde el mérito, claro está, es darle personalidad propia, eso que no se aprende... el Espíritu Santo. Morante sabe y siente de ese compromiso sagrado, el de las normas clásicas, esas que jamás se deben perder, las que engloban el primer y último suspiro de la soledad callada en el toreo.

El retrovisor

1885

Victor Hugo fue uno de los más grandes escritores franceses del siglo XIX. Triunfó como poeta lírico, con obras como «Odas y baladas» y «Las hojas de otoño». Destacado fue su teatro: «Cromwell» y «Hernani». Pero fue en la novela donde alcanzó su fama. Sus obras «Nuestra Señora de París» o «Los miserables» se siguen leyendo en el mundo. Victor Hugo

contribuyó de forma notable a la renovación de las letras francesas y por ello pasó a ser un personaje emblemático a quien la Tercera República honró a su muerte con un funeral de Estado. Por sus ideas liberales fue perseguido y desterrado durante los 20 años del Segundo Imperio. Murió tal día como hoy del año 1885. POR JULIO MERINO

El gusto de la masa no debería ser medida de nada, pues el ser humano ha encontrado el consenso en las acciones más abyectas y ha despreciado las más sublimes. No acude tanta gente a la ópera, ni al ballet, ni a las exposiciones de arte contemporáneo, y eso no convierte a esas artes manifestaciones caducas y de otro tiempo. En ocasiones, cuanto menos gente va a los sitios, más interesantes parecen. La asistencia como medida de la vigencia de la tauromaquia es el más absurdo de todos los argumentos y uno de los que más se usa. El animalista siempre anda preocupado porque va mucha gente a los toros y a la vez porque va muy poca. A la manifestación antitaurina del otro día en Madrid, que era gratis, acudieron cincuenta personas a corear que cada vez menos gente llena las plazas de toros. Si a los toros fueran cuatro tendrían el mismo de-

recho a ir, pero van veintidós mil a Las Ventas, qué le vamos a hacer. El otro día viendo la plaza tan llena se me ocurrió hacer una foto y colgarla en twitter con el mensaje de que los toros no gustan a nadie y que nadie va a los toros.

No sé cuántas bombas nucleares virtuales nos cayeron en las respuestas. El esquema de la administración de la empatía animalista es que tipos que cifran la

virtud del ser humano en que un bombero le haga el boca a boca a un conejo, dalecciones de humanidad a los aficionados a los toros pidiendo un atentado en Las Ventas. El mundo está lleno de buenas personas señalando en los mapas el punto donde les gustaría que cayera un misil. Militan un pacifismo con paréntesis. Tengo

**El toreo supone rebelarse contra el paso del tiempo porque alude a lo que es eterno**



CHAPU APAOLAZA



Chapu Apaolaza

## Cuaderno de notas

### Los taurinos calvos

► Ahora, los abolicionistas nos acusan a los aficionados de Las Ventas de que nos falta pelo. Sádicos, filofascistas y ahora también calvos

los altillos de casa llenos de las banderillas, puyas y descabellos que la gente de buen corazón ha venido a clavar virtualmente a mis perros, a mis hijos, a mis caballos además de a mí mismo.

Los argumentos en contra del tuit de marras recogen la tradición abolicionista según la cual somos sádicos amantes de la sangre y por supuesto violentos filofascistas a los que les falta corazón. Lo que no nos habían dicho hasta ahora es que somos calvos y este era un argumento recurrente. Así que calvos. Era evidente nuestra crueldad, ahora se nos ve el cartón. Todos esos donantes de pelo en los toros les parece signo de algo intolerable. Crueles, despiadados, fachas y calvos. Como a todos los movimientos censores y puritanos, al antitaurinismo le falta literatura y sentido del humor solo así se explica que nadie haya dicho que los taurinos, no es que tengan entradas, es que tienen dos abonos en la delantera del ocho bajo detrás de los de mi amigo Israel Vicente. Señalan las coronillas ralas como signo de algo, aunque no sé muy bien el qué. Será de la edad, supongo. La franja con más gente que va a los toros es la que va de los 15 a los 19 años según el Ministerio de Cultura, pero si fueran solo los abuelos, ¿acaso sería peor? La izquierda le ha cogido una manía a los viejos que no veas y para echar por tierra cualquier cosa que no les gusta la adscriben a un tiempo pasado y a ser cosa de viejos. A mí hay cosas del pasado que me gustan mucho: el románico, por ejemplo. Daría lo que fuera por volver a ver torear a Curro Romero. El toreo supone rebelarse contra el paso del tiempo porque alude a lo que es eterno. Ya me lo dijo un día mi hija: «Papá, no te preocupes: cuando seas joven puedes ser torero». Y ojalá tener pelo de nuevo.

La Plaza de Las Ventas, con su aforo completo durante el presente ciclo de San Isidro



LA TRIBUNA

ANTONIO  
GARCÍA BARBEITO

## No se cabe

En el Rocío ya no hay sitio libre ni en el aire, para los sonidos de tamboril y gaita

**H**ACE unos catorce o quince años leíste unos versillos que trataban de explicar el pique entre dos hermandades de no recuerdas qué pueblo, un pueblo pequeño, eso sí. Y esto, más que saberlo, lo deduces por los versillos: «No hay gente ni para un bando / y se dividen en dos...» De esos versillos te has acordado al leer la lista de partidos y coaliciones que se van a presentar a las elecciones andaluzas del 19-J, porque en otro pueblo, otro día, tan ansiosos de un cargo de alcalde o concejal andaban, que montaron no recuerdas si seis o siete candidaturas. Aquí, que no hay gente para tantos bandos, se dividen en veintidós. O sea, veintidós, veintidós, veintidós. Y, siguiendo a la manida frase de ayer, la plaza de la política ¿cómo va a estar?: «Abarrotá, abarrotá...»

Cuando vayamos a votar en esas vísperas del solsticio de verano, que no del verano, que en ese verano estamos ya desde hace varios días, cuando vayamos a votar, decía, tendremos fresca la huella de la romería del Rocío. Y si con tantos partidos y coaliciones te acordaste de aquel pequeño pueblo con pique, también te has acordado, al oír unos cohetes que anuncian la romería, de lo que pasa con las hermandades que van a las Rocinas: que han terminado por dividirse en dos días las presentaciones, porque no caben en una jornada. No se cabe. En ningún sentido. En el Rocío ya no hay sitio libre ni en el aire, para los sonidos de tamboril y gaita. Te acuerdas ahora —ay, cómo te gustaría— de aquella sevillana de Los Reyes: «Treinta y cuatro hermandades / van pal Rocío...» Treinta y cuatro. Ya no sé ni contarlas. Pues así está —casi dándose la mano con los años de novelaría democrática— la política, que ya no sabe uno ni contar los partidos y coaliciones que se presentan. Andalucía, ese caso. No diré que no tengan —todos— muy buenas intenciones de engrandecer su tierra, pero cuando al final llegan los que llegan, no los veo trabajar con el mismo entusiasmo. Cuando aquellas seis o siete candidaturas para unas municipales, alguien dijo: «Lo que tendríamos que hacer es cogerles la palabra a los cerca de cien que se presentan, que, en este pueblo, si setenta u ochenta personas metieran de verdad el hombro, se acababan los problemas.» El hombre llevaba su parte de razón. Pero muchos de los que se presentan no lo hacen pensando en qué pueden hacer ellos por su tierra, sino en lo beneficioso que puede resultar tener un cargo en la política, y si no que le pregunten en el cielo a J. F. Kennedy. Cuando llegue el día de la votación, alguien tendría que dividirla en dos jornadas y pedirle prestado el megáfono —y la voz— al almontoño que grita como en un muecin rociero: «Adelante los candidatos del partido tal y cual...»

antoniogbarbeito@gmail.com

TRIBUNA ABIERTA

## Toros en Sevilla: reflexiones de un aficionado

POR ROGELIO  
REYES

En los toros, una de las fiestas más democráticas del mundo, la soberanía del pueblo es un derecho inapelable que nunca ha admitido la menor discusión

**D**ESPUÉS de los dos años de incertidumbre, la fiesta de los toros, sometida al desamparo cuando no a la inquina de buena parte de nuestra clase política y al acoso del creciente dogma animalista, parece haber recobrado por fin el pulso que tenía antes de la llegada del virus. La celebración de las primeras corridas en plazas importantes ha vuelto a activar la atención de tantos españoles como amamos esta fiesta única, expresión de una estética de altos vuelos y de una inmensa riqueza antropológica que contra viento y marea mantiene enhiesta una visión de la vida y de la muerte fuertemente ritualizada en medio de un mundo que abjura de la sacralidad de los viejos ritos y trivializa las grandes nociones que dan sentido a la condición humana. Ésa es la clave de la excepcionalidad y la grandeza del toreo, cuyo futuro depende en exclusiva de que esa apuesta que el hombre hace frente las astas de un toro no pierda nunca su radicalidad; que poner una y otra tarde la vida 'al tablero' mantenga siempre la autenticidad del rito, la verdad de quien se juega la vida en una lid sin trampa ni cartón en la que los espectadores participan también del 'pathos' consustancial a toda forma de sacrificio.

Si la fiesta atenuara ese espíritu sacrificial y participativo y deviniera en puro espectáculo ante un público desligado de la unión de lo que está pasando en el ruedo, el toreo perdería su sacralidad de fondo y se convertiría en un intrascendente pasatiempo, una imagen que si se prodiga sería el mayor enemigo de la corrida tal como hoy la entendemos. Pero es tan grande, tan elevada la verdad de la fiesta y tan potente su mensaje alegórico sobre la condición humana —sobre el vivir y el morir— que a pesar de los ataques foráneos y de los alivios y ardidés internos, por fuerza ésta seguirá teniendo un inmenso poder de atracción: de ahí que su escenificación haya deslumbrado siempre a los espíritus más sensibles del mundo del arte y de la creación literaria. Por eso mismo es tan determinante que todos los ofiantes de la liturgia que se despliega en la plaza —toro, torero, público y autoridad— cumplan como es debido el papel que les está asignado en tan solemne ceremonial. A estos cuatro protagonistas esenciales hay que añadir la función que corresponde a la empresa que regenta la plaza, de la que depende nada menos que la elección del ganado que se va a lidiar.

Por todas estas razones eran muy esperadas las corridas de la pasada Feria de Sevilla, una de las plazas que tradicionalmente marcan el perfil de la temporada y un canon estético inequívocamente propio respetado en todo el mundo taurino. Pero es preciso reconocer que no siempre tales ofiantes han estado a la altura de esa tradición, rompiendo así una línea de ponderación y de exigencia que nos debe hacer refle-

xionar para que Sevilla, la ciudad con más solera taurina del mundo, no abdique de ese papel referencial que siempre ha tenido. Más allá de algunas escenificaciones un tanto chuscas que la autoridad incomprensiblemente no supo cortar a tiempo, entre ellas la presencia en el ruedo de una popular figura mediática que nada pintaba en él, esta feria ha tenido también una nota de desinhibido triunfalismo; de excesos, licencias y ligerezas que afectan a la seriedad de la lidia y al respeto que esta plaza merece.

Un respeto en la elección del ganado por parte de la empresa, que en el abono de esta temporada ha incluido nada menos que en tres festejos toros de un mismo hierro ayuno de movilidad. Ciertamente es el canon impuesto por el vigente modelo de otras plazas de España, con un sobrepeso inadecuado para el cuerpo de la mayor parte de las ganaderías actuales, ahoga la fuerza del toro y resta lucimiento a cualquier faena. Pero en las manos de los veterinarios de la plaza está el optar por astados más vareados y ágiles en sus embestidas, más aptos para la estética de la lidia.



RAÚL DORLADO

Ese mismo respeto ha de exigirse también a los toreros, que no pueden frivolizar con sus caprichos la unión que exige la honda verdad de la fiesta. Y a la presidencia de la corrida, cuyas decisiones en la concesión de trofeos deben comportar una auténtica pedagogía para el público que puebla los tendidos y han de servir de estímulo para que en adelante éste aprenda a juzgar con mayor ponderación las suertes que está viendo en el ruedo. La disminución del número de abonados y la arribada de un público cada vez más ocasional y festivo han provocado este año desmesuradas peticiones de orejas no siempre bien aquilataadas desde el palco presidencial, que en un comportamiento un tanto errático, unas veces las concedió precipitadamente a pares y otras se negó, contrariando el reglamento, a otorgar la primera cuando el público masivamente la solicitaba. En los toros, una de las fiestas más democráticas del mundo, la soberanía del pueblo es un derecho inapelable que nunca ha admitido la menor discusión. Pero los demás integrantes de la corrida están obligados más que nadie a velar por la integridad de la fiesta. De ellos depende en primer término que en lo sucesivo no sufra menoscabo la identidad de una plaza de la importancia histórica de la de Sevilla.

ROGELIO REYES CANO ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- **POR CARLOS RUIZ VILLASUSO**



La pandemia ensanchó el “charco” entre España y los países americanos, de tal forma que las tauromaquias de cada país con toros son islas sin apenas otro nexo que el habla y una pasión. Algo importante, pero muy en contra de los tiempos, en donde la globalización del animalismo social y político es una realidad única, mientras que el toreo se fractura en su gestión: cada país tomando medidas de “reactivación” a su aire. Que no es otro aire o parecer de quien gestiona el toreo, las personas. Hay una brecha y un aislamiento tan grande que no existe el “mundo taurino” sino un sálvese quien pueda en cada país. México incluido.

La palabra “reconstrucción”, según el diccionario de la RAE, significa construir de nuevo. Y se construye conforme a una estrategia o plan. Lo coherente sería que desde los lados del “charco” se hubiera panificado casi un calendario para los países del toreo. Hacerlo por primera vez como si fuéramos todos un mismo país. Cómo, cuándo, dónde, a qué costes, con qué medios, con qué televisión y difusión... Aquí es donde se me acusa de iluso y yo respondo que puede ser. Pero añadiendo que, si el toreo tuviera de verdad un líder o líderes empresariales, ganaderos y otros creíbles, el mundo del toreo habría ido, tras la pandemia, a compás. Pero no hay líderes, y no los hay porque no hay ideas más allá del balance de una feria.

Colombia está como está y, al menos, ha tenido la visualización de Cali. Venezuela es un eco del pasado. De Ecuador se comentó hace años el regreso de Quito, pero, hoy por hoy, es Latacunga y Cobos. Perú, que siempre mantuvo un festejo arraigado en los pueblos, sigue con ese gran pulmón en donde la gestión “española” o “mexicana” no pudo entrar nunca. En los pueblos de este país, los toreros más modestos ganan en función de lo que llenan y como llenan, ganan más que en Madrid o en Sevilla. ¿México? Pues miren ustedes, está cambiando su gestión no se sabe muy bien hacia dónde.

No se entiende muy bien cómo una tauromaquia en donde un grupo fuerte, sólido, históricamente generoso como es el de ETMSA y su derivación en España, no fomente ahora más que nunca esa idea inicial de la FIT, la internacional de la tauromaquia, cuya idea original de globalidad era excelente. La visión de la foto de su puesta en escena con todas las banderas de los países de toros, era el inicio de un sueño que podría haber derivado en una especie de FIFA o federación internacional fuerte, con los mejores equipos jurídicos, de comunicación, de tal forma que se hiciera frente a todo conato de prohibición y una contra imponente contra el animalismo y sus vertientes. La FIT venía a hablarnos del bosque y pasó a contar árbol a árbol, plaza a plaza.

Una Federación potente en donde el alcalde de una ciudad o pueblo que meara fuera de tiesto con un pliego, tuviera sus consecuencias y no obtuviera más dinero. Donde la imagen del toreo en sus derechos de televisión fuera hacia arriba y no hacia abajo.



Esa era una genial idea. Parece que a esa idea se la tragó la realidad, el día a día, el problema cotidiano, el balance de cuentas de una plaza.

México no parece tener un plan de reconstrucción sino un plan para no arriesgar dinero en cada plaza. Es lógico que lo haya. Pero mientras que en España la salida de la crisis y la respuesta a la pandemia se va a hacer con los presupuestos más altos, en México observamos que este

plan o tendencia no es generalizada, ni mucho menos. Dos ferias símbolo de México, Guadalajara y Aguascalientes, han matizado de forma distinta su presente.

Si a los lectores no les falla la memoria, espero que no, recordarán que he sido un fiel partidario de lo mexicano, de su idiosincrasia, de su tauromaquia. Nunca comprendí el excesivo buen trato a toreros españoles que no “metían” gente, mientras que a los mexicanos populares se les regateaba la “lana”. Hubo un momento, con la camada de los Macías, Payo, Silveti, Saldívar y, por supuesto, José Adame, que el mexicano se colocó por debajo del español medio. Nunca por debajo de la figura española, que, dicho sea de paso, en taquilla han sido Pablo Hermoso y El Juli. Adame y hasta Payo han llevado más gentes a las plazas que el resto, después de los citados españoles.

Pero resulta que es ahora cuando se apuesta “por los chavos” (los nuevos) y por los no tan chavos, pero mexicanos, para hacer Guadalajara: en esta edición la feria de más bajo presupuesto. A los nuevos se les pone en valor al lado de máximas figuras, que son el reclamo del público. Y los “nuevos” nunca han de ser el argumento económico de la rebaja económica o sustitución del consolidado. Nuevo no es sinónimo de talento. Nuevo con talento es otra cosa, como lo es veterano y talentoso. En Aguascalientes, con una muy buena subvención de las autoridades del Estado, la feria pinta mucho mejor, sin llegar a los niveles de no hace tantos años. En Guadalajara españoles no o casi no. En *Aguas*, sí. Pero hay que tener en cuenta que aquí, el dinero público se da a cambio de cuatro fines de semana de toros y con un número de nombres de fuste.

Mi estimado Rafa Cue, que está escribiendo en El Financiero artículos que yo firmaría en apoyo a lo mexicano, afirma y confirma lo que servidor afirma hace tiempo: es necesario visualizar lo mexicano porque son la base de su realidad taurina. Lo firmo, pero, con su permiso, añadido. Añado que no se pudo hacer un toreo de futuro creando una economía de escasez en pagos. Mientras que en España un torero sabe por norma lo mínimo que va a cobrar, en México, en ninguna sabe, económicamente, de dónde parte por norma. No es que no sepa lo que va a ganar o a perder (que hasta en la plaza más importante puede que tengan que poner de su bolsillo para costear sus gastos) es que no tiene derecho a un mínimo legal. Algo que, coincidirán conmigo, es una situación medieval.

Comprendo que el empresario no puede perder. Y ahí les va la rueda. No pago más porque no va gente. Bien. He de pagar menos porque no va gente a las plazas. Bien. Pero oiga, ese menos, con cuidado. No es lo mismo quitarle dos mil o cinco mil dólares a un español sobre su base que quitarle mil a un mexicano. Y otra cosa. No va la gente. Pues invierta en que vayan. Esa era la idea de la FIT del gran Alberto Bailleres, inversión, propuestas de unidad y crecimiento.

**EUROTORO**

**2022**

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....**

**WEB: [WWW.EUROTORO2010.COM](http://WWW.EUROTORO2010.COM) / MAIL: [EUROTORO2010@YAHOO.COM](mailto:EUROTORO2010@YAHOO.COM)**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (1)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (2)**



WEB: [WWW.EUROTORO2010.COM](http://WWW.EUROTORO2010.COM) / MAIL: [EUROTORO2010@GMAIL.COM](mailto:EUROTORO2010@GMAIL.COM)



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (3)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (4)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (5)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (6)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (7)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DE LOS  
PREMIOS TAURINOS DEL  
HOTEL COLÓN DE SEVILLA (8)**



WEB: [WWW.EUROTORO2010.COM](http://WWW.EUROTORO2010.COM) / MAIL: [EUROTORO2010@GMAIL.COM](mailto:EUROTORO2010@GMAIL.COM)





**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**“TERTULIA LOS 40” ENTREGA EL  
PREMIO AL TORO MÁS BRAVO DE  
LA FERIA DE 2019 AL “APERADOR”  
DE SANTIAGO DOMEcq (1)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**“TERTULIA LOS 40” ENTREGA EL  
PREMIO AL TORO MÁS BRAVO DE  
LA FERIA DE 2019 AL “APERADOR”  
DE SANTIAGO DOMEcq (2)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**“TERTULIA LOS 40” ENTREGA EL  
PREMIO AL TORO MÁS BRAVO DE  
LA FERIA DE 2019 AL “APERADOR”  
DE SANTIAGO DOMEcq (3)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**“TERTULIA LOS 40” ENTREGA EL  
PREMIO AL TORO MÁS BRAVO DE  
LA FERIA DE 2019 AL “APERADOR”  
DE SANTIAGO DOMEcq (4)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**“TERTULIA LOS 40” ENTREGA EL  
PREMIO AL TORO MÁS BRAVO DE  
LA FERIA DE 2019 AL “APERADOR”  
DE SANTIAGO DOMEcq (5)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**AGASAJO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA AL  
MUNDO DEL TORO (1)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**AGASAJO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA AL  
MUNDO DEL TORO (2)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**AGASAJO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA AL  
MUNDO DEL TORO (3)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**





**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**AGASAJO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA AL  
MUNDO DEL TORO (4)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**AGASAJO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA AL  
MUNDO DEL TORO (5)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



El consejero López ha recogido, en nombre de la presidenta regional, el XIX Premio Bienvenida a la Torería en la Monumental de Las Ventas

## **DÍAZ AYUSO, GALARDONADA POR IMPULSAR Y MANTENER LA DIMENSIÓN CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA TAUROMAQUIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sido galardonada en la XIX edición del Premio del Círculo Taurino Amigos de la Dinastía Bienvenida, con el premio Bienvenida a la Torería por impulsar y mantener la dimensión cultural y económica de la tauromaquia en la región. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha recogido en su nombre esta distinción, durante el acto que ha tenido lugar en el coso venteño.

A propuesta de la Junta Directiva de esta entidad, que celebra además este año el centenario del nacimiento de Antonio Bienvenida, se ha destacado su apoyo y compromiso para relanzar la Fiesta Nacional en la Comunidad de Madrid, en una plaza que es de referencia mundial.

López ha señalado que, tras superar los momentos más duros de la pandemia, “ha llegado el momento del desquite definitivo y de la reapertura total, ya que el sector taurino es esencial en el ámbito cultural, económico o medioambiental”. López ha agradecido el galardón nombre de la presidenta: “Gracias por este reconocimiento y por defender el legado y la memoria de esta familia a la que todos debemos tanto”, ha señalado.

## **EL BOLSÍN TAURINO DE CIUDAD RODRIGO, PREMIO TAURAMAQUIA DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

- **El jurado destaca “la altruista y notable labor en la defensa de la tauromaquia que esta institución lleva realizando a lo largo de 65 años”**



El jurado de la VII edición del Premio Tauromaquia de Castilla y León, en su edición de 2021, ha acordado su concesión al Bolsín Taurino de Ciudad Rodrigo, destacando **“la altruista y notable labor en la defensa de la tauromaquia que esta institución lleva realizando a lo largo de 65 años de historia a través de la consecución de su principal objetivo, que siempre ha sido la promoción de los nuevos**

**valores del toreo en tiempos complejos, donde los aspirantes han tenido pocas oportunidades para labrarse un futuro como toreros”**.

El Bolsín Taurino de Ciudad Rodrigo se creó en los años cincuenta del pasado siglo, aportando los ganaderos y el ayuntamiento de Ciudad Rodrigo de forma desinteresada los medios para ayudar a los maetillas ofreciéndoles techo, comida y tentaderos.

Actualmente esta cooperación se amplía a la mayoría de los ganaderos de la provincia de Salamanca, habiendo ostentado el cargo de patriarca de los ganaderos inicialmente el fallecido Antonio Pérez de San Fernando y siendo en la actualidad Antonio Pérez Tabernero el que asume la responsabilidad. El Bolsín ha destacado también por fomentar la promoción cultural de la tauromaquia, llevando a cabo presentaciones de publicaciones literarias, veladas culturales y la gala cultural de entrega de premio.

El Premio Tauromaquia de Castilla y León fue creado por la Consejería de Cultura y Turismo en el año 2015 para distinguir la trayectoria profesional, los méritos, actividades o iniciativas de personas, entidades o instituciones que hayan contribuido a la promoción de la tauromaquia en Castilla y León. Este premio tiene periodicidad anual y en las anteriores ediciones los galardonados han sido Santiago Martín “El Viti”, a título póstumo Víctor Barrio, el ganadero Juan Ignacio Pérez-Tabernero, los Encierros de Cuéllar, la Escuela de Tauromaquia de Salamanca y en su última edición el maestro zamorano Andrés Vázquez.

El matador de toros Andrés Roca rey ha sido galardonado con el Trofeo Manolete en su 72ª edición. El jurado ha tomado la decisión de manera unánime, queriendo destacar la actuación del peruano en Córdoba en su primer toro, “un astado de especial dificultad al que se enfrentó con la máxima disposición y valentía en una faena vibrante y peligrosa en la que mantuvo una lucha cargada de emoción durante toda la lidia. De igual modo, en su segundo astado realizó una más que meritoria faena, rubricada con una gran estocada, probablemente la mejor de la feria por colocación y ejecución, que mereció el reconocimiento del público asistente, que solicitó de manera mayoritaria los trofeos”.



El trofeo, que se entregó por última vez en la temporada de 2013 a Morante de la Puebla, vuelve por tanto a ser concedido y va a parar a las manos de una de las máximas figuras del escalafón actual de matadores de toros.

A modo de anécdota, el joven diestro quiso visitar la casa del torero Manuel Rodríguez “Manolete” unas horas antes de hacer el paseíllo en el coso de los Califas y se hizo una fotografía que compartió en su perfil de Instagram con el siguiente texto: **“Maestro, aquí al lado suyo... en su ciudad, en su casa y esta tarde en su plaza”**.

**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**CENTRO RIOJANO DE MADRID:  
CARTEL DEL “TROFEO VESTIDO  
DE LUCES RIOJA Y ORO” EN SU  
XVIII EDICIÓN 2022 (1)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**CENTRO RIOJANO DE MADRID:  
CARTEL DEL “TROFEO VESTIDO  
DE LUCES RIOJA Y ORO” EN SU  
XVIII EDICIÓN 2022 (2)**



WEB: [WWW.EUROTORO2010.COM](http://WWW.EUROTORO2010.COM) / MAIL: [EUROTORO2010@GMAIL.COM](mailto:EUROTORO2010@GMAIL.COM)



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**CENTRO RIOJANO DE MADRID:  
CARTEL DEL “TROFEO VESTIDO  
DE LUCES RIOJA Y ORO” EN SU  
XVIII EDICIÓN 2022 (3)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**





**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**SEGUNDA COMIDA Y  
TERTULIA TAURINA DE LAS  
MENINAS EN COMODORE**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



- El serial contará con seis corridas de toros y una novillada con picadores, y contará con los principales nombres del escalafón así como una corrida de Ginés Marín en solitario y la alternativa de Manuel Diosleguarde



Este martes la empresa Lances de Futuro ha presentado la Feria de Santiago que celebrará Santander este año. Se trata de un serial que contará con seis corridas de toros, una de ellas de rejones, y una novillada con picadores.

La feria se celebrará del 23 al 29 de julio y contará con citas de gran importancia, como la presencia de Alejandro Talavante, Morante, El Juli, Roca Rey, Antonio Ferrera, Diego Urdiales, José Garrido, Guillermo Hermoso de Mendoza... una encerrona de Ginés Marín y la alternativa de Manuel Diosleguarde.

Los carteles quedan configurados de la siguiente forma:

- **Sábado, 23 de julio.** Talavante, Pablo Aguado y Manuel Diosleguarde, que tomará la alternativa. (Torrealta).
- **Domingo 24.** Víctor Hernández, Isaac Fonseca y Marcos Linares. (Núñez de Tarifa).
- **Lunes 25.** Morante de la Puebla, Diego Urdiales y Juan Ortega. (Juan Pedro Domecq).
- **Martes 26.** Ginés Marín en solitario. (Juan Pedro Domecq, Pallarés, Antonio Bañuelos, Vegahermosa, Domingo Hernández y El Parralejo).
- **Miércoles 27.** Dávila Miura, El Juli y Roca Rey. (Puerto de San Lorenzo-La Ventana del Puerto).
- **Jueves 28.** Sergio Galán, Leonardo y Guillermo Hermoso de Mendoza. (Los Espartaes).
- **Viernes 29.** Antonio Ferrera, Miguel Ángel Perera y José Garrido. (La Quinta).

“Estamos de enhorabuena en la presentación de esta feria taurina, una de las más importantes del Norte de España”, ha destacado la alcaldesa, Gema Igual, en su intervención, y ha asegurado que la tauromaquia, como manifestación cultural, será espetada y más en una ciudad como Santander donde, como ha añadido, existe una gran afición taurina y unas peñas y aficionados “a los que se debe apoyar sin complejos”. Asimismo, ha vuelto a reafirmar hoy el respaldo del equipo de gobierno municipal a la feria taurina de Santander.

# LA BRAVURA DE LA QUINTA, EN EL CARTEL DE MÁS EXPECTACIÓN DE SAN ISIDRO

Morante de la Puebla, El Juli y Pablo Aguado han desatado la pasión entre los aficionados al tener el gesto de anunciarse con los famosos santacolomas el próximo miércoles en **la vuelta de la feria taurina a la plaza de Las Ventas**. El ganadero nos abre las puertas de su finca para enseñar sus toros, con los que se colgará el 'No hay billetes'



Por **ANDRÉS AMORÓS**

Un sol radiante ilumina la belleza del campo cordobés, pero una suave brisa templada su calor. Al fondo, relucen los naranjos. Si no fuera por una torre eléctrica, no sabríamos en qué siglo estamos, podría ser una estampa bucólica de Virgilio. Delante de nosotros, muy cerca, ocho hermosos animales; algunos, tumbados sobre la alfombra verde: inmóviles, solemnes, parecen estatuas clásicas. Nos miran como si nos conocieran de toda la vida. De vez en cuando, alguno mueve un poco la cabeza o se rasca contra las ramas de un acebuche. Desde el coche, con la ventanilla bajada, dispara su objetivo Manuel Gómez, el fotógrafo de ABC. Luego, con la venia de nuestro guía, sale del coche y se arrodilla,

sobre la hierba, para lograr una mejor perspectiva. Los toros no se inmutan. Parecen tan pacíficos como un animal doméstico pero son reses de la ganadería de La Quinta, con bien ganada fama de bravura. Estos ocho son los reseñados para que los lidien en Las Ventas, el miércoles 11 de mayo. Morante de la Puebla, El Juli y Pablo Aguado: una corrida que ha levantado máxima expectación, porque no es habitual que primeras figuras se enfrenten a toros de este tipo.

## Variedad de encastes

«AGRADECEMOS GESTOS COMO EL DE MORANTE, QUE ESTÁ ABRIENDO AHORA EL ABANICO DE LO QUE TOREA», DICE ÁLVARO MARTÍNEZ-CONRADI

En poco más de una hora de automóvil hemos venido desde Sevilla hasta el Cortijo de la Higuera, en el valle medio del Guadalquivir, al lado de Hornachuelos, la localidad famosa, en la literatura, porque allí se desarrollan obras de Vélez de Guevara ('Los novios de Hornachuelos') y el duque de Rivas ('Don Álvaro o la fuerza del sino'). Aquí tiene sus animales de saca (los que van a ser lidiados) la ganadería de La Quinta.

Muchos aficionados reverencian esta ganadería porque conserva el encaste Santa Coloma: toros no muy grandes, armónicos, de piel fina, ojos grandes y saltones, cornamenta no muy desarrollada, papada muy marcada y cola fina. Abundan los cárdenos, típicos de esta casa; también, los entrepelados, con alguna mancha blanca. Una auténtica belleza.

La ganadería de La Quinta la fundó, en 1987, Álvaro Martínez-Conradi, agricultor y rejoneador, con sementales de Joaquín Buendía, puro Santa Coloma. Su divisa es encarnada y amarilla; el hierro, una C rodeada por otra C con aspas, en recuerdo de Carlos Conradi, un antepasado, ganadero, de mediados del XIX. Con toros del encaste Santa Coloma triunfaron grandes maestros. Ahora mismo, las primeras figuras suelen preferir el encaste Domecq, más suave. Los de Santa Coloma exigen un lidiador que los conozca bien: suelen ser muy bravos pero, si no los dominas, se te pueden 'subir a las barbas'.

## Una corrida cinqueña

Hablamos de la próxima cita madrileña con Álvaro Martínez-Conradi hijo. Al torear la corrida de San Isidro tres primeras figuras, ¿habrá sido escogida de modo especial? Lo niega tajantemente el ganadero: «Lidiaremos la corrida que habíamos elegido desde el principio, independientemente del cartel de toreros. Son toros cinqueños, serios, como exige Madrid, pero con nuestra identidad. La corrida va abierta de sementales: de los ocho toros, sólo tres son hermanos, hijos de un semental que nos está dando mucha regularidad».

Las primeras figuras no suelen lidiar estos toros: «Están en su derecho. Eligen las reses con las que creen que pueden lucirse más. Eso no nos obsesiona, ni los buscamos, pero agradecemos gestos como el de Morante, que está abriendo ahora el abanico de lo que torea. Él no nos ha exigido nada. Mandó a su veedor, en el invierno, a ver los toros: le gustaron y dijo a los empresarios de Madrid que quería torearlos. Lo ha decidido con la naturalidad de un artista. Su gesto



ha animado a los otros toreros. Apuntarse a toros como éstos puede servir para que los diestros más capaces marquen las diferencias».

No hace falta ser un gran entendido para ver la singularidad de estas reses: «Son diferentes; tienen un sello, un carácter, una personalidad. Eso es lo que nosotros vendemos: un espectáculo diferente. Respetamos a los que siguen otros caminos pero defendemos que tiene que haber distintos tipos de toros: sin eso, las corridas acabarían siendo monótonas, repetitivas». La bravura del encaste Santa Coloma tiene también sus riesgos: puede degenerar en genio. El ganadero lo defiende, está enamorado de este tipo de toro: «Crean emoción, espectáculo. Y, si se les da la lidia justa, responden. Lo que menos nos gusta a nosotros es el toro dormido, el que no dice nada».

Nos bamboleamos, en el coche, al subir y bajar pequeñas cuestras, eligiendo la mejor perspectiva, para el fotógrafo. Los toros no se inmutan: «Están acostumbrados a ver gente: los mayores, los veedores... Estos toros están ahora supertranquilos. Se pegaron mucho en el invierno, en noviembre y diciembre; ahora, ya no. ¿Por qué lo hacen? No se sabe. Tienen épocas. Apartamos a los ocho de la



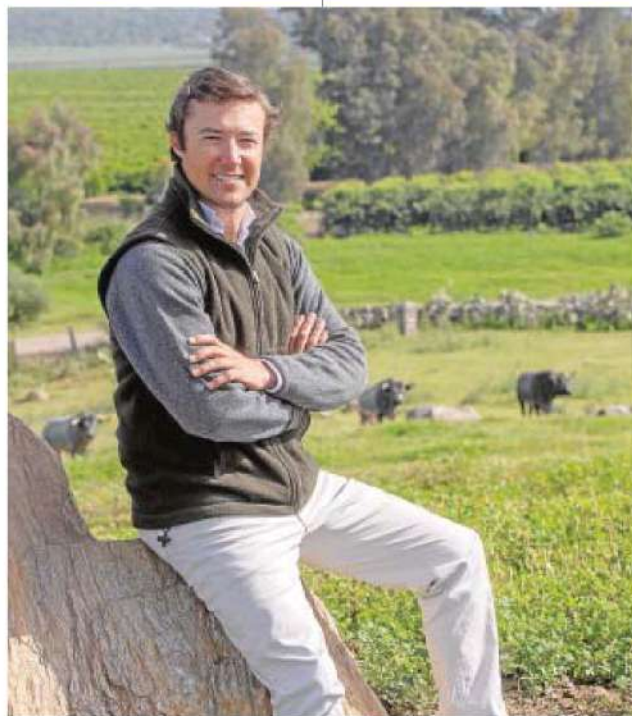
### LA BELLA ESTAMPA DEL TORO BRAVO

Arriba, la belleza de varios de los toros que se lidiarán el 11 de mayo en Las Ventas en el cuarto festejo de San Isidro. A la derecha, el ganadero Álvaro Martínez-Conradi en su finca de Hornachuelos // MANUEL GÓMEZ

corrida precisamente para que se hermanen más».

De vez en cuando, Álvaro da un pequeño grito, para que nos miren de frente: «Se nota que se fijan en ti porque echan las orejas para atrás». Impresiona ver su expresión seria, los rizos blancos de la frente. Nos llama la atención sobre alguno: «Ese es el clásico de aquí. Fijaos en ese grupo de tres, ¡qué belleza! Podéis bajar del coche ahora, con cuidado». Así lo hacemos, con todo el miedo del mundo, pero los toros siguen a lo suyo. De pronto, vemos una escena insólita, cuando un toro se acerca a otro: «Le está lamiendo, juegan, son amigos».

Igual que sucede con los vinos, en la ganadería, el resultado es diferente, cada año: «La camada de este año es muy buena. Son serios pero armónicos. Para ver bien las hechuras, no



hay que fijarse sólo en los pitones, sino en todo el cuerpo. Los toros han de inspirar respeto». Añade una broma: «Lógicamente, nos llaman la atención primero los más bonitos, pero los feos -hombres o toros- también tienen derecho a ligar...» Como estos toros no son grandes, han tenido problemas, a veces, para lidiarse en algunas plazas de primera categoría. El ganadero cree que es un error: «Hay que respetar el tipo de cada ganadería. No es lo mismo un caballo árabe que uno inglés. Nosotros no lo hemos cambiado, en lo esencial».

La labor del ganadero de toros bravos es hermosa pero difícil: «El campo es muy sacrificado, te ha de gustar mucho. La bravura del animal se basa en tres pilares: la selección, la alimentación y el manejo, que da muchísimo trabajo y muchos sinsabores. Tenemos cerca de 900 animales, incluidas 250 vacas y unos 20 sementales. Tienes que estar muy encima, continuamente surgen problemas y hay que reaccionar con gran rapidez: los toros se pegan, enferman... Debes buscar soluciones urgentes. Es una tarea muy personal».

### Las peleas

Dejamos la corrida de Madrid y pasamos a ver el resto de la camada. Tiene el coche en la parte baja de una ladera: desde allí, el perfil de los toros se dibuja en lo alto de la colina, como si fuera una película de John Ford, una estampa espectacular. Luego, los mayores meten los toros en la corredera y vienen galopando hacia nosotros, algo que impresiona: «Suelen tomar la misma verea: Es bueno que se muevan: así, ganan músculo y, también, se pelean menos. Quizá se pelean por aburrimiento». Y, añade, con picardía: «Igual que algunos políticos...».

El Covid ha afectado mucho a este sector ganadero: «Hemos estado casi dos años sin lidiar; a la vez, la cadena de producción del toro bravo no se podía cortar. Dicho claramente: nos hemos comido con papas el producto final. Pero quiero dar también un mensaje de optimismo: esta pandemia nos ha servido para ilusionarnos todavía más con la ganadería, también la hemos renovado. Yo advierto ahora un nuevo deseo de ver toros, incluso en pueblos donde existía poca tradición taurina».

Al mover a las reses, ha quedado abierto uno de los portillos. Se lo advertimos al ganadero pero él nos tranquiliza: «No os preocupéis, ningún toro se va a ir. ¿Dónde va a estar mejor tratado que aquí?» Tiene razón. ¿Qué diría un animalista de salón, si le escuchara?

Volvemos a la corrida de Madrid, el 11 de mayo, que matarán tres figuras, Morante, El Juli y Pablo Aguado. Estos toros, que hemos visto tan hermosos y tan pacíficos, ¿qué juego darán, en Las Ventas? «Es imposible saberlo. Ser ganadero de bravo es la profesión en la que resulta más fácil hacer el ridículo, si no eres muy prudente, al hablar, pero confiamos en que propicien una gran tarde de toros».



**EUROTORO**



**CARTA DE LA UNIÓN TAURINA DE ABONADOS Y  
AFICIONADOS DE SEVILLA AL DELEGADO DEL  
GOBIERNO, RICARDO SÁNCHEZ**

Sr. D. Ricardo Sánchez  
Delegado del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía

En el día de ayer se produjo un hecho en la plaza de toros de Sevilla que debe conocer. El presidente del festejo a celebrar en el día de hoy, D. Fernando Fernández de Figueroa incumplió el reglamento taurino andaluz a sabiendas.

UTAA SEVILLA advirtió a su delegado D. Israel Mora de que no podía el presidente y su equipo reconocer toros sin contemplar un plazo mínimo de 24 horas como marca claramente el artículo 35 del vigente reglamento.

Intentaron retorcer el reglamento alegando aplicar el artículo 32.3, que no habla de reconocimientos, sino de embarque y transporte de las reses.

El reconocimiento se llevó a cabo sobre las 22 horas, es decir veinte horas y media antes del festejo y NO las 24 que marca el reglamento.

Este plazo de 24 horas establecido reglamentariamente está justificado en el sentido de disponer de tiempo suficiente para presentar más toros hasta completar la corrida caso de rechazar algunos.

Con la actitud del presidente este plazo queda muy reducido y es un modo de presión para obligar a aprobar toros que posiblemente en otro caso hubieran sido rechazados.

El reglamento es muy claro, en su artículo 19.5 dice expresamente “En las operaciones preliminares y posteriores a la celebración del espectáculo los que no asista la Presidencia por motivos justificados, será sustituida por la Delegación de la Autoridad. En cualquier caso, la persona nombrada para presidir el espectáculo deberá encontrarse siempre presente en los reconocimientos previos y “post mortem”, así como en el sorteo y enchiqueramiento de las reses”.

Servilla es una plaza de primera categoría, espejo donde se miran otras muchas y referencia importante en toda la tauromaquia. Estos incumplimientos del reglamento no deben permitirse y en función de ellos UTAA SEVILLA solicita el cese inmediato del presidente D. Fernando Fernández de Figueroa.

Sevilla, 29 de abril de 2022

**Diego Martínez González**  
**Pte. UTAA-SEVILLA**



El mundo del toro no tiene quien lo proteja, a la vista de la desconsideración que sufre precisamente por parte de quienes más deberían defender sus valores. Se ha puesto de manifiesto en la novillada que ha tenido lugar este último domingo, 1-5-22, en Vera, en cuyo montaje participaba la llamada "Fundación del Toro de Lidia" (FTL) .

Un desastre de organización, de absoluta falta de seriedad, desde el mismo momento que se presentó el cartel ante un público de apenas cinco personas, en la Diputación de Almería. Acto presidido por un diputado que en presencia del director general de la FTL, Borja Cardelús, se vanaglorió del apoyo político a la causa taurina, cuando era notable la ausencia allí de representantes del consistorio veratense y asimismo tampoco habían sido convocadas las dos asociaciones locales de aficionados, el "Club Taurino Veratense" y el "Foro Cultural y Taurino de Vera".

No obstante, a los pocos días ambas entidades recibimos llamadas para una cita la misma mañana del festejo, anunciando una demostración de toreo de salón que nunca tuvo lugar. Un desconsiderado plantón más.

Y el colmo de la sinrazón, la ausencia total de publicidad en fachadas, escaparates y otros soportes habituales.

Ni un sólo cartel, ni uno sólo, ni anuncios en prensa o radio, ni un coche con altavoz que diera algo de ambiente. Estos despropósitos, más el hecho antirreglamentario de desembarcar los novillos con menos de veinticuatro horas de antelación a celebrarse el festejo, lo que hacía dudar de que finalmente se fuera a dar, fueron determinantes para que no acudiera prácticamente nadie al tendido. Apenas doscientas personas, o ni eso, contando "la música" y "el tifus", que fue otro aspecto negativo en la tarde, una costumbre cada vez más habitual de que algunos concejales y sus familiares ejerzan con descaro "el derecho" a entrar en la plaza sin pasar por la taquilla.

Muchas y graves interrogantes nos planteamos los aficionados por lo que vimos en Vera, nuestro pueblo, y en nuestra plaza centenaria, joya de nuestra historia que tanto nos costó en su día rescatar de la amenaza de hacerla desaparecer por falta de voluntades políticas. Ahora nos tememos que quieran intentar volver a las andadas buscándole otros usos diferentes al taurino y fomentados desde la triste y patente desorientación cultural de las instituciones y organismos que llaman competentes.

La Autoridad, ¿a quién defiende la Autoridad? parafraseando un grito reivindicativo de la plaza madrileña de Las Ventas cuando las cosas no se hacen ni salen bien. Triste y muy grave que todo esto suceda con la connivencia de la Diputación Provincial de Almería y del Ayuntamiento de Vera, "colaboradoras" con la FTL en este desaguidado. ¿Quién asume en el festejo de este último domingo en Vera los errores de organización y sus fatales consecuencias? ¿un innominado empresario presumiblemente cazado a lazo, incapaz de colgar un sólo cartel para anunciar el espectáculo?

¿y cómo se sufragaban las pérdidas? ¿de dónde viene y a dónde ha ido el dinero que costó esta representación sin espectadores?

Así languidece "la Fiesta", después de tantas recomendaciones a los empresarios para que inviertan en novilladas que aseguren el futuro, viene "lo público" a terminar de desbaratar el panorama. ¿Son las Diputaciones, los Ayuntamientos y la propia FTL, quienes darán la puntilla definitiva al toreo?

De lo sucedido en el ruedo hay motivos también para la queja y la denuncia, sin embargo, esta vez y por tratarse de una oportunidad que ampara las ilusiones de unos novilleros que empiezan, guardamos un respetuoso silencio.

Finalmente, de la Diputación y el Ayuntamiento esperamos poco. Ojalá la FTL saque conclusiones, y, en base a las mismas, tome determinaciones.

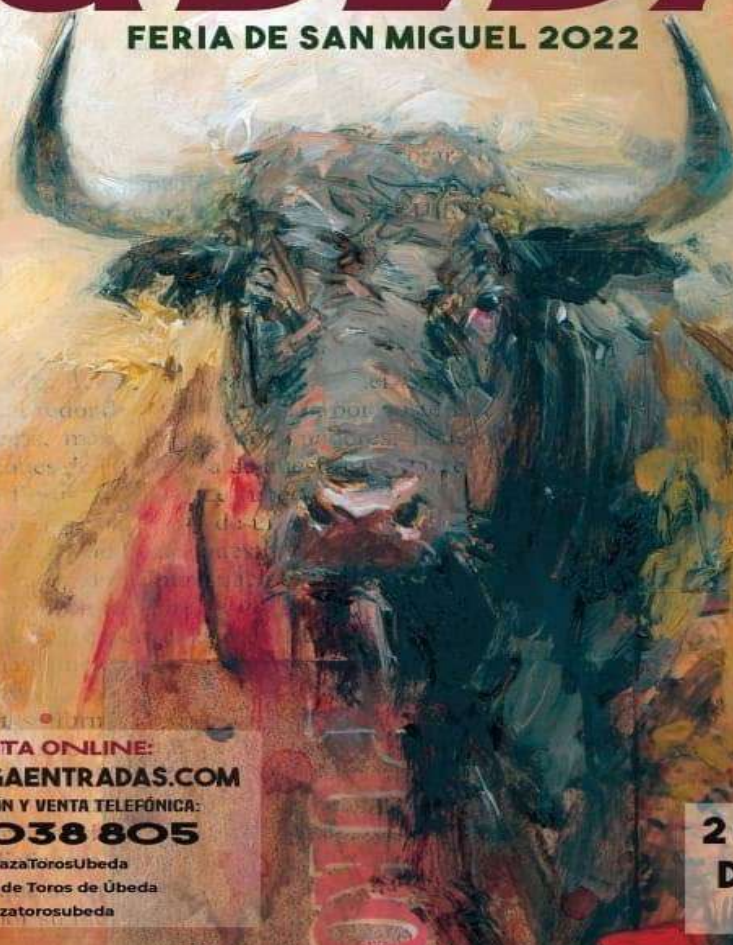


PLAZA DE TOROS



# ÚBEDA

FERIA DE SAN MIGUEL 2022



Diego Ramos

VENTA ONLINE:  
[WWW.MEGAENTRADAS.COM](http://WWW.MEGAENTRADAS.COM)

INFORMACIÓN Y VENTA TELEFÓNICA:  
**642 038 805**

- @PlazaTorosUbeda
- Plaza de Toros de Úbeda
- plazatorosubeda

**2 CORRIDAS DE ABONO 10% DTO.**

**SÁBADO 1 OCTUBRE**

## CORRIDA DE TOROS CONCURSO DE GANADERÍAS JAÉN CULTURA DEL TORO

6 TOROS, 6 DE  
**PACO SORANDO** @ **GUADALMENA** @  
**EL COTILLO** @ **SANCHO DÁVILA** @  
**EL AÑADIO** @ **LOS RONCELES** @

**RAFAELILLO** @  
**CURRO DÍAZ** @  
**MANUEL ESCRIBANO** @

TROFEO HOTEL ÁLVAR FÁNEZ A LA GANADERÍA TRIUNFADORA.

## CORRIDA DE TOROS

6 TOROS, 6 DE

**NÚÑEZ DEL CUVILLO** @

PARA LAS GRANDIOSAS FIGURAS DEL TOREO

**MORANTE** DE LA PUEBLA

**EMILIO DE JUSTO**

**ROCA REY**

**DOMINGO 2 OCTUBRE**

**VIERNES 30 SEPTIEMBRE**

## DESENCAJONADA DE LA CORRIDA DE TOROS CONCURSO

A LAS 18:30H **NOVILLADA** CLASE PRÁCTICA CON RESES DE ESPARTACO  
ENTRADA POR INVITACIÓN

**LUNES 3 OCTUBRE**

## GRAN PRIX CON VAQUILLAS

SE SOLTARÁN 3 VAQUILLAS PARA UN DESAFÍO COFRADE, PARTICIPARÁN 8 GRUPOS DE LAS COFRADÍAS DE ÚBEDA  
"PREMIOS PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS" - COLABORA: UNIÓN DE COFRADÍAS DE ÚBEDA

### PRECIOS LOCALIDADES

TENDIDO ALTO F. 5-5 ESP. JOVEN HASTA 25 AÑOS	35	25	63	45
TENDIDO ALTO DUBLADO PEARLY 2	35	28	63	51
TENDIDO ALTO FILAS 3 A 5	45	30	81	54
PALCO CON BELLA	55	30	99	52
BALCONCILLOS	55	40	99	72
FILA 1	65	45	108	81
FILA 2 A 7	55	40	99	72
FILA 8	80	45	108	81
BARRERA	90	60	162	105

VENTA DE LOCALIDADES: [WWW.MEGAENTRADAS.COM](http://WWW.MEGAENTRADAS.COM)

TAQUILLA FÍSICA: HOSPITAL DE SANTIAGO DE ÚBEDA DESDE EL 30 DE MAYO DE 19:30H A 20:30H DE LUNES A VIERNES

TAQUILLA PLAZA DE TOROS: DESDE EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 10H A 14H Y DE 17:30H A 20:30H DE LUNES A DOMINGO INCLUSIVE. LOS DÍAS DE FESTIVO DESDE LAS 18:00 H. HASTA EL COMIENZO DEL FINANCIAMIENTO.

VENTA DE ABONOS: DEL DÍA 30 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE AMBOS INCLUSIVE.

Los amigos abonados conservarán sus localidades hasta el día 22 de septiembre

VENTA DE ENTRADAS SUELTAS: A partir del día 6 de junio.

DESENCAJONADA Y GRAN PRIX GENERAL 10 € - NIÑOS 5 €

LOS FESTEJOS COMENZARÁN A LAS DE **5:30 LA TARDE**




## JOAQUÍN SALTA AL RUEDO DE LA MAESTRANZA Y NACHO 'TOREA' A SUS HIJOS EN EL BERNABEU

- El jugador bético será sancionado por pisar la arena sin formar parte del festejo y la acción del madridista provoca airadas reacciones



"Tú también eres torero. Salta al ruedo, que yo te pago la multa". Esas fueron las palabras del diestro extremeño Antonio Ferrera que animaron al bético Joaquín Sánchez a saltar al albero de la Maestranza de Sevilla para que el torero le brindase uno de los oros de la ganadería de Victorino Martín que faenaba en un mano a mano con Miguel Ángel Perera.

La acción fue recibida mayoritariamente con los elogios del tendido, si bien algunos criticaron a posteriori el gesto, tanto en la prensa especializada como en las redes sociales.

No fue la única escena taurina de la jornada. Que el madridista Nacho celebre el título sobre el césped del Bernabeu toreando con un capote blanco a su hijos de corta edad y que LaLiga lo celebre a través de sus cuentas en las redes fue recibido con división de opiniones por los aficionados.



El primer heredero del capote de Raúl fue Ramos . Ahora sin el ex capitán blanco, la tradición sigue de la mano de un Nacho que se marcó unos pases con sus hijos ante los 'olés' de la grada.

Mientras el equipo celebraba el título, el canterano se echó a un lado del campo en el fondo norte y ahí siguió con la tradición del capote .

## EL TORERO HA SIDO EL ÚLTIMO DIESTRO MEXICANO HASTA LA FECHA EN ATRAVESAR EL UMBRAL DE LA PUERTA GRANDE EN LA PLAZA MONUMENTAL DE LAS VENTAS

- La Comunidad de Madrid conmemora los 50 años de la salida a hombros del maestro Eloy Cavazos

La Comunidad de Madrid, a través del Centro de Asuntos Taurinos (CAT), ha homenajeado al maestro Eloy Cavazos en el 50 aniversario de su salida a hombros de la Plaza Monumental de Las Ventas. El reconocimiento ha tenido lugar en el ruedo del coso y han acompañado al veterano torero compañeros de profesión, aficionados, familiares y amigos venidos desde México, que han querido sumarse a sus bodas de oro.

Fue el 27 de mayo de 1972, en plena Feria de San Isidro, cuando el diestro nacido en Nuevo León realizó una importante faena a un toro de Amalia Pérez Tabernero de nombre Azulejo, con 600 kilos.

Cavazos ha sido el último mexicano hasta la fecha en atravesar a hombros el umbral de la puerta grande. Con una trayectoria profesional envidiable como matador, con casi 2.000 festejos lidiados, el maestro se retiró en 2008 en la ciudad de Monterrey, cortando 4 orejas y 2 rabos en su última corrida.



**EL NUEVO MINISTRO DE CULTURA PORTUGUÉS,  
PEDRO ADAO E SILVA: "NO CUENTEN CONMIGO  
PARA CENSURAR LAS CORRIDAS DE TOROS"**

La pasada semana el Gobierno portugués presentó y debatió su borrador de Presupuestos del Estado para 2022. Durante el debate, el nuevo titular del ministerio de Cultura, Pedro Adao e Silva, afirmó abiertamente: **"No soy aficionado, fui mucho a los toros con mi abuelo hasta que cumplí 15 años... pero lo que sí me gusta mucho es el respeto por las prácticas culturales de los demás"**.



Sobre la política cultural, el nuevo ministro fue muy claro y afirmó: **"La idea de que la política cultural pueda excluir a la cultura popular me parece chocante e inaceptable. Creo que es fundamental que quienes tienen responsabilidades en materia de política cultural sepan respetar las prácticas culturales de los demás. Esto implica respetar los gustos de todos aquellos que son diferentes a nosotros"**.

El ministro concluyó: **"La idea de que aquellos con responsabilidades en política cultural puedan empezar a aplicar su gusto particular en política cultural es tan tentadora como profundamente errónea"**.

En el parlamento portugués, al ser interrogado por el único diputado que sigue teniendo el Partido Animalista (PAN) tras su debacle electoral, el ministro repudió las declaraciones de la formación y reafirmó muy claramente su respeto por la tauromaquia: **"No cuenten conmigo para censurar la tauromaquia"**, reiteró defendiendo **"el respeto y absoluta tolerancia"** con la Fiesta.

Adao e Silva recalcó que la tauromaquia **"es una práctica cultural que forma parte de la identidad de nuestras poblaciones en muchas regiones"**, y agregó: **"Hay espacio para que todos tengan su opinión sobre la tauromaquia"**, pero insistió en que su posición es **"de sentido común"** y representa **"a la gran mayoría de portugueses que pueden ir o no a las corridas, pero que no piensan en prohibir a los demás ciudadanos que tomen sus decisiones, en libertad"**.

El titular de Cultura remató su respuesta recalcando su **"absoluta tolerancia"** por la diversidad cultural y arremetió contra el **"proselitismo y la censura"** del diputado animalista.

**EUROTORO**

## **SEBASTIÁN CASTELLA ANUNCIA SU REGRESO A LOS RUEDOS EN LA TEMPORADA 2023**

- La plaza de Manizales será el primer paseíllo del diestro galo

**Sebastián Castella** regresa a los ruedos en 2023. El matador de toros francés así lo ha anunciado en una rueda de prensa celebrada en la **Casa de Vacas** del madrileño parque de **El Retiro**, donde se encuentra con su exposición 'Monólogo'. De esta manera, **Castella** volverá a enfundarse un traje de luces tras estar dos años alejado de los ruedos.



La plaza de toros de **Manizales** es el escenario elegido para volver a enfundarse el traje de luces en un acontecimiento en el que **Castella** matará seis toros. La cita tendrá lugar el próximo 7 de enero. Los toros pertenecerán a las ganaderías de **Ernesto Gutiérrez**, **Las Ventas del Espíritu Santo** y **Juan Bernardo Caicedo**. **Sebastián Castella** ha anunciado este regreso con la mirada puesta en la temporada europea, donde será apoderado por la **Casa Matilla** y se presupone que volverá a estar presente en las grandes ferias.

**REAPARECE**

**SEBASTIÁN  
CASTELLA**

COMO ÚNICO  
ESPADA VUELVE  
A LOS RUEDOS

7 DE ENERO 2023

68 TEMPORADA  
TAURINA  
DE MANIZALES

**G** ERNESTO  
GUTIÉRREZ

**R** LAS VENTAS DEL  
ESPIRITU SANTO

**B** JUAN BERNARDO  
CAICEDO

**AplausoS**



A la izquierda, Retrato de Miguel Báez 'Litri'; Arriba, con la actriz estadounidense Rita Hayworth. Junto a estas líneas, el diestro, de espaldas, da la alternativa a su hijo // FOTOS: BOTÁN Y ARCHIVO ABC

## Muere Miguel Báez 'Litri', símbolo del valor más auténtico

► La figura onubense, que formó pareja con Aparicio en los 50, ha fallecido a los 91 años

A. AMORÓS  
MADRID

El diestro Miguel Báez Espuny, Litri padre, una de las grandes figuras del toreo en la década de los cincuenta, falleció ayer en Madrid a los 91 años. Su decadencia física le impidió asistir, esta misma semana, a la segunda boda de su hijo Miguel Báez Espinola, también matador de toros, que usó el mismo nombre artístico.

Litri ha sido el nombre de una ilustre dinastía taurina, marcada siempre por el sello del valor y que es clave en la historia taurina de Huelva. El primer Litri, Miguel Báez (1862-1932), hijo de torero, tomó la alternativa en 1893 y sufrió graves cornadas. Su hijo Manuel (1905-1926) fue herido de muerte, en Málaga, por el toro Extremeño, de Guadalest.

Miguel Báez Espuny, que acaba de fallecer, era hijo del segundo matrimonio de Miguel y hermanastro de Manuel. Aunque había nacido en Gandía (Valencia), donde se había trasladado su padre, se le ha considerado el má-

ximo estandarte de la tauromaquia onubense. (También en tierras valencianas le tuvieron como propio).

Debutó con caballos en 1947, junto a otro diestro onubense, Juan Posada. En 1949, la pareja formada por los novilleros Julio Aparicio y Litri obtuvo éxitos arrolladores en toda España, llegando a ser el centro de los carteles de muchas importantes Ferias. El contrapunto de estilos de los dos resultaba evidente y su rivalidad, muy atractiva. El madrileño Aparicio era un diestro científico, dominador, que a veces caía en la apatía pero también reaccionaba con arranques de pundonor; fue, desde el comienzo, un 'joven maestro', como Marcial Lalanda. Miguel Báez, en cambio, era el prototipo del valor más puro, natural y auténtico que cabe imaginar. En esa temporada, toreó nada menos que ciento catorce tardes.

### La alternativa

Los dos tomaron juntos la alternativa en Valencia, el 12 de octubre de 1950, de manos de Cagancho. Cuenta la historia que el problema se planteó al coincidir las dos alternativas: cuál de los dos diestros la tomaría antes, adquiriendo la primacía en la antigüedad. En los carteles se les anunció a los dos por igual, incluso tipográficamente. Tuvo que ser don Gregorio Coorochano, el muy prestigioso crítico de

ABC, el que realizara el sorteo y salió en primer lugar Aparicio.

Desde entonces, Litri -con Aparicio, su pareja y contrapunto- recorrieron las plazas de España, obteniendo triunfos clamorosos. Aunque el estilo de Litri pertenecía a lo que se suele llamar el tremendismo, se rindieron a su valor impávido y a su personalidad los públicos más exigentes, incluidos los de Sevilla y Madrid. Por mencionar un solo dato, cortó cuatro orejas en la corrida de Beneficencia de 1951.

Llegó a ser un auténtico ídolo popular. Recuerdo muy bien cómo se entregaba a Litri el público de Las Ventas. Era enorme la emoción colectiva que suscitaba el llamado 'litrazo': citar al toro desde el otro extremo de la plaza, con la muleta escondida detrás del cuerpo, y sacarla sólo en el momento justo en que llegaba a su jurisdicción. Eso se completaba con los arlades posteriores: manoletinas de rodillas, muletazos mirando el tendido... Las certeras estocadas provocaban el estallido incontenible de pasión y el corte de trofeos.

**Su enorme popularidad provocó que se rodara, con él de protagonista, 'El Litri y su sombra', una película dirigida por Rafael Gil**

Después de varios descansos y reapariciones, volvió a los ruedos por última vez el 26 de septiembre de 1987, en Nimes, para dar la alternativa a su hijo Miguel, la tarde en que Paco Camino hacía lo mismo con su hijo Rafael.

La enorme popularidad del Litri provocó que se rodara, con él como protagonista, la película 'El Litri y su sombra' (1959), dirigida por Rafael Gil, que unía una trama novelesca a la realidad trágica de la historia de la dinastía. Haciendo de sí mismo, Miguel salvaba la papeleta. Le acompañaban Ismael Merlo, Katia Loritz y Pilar Cansino (nada menos que una hermana de Rita Hayworth).

### Extremada sencillez

Aunque su estilo no era mi preferido, me emocioné muchas veces con el valor estoico del Litri. Años después, tuve la suerte de tratarlo, en la Feria de Valencia, a la que él acudía como espectador: Era una persona de una extremada sencillez y una gran bondad, poco amigo de la vida social. Nos gastaba bromas sobre lo elegante que le hacía vestir su mujer. También le encantaba cocinar para los amigos.

En 'La suerte o la muerte', Gerardo Diego le dedica un poema, 'Los cohetes de Litri', porque en su barrio, en Huelva, se disparaba un cohete para dar noticia de cada oreja que cortaba, y una traca, por cada rabo.

Su 'pirotecnia', su toreo explosivo, cautivaron a los públicos de todo el mundo taurino. Queda en la historia como uno de los máximos exponentes del más auténtico valor: una de las grandes verdades del toreo.

**EUROTORO**

2022

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**EL CULTURAL**

**DIRIGE: M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Cobos**



Captar la belleza que aún queda escondida en el llamado "barrio de las letras" de Madrid es indudablemente una preciosa y audaz tarea. Solo aquel que lo conoce profundamente, quien lo ha estudiado con intensidad y lo ha recorrido palmo a palmo es capaz de hacerlo. Si además es tu barrio desde hace cuarenta años, la empresa se hace arte, historia, memoria y poesía.

Callejear por el barrio donde residieron los grandes autores de la literatura española desde el Siglo de Oro hasta hoy día de la experta mano de Muriel Feiner, se convierte en una maravillosa experiencia. No hay un solo rincón que se le resista. Un trabajo que aúna la atención al detalle y la visión de conjunto, donde se entrecruzan las vivencias, anécdotas y las historias de todos y cada uno de los lugares que conforman este singular y castizo enclave madrileño. En su mirada al pasado, la autora ha sabido contar la lo que aquí aconteció en aquellos maravillosos años cuando a la gente le gustaba salir de fiesta y disfrutar de las cosas tan nuestras como el flamenco y los toros. Es una autentica delicia entrar a tomarse unas tapas y unos chatos en los establecimientos que Muriel describe con tanto mimo, verdad, y en muchos casos nostalgia; por lo vivido y por lo perdido. Toreros y cuadrillas pueblan estas páginas desde donde se pueden seguir sus vidas, antes y después de las corridas; desde las bromas que hacían, donde comían, donde dormían, sus anhelos, sus triunfos y sus fracasos. Un mundo multicolor donde la vida fluía al compás de unas palmas, un baile, una guitarra. Un quejío; un lance, un plante, una tarde de expectación, otra de decepción! Ay qué faena la de ayer !

Instantes retenidos: periodistas, pintores, librerías, restauradores, actores, empresarios, reventas, escritores, sastres, escultores, y por supuesto matadores nos cuentan el devenir del tiempo. Hoteles, hostales y pensiones, teatros, restaurantes, tabernas bares y cafés centenarios. Los que han superado los embistes del tiempo y los que no.

Imposible resumir a todos los protagonistas y lugares que desfilan por estas "memorias" que la escritora ha ido forjando con gran tesón e ilusión y en las que se asoma aquella mujer joven que se enamoró de esta tierra y que con su buen hacer y simpatía ha conseguido tener miles de amigos. Grandioso colofón el que la autora dedica a sus compañeros fotógrafos taurinos. Este volumen no solo se circunscribe al barrio de las letras sino que se extiende a otras zonas como el Madrid de los Austrias, la Gran Vía e incluso recorre zonas de la Castellana y en entorno de las Ventas, siempre con el toro de fondo. Así que, si de verdad quieren conocer Madrid y el porqué de su magia, lean con detenimiento este hermoso libro que la gran autora norteamericana, madrileña y "gata" de adopción, experta en fotografía, cinematografía y tauromaquia acaba de publicar con el cuidado y la edición de Temple S.L, y que ha sido magníficamente prologado por el Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez Almeida.



Durante la presentación del libro *Mi barrio de las letras* prologado por el alcalde

## **ALMEIDA AGRADECE A MURIEL FEINER SU PASIÓN POR MADRID Y SU CULTURA**



“Hay ciertas decisiones en la vida de las personas que no pueden elegirse”, con esta frase inicia el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, el prólogo del libro *Mi barrio de las letras* que, escrito por Muriel Feiner, se ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid en un acto que, además de la autora, también ha contado con la presencia del exalcalde de la capital José María Álvarez del Manzano y Miguel Abellán, director del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, entre otros invitados.

*Mi barrio de las letras* recorre Madrid, haciéndole un guiño a la tauromaquia, al flamenco y a la gastronomía de las antiguas tabernas de la capital. Una capital que atrajo a la neoyorquina Muriel Feiner cuando, tal y como explica Almeida en el prólogo, “viajó a España para terminar sus estudios sin imaginar que un encuentro azaroso con la «belleza inaudita» del toreo, en una corrida en Las Ventas en julio de 1965, cambiaría de pronto y para siempre el rumbo de su vida”.

“Estamos honrados porque hayas escrito este libro que muestra un conocimiento extraordinariamente minucioso, que cuenta con una descripción precisa y preciosa del barrio de las letras y recoge buena parte de los rasgos que nos definen y nos identifican como sociedad”, ha dicho Almeida dirigiéndose a la escritora, a la que ha agradecido, asimismo, “que hayas hecho de tu vida una oda a esta ciudad, porque madrileños somos tanto los que hemos nacido como los que no han nacido aquí, porque en Madrid se acoge y abraza a todo el que viene a esta ciudad, pero lo cierto es que en Madrid hay pocos madrileños como tú”.

**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**ÉXITO DE LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO DE MURIEL FEINER:  
“MI BARRIO DE LAS LETRAS” (1)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



**FUNDACIÓN  
EUROPEA  
DEL TORO Y  
SU CULTURA**

**ÉXITO DE LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO DE MURIEL FEINER:  
“MI BARRIO DE LAS LETRAS” (2)**



**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**





**WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM**



- **Más de treinta cuadros permanecerán colgados en la Sala Alcalá de la Monumental durante San Isidro**

La plaza de toros de Madrid acoge la exposición “Óleos y pasteles taurinos”, del pintor barcelonés Alejandro Yunta, formada por más de una treintena de cuadros sobre motivos taurinos. La muestra está abierta al público en la Sala Alcalá de la Monumental de Las Ventas durante toda la Feria de San Isidro. El pintor ha querido mostrar en su obra “la majestuosidad del mundo taurino, desde las dehesas hasta el albero de la plaza, la belleza del animal, la liturgia, el traje de luces, el color, la luz, el miedo, el respeto y el coraje del torero”, un compendio de emociones que hacen del toreo algo único.



Nacido en Barcelona hace 75 años, Alejandro Yunta es médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Ha sido director del Servicio de Traumatología del Hospital General de Granollers durante 26 años. Dos años antes de su jubilación, decidió asistir a talleres de arte, dada su gran afición a la pintura y como preparación “para tener una jubilación ocupada y, de paso, dar salida a mi tardía inquietud por los pinceles”, asegura. Esta afición por la pintura y su trabajo incansable y autodidacta le han propiciado un paulatino reconocimiento en sectores del arte, hasta participar en dos exposiciones individuales y varias colectivas.

Durante la inauguración de la exposición, el autor, que ha estado arropado por decenas de amigos venidos de Cataluña, ha querido agradecer al empresario de la plaza, Rafael García Garrido, la invitación para colgar su obra en un marco único como la Monumental. “Estoy muy honrado y agradecido”, declaró Alejandro Yunta, quien añadió que “sólo espero no defraudar a los visitantes de la exposición y, desde la humildad, aportar algo a la Tauromaquia, un elemento decisivo y único de nuestra cultura, puesta en entredicho por corrientes de intolerancia”.

Yunta, que se declara autodidacta, ha compartido cursos de pintura y stages con artistas como Martín García-Cros, Carmen Galofré y Fermín García Sevilla. Se declara admirador de grandes pintores como Velázquez, Singent-Sargent, Sorolla, Rusiñol o Freud, que de una manera u otra le han dejado su impronta. Y en el ámbito de la Tauromaquia, sigue con gran interés a pintores taurinos como Maqueda o Hubert de Watrigant, pero admira especialmente al colombiano Diego Ramos.

- POR JOSÉ MARÍA MORENO BERMEJO
- LAKE PRICE GRABÓ EN LONDRES LA TAUROMAQUIA «POR EXCELENCIA»

### «TAUROMAQUIA O LAS CORRIDAS DE TOROS EN ESPAÑA»



Es el título con el que presentó en 1992 la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid un libro con los 26 grabados realizados por William Lake Price en 1852, acompañados por los textos que Richard Ford escribió para explicar las suertes de la corrida. THE BULL-FIGHTS OF SPAIN, 1852, tauromaquia de Lake Price, es un conjunto de textos y litografías que componen, para mí, la más importante tauromaquia ilustrada de la época romántica. Richard Ford pone la letra a las obras

artísticas de Price, aportando al conjunto su amplio conocimiento sobre los toros y sobre la sociedad española.

Ford utiliza en sus textos los que escribiera años antes tras sus viajes a España, y muestra sus experiencias tras vivir en Sevilla durante tres años, desde donde se trasladaba de continuo por la geografía española, que conociera profundamente.

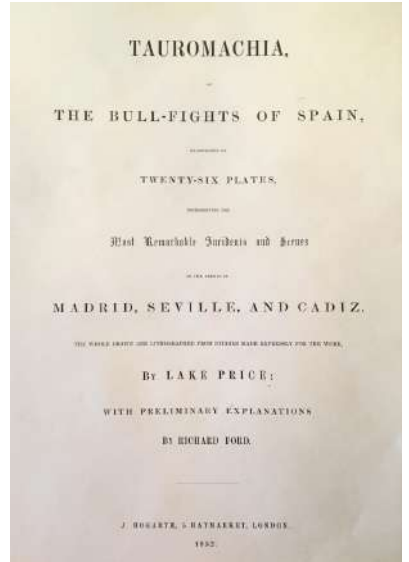
La obra de Lake Price conforma una de las más genuinas visiones ilustradas de la corrida de toros, que fue realizada por el pintor inglés tras su asistencia a las plazas de Madrid, Sevilla y Cádiz (aunque el gran Diego Ruiz Morales pone en duda la referencia a la plaza gaditana). Conoce Ford las peculiaridades de las gentes de España, y de ello le surgen explicaciones benévolas sobre la criticada indolencia con la que otros viajeros, menos conocedores del carácter español, los denostaban. Ford conocía y gustaba de lo español, así:

“España es España... y en ser tal como es consiste su originalidad, su gracia, su idiosincrasia, su mayor encanto, y su más alto interés, a pesar de que los españoles no lo crean así, y por una tonta imitación de la civilización europea todos los días le hagan perder algún encanto, sustituyéndolo por cosas vulgares que no van bien con su carácter...”

La reproducción de las litografías que nos ofrece el libro de la Comunidad de Madrid tiene un tamaño de 25 x 17 cms. de huella, sensiblemente menor que los 43,5 x 24,5 de nuestro original de 1852. El colorido con el que se iluminó el ejemplar que utilizó Guillermo Blázquez, gran editor, es precioso, como puede apreciarse en la reproducción que mostramos arriba.



De las 26 litografías que componen la tauromaquia de Lake Price, 4 de ellas están firmadas en la plaza de Madrid; una en la de Sevilla; 14 de ellas tiene sólo la firma, sin indicación de la localización del festejo; y 7 de ellas están sin firmar por el pintor. Tras la contemplación de estas maravillosas obras de arte, constatamos una vez más la importancia que la fiesta de toros ha tenido siempre ante los ojos de los artistas plásticos, que aprovechan sus impactantes colorido, movimiento y emoción para lograr explicar en sus creaciones la profunda belleza y espiritualidad de un festejo único, tan intrínsecamente genuino del carácter hispano.



## **GUSTAVO DORÉ, EL GRAN LUSTRADOR DEL SIGLO XIX**

- **POR JOSÉ MARÍA MORENO BERMEJO**



Nació en Estrasburgo en 1832, murió en Londres en 1883. Estudió en París, donde comenzó a publicar sus dibujos caricaturescos cuando tenía 16 años, en la revista Journal pour rire, de la que era dueño M. Phillipon, amigo suyo.

Tras colaborar en varios periódicos parisinos, comenzó su dedicación a la ilustración con un equipo de artistas que formó y dirigió. Obras de Rebelais (1854), o de Balzac, que él ilustró, le dieron prestigio y reconocimiento. Comenzó a interesarse por el arte taurino asistiendo a corridas de toros en Bayona. En 1860 realizó estas 6 litografías con el título: Corrida de toros.

Ilustró un hermoso Quijote, una Divina Comedia, y muchas obras más, casi siempre en xilografías. Luego reprodujo sus dibujos en planchas que grabaron otros. Sus xilografías ilustraron muchas revistas importantes.

Su obra en Francia le hizo famoso; decidió después trabajar en Gran Bretaña donde consiguió una gran fama. Su producción artística fue febril, llegando a realizar más de 10.000 dibujos y grabados.

Las medidas de los grabados son: 47 x 32,5 cms. (H 36,5 x 24).

De índole taurina, principalmente, es una serie de 18 grabados xilográficos de dicho tema, que ilustraron, junto a otros muchos, la obra del Barón de Charles Davillier: Viaje por España ilustrado... (1862). Estos grabados los expondremos en una nueva entrada de este blog próximamente.



- POR FRANÇOIS ZUMBIEHL

La tragedia de Ucrania y los recursos propagandísticos del estado agresor confieren una actualidad terrible a la lección del gran filólogo alemán de la posguerra, Víctor Klemperer. En su libro *LTI. La lengua del Tercer Reich*, éste puso en relieve el uso sesgado de la lengua corriente para servir la propaganda de una política o ideología totalitaria, o simplemente globalizante. El método consiste en aplicar a cualquier realidad que se quiere ensalzar, o por el contrario anular, un criterio exclusivo de juicio moral, a veces exactamente opuesto a la naturaleza de esta realidad (por ejemplo, en estos momentos sostener a voces que la guerra de Rusia contra Ucrania es una batalla para acabar con el nazismo en este país). En tal sistema cada término escogido es un arma que permite reforzar la exaltación de lo “bueno” y la condena sin paliativos de lo “malo”. Se trata de una estrategia lingüística que ha sido muy aprovechada en los periodos en los que predominaban sociedades o poderes intolerantes. Hoy en día, hay que reconocer el talento particular de la militancia animalista para aplicar este método.



Exige ella la *abolición* de la corrida, como tal meta se logró para todos los atropellos contra la humanidad eliminados por el progreso de la civilización (abolición de la esclavitud, de la tortura en los juzgados, de la pena de muerte...). Los que piensan que los toros son cultura no deben caer en la trampa de este término y sustituirlo de inmediato por el de *prohibición*, que se refiere a lo que está en juego en realidad, un acto de censura. En este prisma de la inquisición animalista se considera a cualquier aficionado como a un asesino y, más a menudo, como a un *torturador*, sin que tales acusaciones despierten mayor indignación. ¿Hace falta recordar que la tortura supone a una víctima maniatada sin la menor posibilidad de defenderse y de reaccionar, mientras su verdugo queda plenamente a salvo? ¿De verdad, es lo que sucede con el toro bravo durante su lidia? ¿Acaso la distorsión de ese término no es un insulto, no sólo para los aficionados, pero sobre todo para las personas que, en la historia pasada y reciente, han sufrido tales horrores?

Se puede observar otra estratagema al que nos tienen acostumbrados los *antis*: en su discurso negar que existe una auténtica comunidad de aficionados (en otra esfera, incomparablemente más dramática, algunos, en este momento, utilizan el mismo artilugio para negar que un país agredido sea un conjunto de ciudadanos), una comunidad con sus sentimientos y sus valores tan respetables como los de otro grupo humano. Afirman que los toros se mantienen tan sólo por obra y gracia del “*lobby taurino*”, o sea un puñado de individuos arrinconados en la sombra y poco recomendables, únicamente movidos por el lucro. Por supuesto, en cuanto al movimiento animalista y antitaurino es pura calumnia pensar que está subvencionado, con algunos de sus militantes claramente remunerados, por *lobbies* multinacionales en busca de ciertos beneficios económicos, no siempre transparentes.

Llegamos al colmo cuando se manifiesta el buenismo de los que claman que su lucha antitaurina es una lucha en favor de los toros y de la vida. “¡*Save the Bulls!*” gritan sus huestes alzando brazos y manos, no queriendo darse cuenta de que, en caso de salir vencedores, esto llevaría de inmediato al matadero la totalidad de los animales de raza brava, incluidos los becerros, los sementales y las vacas, que disfrutaban en la dehesa de una vida mucho más holgada y duradera que cualquier otro bovino.

Cual sea el nivel de gravedad de las circunstancias y de los contextos, por medio del lenguaje la propaganda, que siempre tiene su parte de manipulación, traspasa casi todas las fronteras. Es por sí misma un campo de batalla.



## **SAN ISIDRO EN LAS VENTAS, MUCHO MÁS QUE DOS HORAS DE TOROS**

- Más de 50.000 personas pasarán por los espacios lúdicos organizados por Plaza 1 a través de Brindis Events

Dos horas de espectáculo taurino y mucho más. Las Ventas es un epicentro neuralgico, un punto de esparcimiento para la juventud que durante toda la feria de San Isidro convierte en recinto en un lugar donde se concita la alegría, la música, las copas y el baile, todo ello con la posibilidad de combinar los platos de ibéricos con la música en directo.

Plaza 1 a través de la empresa Brindis Events que dirige José Tomás Pérez ha logrado convertir cada jornada de toros en Las Ventas en una ocasión única de diversión y atracción para un público joven y no tan joven. «La base de todo es lo que ocurre en el ruedo, eso es evidente. A partir de ahí, Rafael García Garrido ha apostado por aprovechar el recinto para crear una fiesta alrededor de los toros. La respuesta está siendo fantástica y se está demostrando que cuando las cosas se hacen bien y con categoría, al público le interesa», admite José Tomás Pérez.



Las Ventas presenta tres espacios. Tres ambientes. Tres personalidades. Y todo ello con acceso libre, a partir de las 9 de la noche. «Hay dos zonas diferentes pero igual de concurridas. Por un lado, las terrazas de los tendidos 5 y 7. En esos espacios se puede disfrutar de flamenquito en directo, pudiendo tomar lo que sea en un ambiente muy agradable», sostiene José Tomás Pérez, responsable de la organización de todo el montaje. «Hay un segundo espacio que es lo que se llama Cuarto Tercio donde hay música en directo con los grupos que más están pegando en las noches de Madrid. Ahí se pueden tomar copas y comer platos de ibéricos de primeras marcas o bocadillos diversos», describe.

También por las mañanas hay oferta para los aficionados que acuden al sorteo. «Tenemos unas barras en el patio de caballos para poder tomar aperitivos, es una hora muy animada y más este año con la tertulia de Onda Madrid que es a esa hora», explica.

Las previsiones y según la experiencia acumulada, son entorno a 2.000 las personas que cada jornada de toros disfrutas del esparcimiento de Las Ventas. «Por encima de todo está el respeto al espectáculo, de hecho, cuando se han producido cornadas graves, ha quedado todo suspendido», señalan desde la organización.

Las Ventas, en directo. Un espacio abierto, vivo, joven y alegre. Un espacio cultural en toda su amplitud en una feria de San Isidro de envergadura.

**EUROTORO**

**2022**

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**EL RINCÓN DE LA JUVENTUD TAURINA**

- Los centros que acudieron fueron: Centro Educativo Altair, Arenal Centro de Formación, Colegio Guadaira y IES Nervión



La empresa Pagés retoma este año una actividad en la que es pionera y que hace hincapié en la promoción y difusión de la Fiesta entre los más jóvenes. Para ello, una vez devuelta la normalidad a la celebración de los festejos, ha invitado a más de un centenar de estudiantes a la primera novillada de abono, celebrada este domingo en la Maestranza.

Estos alumnos asistieron de forma completamente gratuita al festejo, en el que contaron además con la compañía y asesoramiento del matador de toros Eduardo Dávila Miura, que amablemente colaboró en esta actividad.

Los centros que acudieron invitados por la Empresa Pagés fueron: Centro Educativo Altair, Arenal Centro de Formación, Colegio Guadaira y IES Nervión. Los jóvenes estudiantes tuvieron la posibilidad de adquirir conocimientos técnicos de la mano del torero sevillano, que les dio explicaciones sobre las distintas partes de la lidia durante el desarrollo de la novillada.

**EUROTORO**

**2022**

**FUNDACIÓN  
EUROPEA DEL TORO  
Y SU CULTURA**



**CORAZÓN Y MODA**

# Enrique Ponce: «Estoy muy enamorado de Ana, es la mujer con la que quiero estar»

▶ El diestro desmiente a ABC las informaciones que intentan destruir su relación con Soria

SAÚL ORTIZ  
MADRID

**E**nrique Ponce y Ana Soria son víctimas de una fábula que se escribe muy a su pesar. Desde que empezaron su relación sentimental hace ya dos años, son muchos los que intentan destruirles a través de informaciones que se publican con un claro objetivo desestabilizador. Cada cierto tiempo se convierten en noticia aquellos rumores, sin ningún fundamento, que apuntan a que la pareja sufre un desgaste, que está al borde de la ruptura o que eso que defienden es, incluso, una auténtica farsa. Buscan, por repetición, generar dudas en la opinión pública y dibujar rasgos de la personalidad de los protagonistas que poco o nada tiene que ver con la realidad. Ni Ana es una mujerzuela de carácter indomable, ni Enrique un hombre arrepentido y sometido.

Es como si todos los ataques respondieran a una misma estrategia que, casualmente, persigue ensalzar una figura en detrimento de otras. Una guerra que no existe pero que alguien prepara 'sotto voce' y en la que, por supuesto, ni Ponce ni Soria tienen

intención de participar. Se limitan a esquivar, como pueden, los golpes que reciben al tiempo en que buscan una impermeabilidad que no siempre es posible. Vivir totalmente ajenos a mentiras, injurias o descalificaciones en los tiempos modernos es pura utopía.

## Sociedad conjunta

Enrique no necesita conflictos ni mucho menos quiere echar gasolina a un fuego que él daba por sofocado. Vive placidamente junto a Ana, con la que recientemente creó una sociedad con fines inmobiliarios, y se refiere a ella con orgullo. Le da su sitio. Está encantado de compartir su proyecto de vida, y no solo resalta su resiliencia sino también el estoicismo con el que se en-

**Ponce y Soria hacen vida matrimonial. Hace poco crearon una sociedad con fines inmobiliarios**

**Finalmente no asistirán a la boda de El Litri con Casilda Ybarra, para evitar acaparar la atención**



frenta a las zancadillas continuas de alguien que quiere verla caer: «Estoy muy enamorado de Ana y es la mujer con la que quiero estar. No van a poder con nosotros», dice en conversación con ABC.

Sin estridencias, con esa elegancia tan taurina como genuina que le caracteriza, quiere que todo el mundo sepa, de una vez por todas, que su relación está construida sobre unos cimientos muy sólidos, que el suyo no es un romance pasajero, una ilusión óptica o un desliz. No están casados, pero Ponce y Soria hacen vida matrimonial. Tienen muchos proyectos en común por lo que no entienden el motivo por el que, con llamativa habitualidad, son las palabras clave en titulares escandalosos de informaciones sustentadas en interferencias que únicamente buscan hacer ruido.

Enrique está divorciado, tiene un gran respeto por la madre de sus hijas y está seguro de que también ella se sentirá incómoda y sorprendida con tanta noticia disparatada. Se conocen bien, pues tienen en común un nexo indestructible por el que luchan como buenos padres.

El escrutinio al que están sometidos es insostenible. Por eso hace ya muchos meses Enrique y Ana decidieron abandonar las redes sociales y no acudir a ningún evento. Se dejan ver solo en momentos muy puntuales para evitar, precisamente, ser noticia. Siguiendo esta línea, finalmente no asistirán a la boda de El Litri con Casilda Ybarra. No quieren dar cuartos al pregonero para seguir viviendo el amor como ellos lo entienden: en la intimidad.

Ana Soria y Enrique Ponce llevan juntos dos años y aún intentan destruirles // CTRES

## De la televisión a los fogones: la presentadora que cocina el mejor cocido de Madrid

S. ORTIZ MADRID

**Laura Gómez** es una de las presentadoras más queridas por la audiencia de TeleMadrid. Tras pasar por los servicios informativos de la cadena y ejercer también como reportera de diversos espacios de la televisión autonómica de Madrid, actualmente presenta -junto a Ricardo Altable-

y dirige el matinal 'Buenos días, Madrid', en el que se repasan las noticias más importantes de la jornada y en el que se da un gran espacio a la cultura.

Cuando los focos se apagan, Laura se ocupa y preocupa de su otra vocación: la hostelería. Es la máxima responsable de la Taberna La Cruzada, que desde 1827 ha sido el lugar de en-



Laura Gómez en su Taberna La Cruzada en Madrid// ABC

cuentro de lo más granado de Madrid y que, recientemente, ha estrenado ubicación, en la plaza de Gabriel Miró, en pleno parque de Las Vistillas de la capital.

Con unas inigualables vistas a la Almdena, atravesar la puerta de La Cruzada te hace viajar a otros tiempos, a aquellos en los que la comida era lo más importante. Y es que el equipo de Laura prepara uno de los mejores cocidos de Es-

paña (en 2019 recibió el premio al mejor cocido de la capital). «El secreto del cocido es que las verduras se hacen en otro momento. Los garbanzos, por ejemplo, son de una cosecha solo para nosotros», explica la presentadora. Pero si al mediodía la cuchara es la que manda, al caer la noche se puede disfrutar de unas ricas hamburguesas en un ambiente castizo y elegante.



**EUROTORO**



# El Avispero



LOS DOS GRANDES CICLOS TAURINOS, SEVILLA Y MADRID, ESTÁN RESULTANDO UN GRAN ÉXITO. EN SEVILLA, RAMÓN VALENCIA CONSIGUIÓ GRANDES CARTELES Y EN GENERAL BUENOS TOROS. Y EN MADRID, RAFAEL GARRIDO ESTÁ HACIENDO LO PROPIO CON MUCHAS TARDES DE “NO HAY BILLETES” Y SALIDAS POR LA PUERTA GRANDE, QUE ES LO QUE ENGRANDECE A LA FIESTA Y VUELVE LOCO A LOS AFICIONADOS. VAYA DESDE AQUÍ, EN PRIMER LUGAR, NUESTRO APLAUSO A RAMÓN VALENCIA; Y A RAFAEL GARRIDO, QUE SE ESTÁ DESTACANDO COMO UN GRAN EMPRESARIO TAURINO.

LA VUELTA DE JOSÉ TOMÁS AL RUEDO EL PRÓXIMO DÍA 12 DE JUNIO EN JAÉN Y EL 7 DE AGOSTO EN ALICANTE HA REVOLUCIONADO EL MUNDO DEL TORO. A LA MEDIA HORA DE COLOCARSE LAS ENTRADAS EN INTERNET YA NO QUEDABA NI UNA. PARA QUE LUEGO DIGAN LOS PURISTAS. JOSÉ TOMÁS ES LA GRAN FIGURA DE LA FIESTA AUNQUE TOREE MUY POCO. DE AHÍ QUE NADA MÁS ANUNCIARSE LOS CARTELES, A LOS 30 MINUTOS, SE ACABEN LAS ENTRADAS.

LAS MENINAS DE ESPAÑA REALIZARON SU SEGUNDA COMIDA-TERTULIA EN COMODORE DE LA QUE HOY NOS HACEMOS AMPLIO ECO, GRACIAS AL EMPUJE DE CHARO SALVACHUA Y MARI ÁNGELES GRAJAL. POR CIERTO, MARTA VALENTI, QUIEN HABÍA SIDO FUNDADORA DE LAS MAJAS DE GOYA, HA DESMENTIDO QUE SE VAYA A PASAR A LAS MENINAS DE ESPAÑA. MARTA DECLARO A EUROTORO: "YO A LA ÚNICA ASOCIACIÓN QUE PERTENEZCO ES A LA DE AFICIONADOS PRÁCTICOS, PERO NI ESTOY EN LAS MAJAS DE GOYA NI IRÉ A LAS MENINAS DE ESPAÑA".

LA LLEGADA DE GONZALO SANTONJA A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE CASTILLA-LEÓN HA SIDO UNA BENDICIÓN PARA EL MUNDO DEL TORO. EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA DE LA REGIÓN HIZO UNA VALIENTE Y ENCENDIDA DEFENSA DE LA TAUROMAQUIA, COMO HA VENIDO HACIENDO DESDE QUE TIENE USO DE RAZÓN. DESDE LUEGO, EN GONZALO SANTONJA TIENE EL MUNDO DEL TORO SU PRINCIPAL VALEDOR.

DENTRO DE LOS MUCHOS PREMIOS Y GALARDONES TAURINOS DE SEVILLA HAY UNO QUE HA DESTACADO ESTE AÑO SOBREMNERA, QUE ES EL DEL GRAN HOTEL COLÓN DE SEVILLA. Y ES QUE SU DIRECTORA, ROSANA GONZÁLEZ, HA LOGRADO QUE EL HOTEL SIGA MANTENIENDO EL LISTÓN MUY ALTO QUE LE DEJÓ SU ANTERIOR DIRECTOR, LALINDE, QUIEN FUERA UN DIRECTOR EXCELENTE, COMO LO ESTÁ SIENDO ELLA AHORA, Y QUE SIGUE MANTENIENDO EL HOTEL COLÓN COMO “EL HOTEL DE LOS TOREROS”.

## **LA ANÉCDOTA: E. PONCE PIENSA EN CASARSE CON ANA SORIA**

COMO RECOGEMOS EN MUCHAS OCASIONES, ENRIQUE PONCE ESTÁ ENAMORADO DE VERDAD DE ANA SORIA, POR SI ALGUIEN LO DUDABA. YA PIENSA EN UNA POSIBLE BODA CON LA JOVEN Y GUAPÍSIMA ALMERIENSE. AUNQUE CLARO, ANTES TENDRÁ QUE ESPERAR A QUE ELLA TERMINE LA CARRERA DE DERECHO Y SU PROYECTO FIN DE CARRERA. PERO VAMOS, QUE LA COSA VA TAN EN SERIO QUE A TODO EL QUE LE PREGUNTA ENRIQUE PONCE DICE QUE PIENSA PEDIRLE MATRIMONIO A ANA SORIA MUY PRONTO.

